

MUNDO HISPÁNICO

N.º 59

CHILE. — LA IV REPUBLICA
FRANCESA. — TORRES QUE-
VEDO, INVENTOR.—LA PLA-
TAFORMA SUBMARINA.

15 ptas.



SOBERANO, brandy
añejo,
de GONZALEZ BYASS Y C.^a, la
gran bodega que almacena en sus na-
ves el mayor y mejor soleraje que Jerez
produce y cría para orgullo de los
españoles y deleite del mundo entero.



BRANDY

SOBERANO

GONZALEZ BYASS

JEREZ DE LA FRONTERA (ESPAÑA)

Los LECTORES también escriben

Señor director: Su revista, desde hace años, ya ha sido para mí una fuente de placeres, tanto más que sus artículos, como sus ilustraciones, han mantenido siempre un rango de gusto y cultura que hoy en día, por desgracia, es excepcional. En mi propio consultorio muchas personas, ajenas al idioma castellano castizo, al mundo de ideas de España, por la siempre codiciada lectura de *MUNDO HISPÁNICO*, han aprendido a querer su tierra y estimar debidamente su cultura.

Ruego considerar estas líneas como una expresión muy personal de mi consideración y me permito una sugerencia que quizá entrará en la dirección de su labor valiosa. Aunque médico, por años me he dedicado a estudios sociales. Me ha llamado la atención cómo España, en épocas lejanas, ha sabido cultivar un «urbanismo» cuando en otros países la construcción de ciudades se hacía al azar. Sería de sumo interés si usted pudiera, eventualmente, publicar un artículo respecto a este problema tan actual, especialmente en vista del tesoro de documentos que existen en España.

Acepte usted, señor, la afirmación de mi sincera admiración por su obra y mis atentos saludos.

Maxime H. Kuczynski.

San Isidro. Santiago Basurco, 166. Lima.

Su carta es muy importante y sugeridora y tengo la seguridad que se verá complacido en su deseo. Alguna vez se ha tocado ese tema en nuestras páginas; pero podremos insistir desde otros interesantes aspectos.

★

Es una lástima para los que coleccionamos y encuadernamos los tomos anuales de esa maravillosa revista tener que echar a perder cuando recortamos los cupones para el consultorio. ¿No habría manera de resolver este inconveniente?

De usted atento s. s.,

Angel de Goya Uriarte.
Abogado.

Santiago de Cuba. Apartado de Correos 224.

Estudiaremos sus observaciones y trataremos de dar una solución a este problema para que la revista no sufra deterioro al cortar el cupón.

★

Tengo la satisfacción de leer la interesante revista española *MUNDO HISPÁNICO* gracias a la gentileza del señor Benigno Irueta, distinguido residente español, amigo de mi esposo, quien nos presta con regularidad números de dicha revista.

En ella he leído que los lectores tienen oportunidad de dirigirse a la Redacción para hacer preguntas, consultas y observaciones del material que se publica.

Fundándome en esto, me permito molestar a usted con la observación siguiente:

En el número (doble) 43-44, correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 1951, encuentro un interesante relato e ilustraciones fotográficas del *Monasterio de Montserrat*, en las páginas 37 a la 41; en él se describe la hermosa imagen de plata, y dice así: «... es una magnífica obra del siglo XII, del mejor románico... La Virgen lleva en su mano derecha la *bola del mundo*. El Niño bendice con su derecha y lleva una *piña* en su mano izquierda.»

Bien; pues si en el siglo XII aun no se conocía la redondez de la Tierra,

puesto que Cristóbal Colón comprobó esto en el siglo XV, ¿cómo pudo ocurrir que el artista autor de tan bella imagen pusiera «la bola del mundo» en la mano de la Virgen, si no se sabía aún si éste era o no redondo?...

Me parece más posible que se le haya ocurrido poner una fruta—naranja, por ejemplo—si al Niño le puso una *piña*...

Le agradeceré sacarme de la duda, y con este motivo le saluda muy atentamente

Victoria Lavandenz de Hartmann.
Cochabamba (Bolivia).

Se trata, sin duda, de la bola del mundo. En el siglo XII, la idea de la redondez de la Tierra tenía, por lo menos, mil quinientos años de existencia. El sistema de Tolomeo, que, en el siglo II, concebía la Tierra como una gran esfera en el centro del universo, y que sirvió de base a los sistemas geográficos medievales, vino a concretar una de las ideas que ya se tenían de la Tierra a todo lo largo del mundo antiguo. En el siglo VI (a. de J. C.), la escuela pitagórica basaba sus cálculos en esta creencia, y en el siglo II (a. de J. C.) Eratóstenes podía medir con bastante exactitud, debido a un ingenioso procedimiento, un arco de meridiano. Este conocimiento lo trasladaría él a la Escuela de Alejandria, de la que surgiría más tarde el sistema tolemaico. Sin embargo, esta creencia no era compartida por todos. Paralela a ella estaba la de la concepción de la Tierra como un gran disco, o la de los que la imaginaban en forma cilíndrica. Sin embargo, la creencia más generalizada en la Edad Media era la que la concebía como gran disco. Colón compartía la de la redondez, como usted sabe, y esto —la seguridad en la redondez—le lanzó a la aventura y le valió su descubrimiento. Pero Colón «no comprobó» la redondez. En un principio creyó haber llegado a Cipango, es decir, a Asia; pero, a partir del tercer viaje, se dió cuenta de su error. En todo caso, señora, la demostración total de ello no vino hasta más tarde: hasta que un español de Guetaria, Juan Sebastián Elcano, llegó a Sanlúcar de Barrameda. Ya sabrá usted de la leyenda que Carlos V le concedió para su escudo, una bola del mundo: «Primus circumdixisti me».

★

Tengo el atrevimiento de dirigirme a usted en nombre de unos paisanos y en el mío propio con el objeto de enviarle la siguiente idea, relativa a la revista que usted tan acertadamente dirige:

En esta ciudad de Bogotá (Colombia) nos encontramos, entre los muchos españoles, varios naturales de la provincia de Huesca (Aragón). Por los números de su revista que aquí van llegando, vemos algunos dedicados a ciertas regiones y provincias españolas, como Galicia, Guipúzcoa, Madrid, Barcelona, etcétera; pero hasta la fecha nada hemos visto que se refiera a Aragón ni a la provincia de Huesca; por lo visto, no son acreedoras de tal honor.

Como usted bien sabrá, tanto Aragón como la provincia de Huesca no son la última palabra del Credo; tanto por su historia, belleza, folklore, tipos y costumbres, creo pueden compararse con la mejor región o provincia que componen nuestra querida Patria. Bueno; si usted duda de esto, puede darse una vuelta por allá, me refiero al Alto Aragón, y creo no saldrá defraudado.

Esperando de su amabilidad que en meses sucesivos dedique un número de su revista a la provincia de Huesca y a las restantes de Aragón, sepa dispensarnos de nuestra rudeza. Le saludan atentamente y con todo el afecto, *Hilario Abenaza*, *S. Vicente*, etc., y *A. Abenaza*.

Procura *MUNDO HISPÁNICO* no olvidar ninguna de las regiones españolas y tampoco los países de Hispanoamérica, a los que se presta constante atención. No obstante, la dedicación especial de un número a lugares determinados tiene que ser siempre objeto de estudio detenido. Su maravillosa región pasará sin duda alguna por nuestras páginas. Y le agradecemos siempre cualquier sugerencia que nos oriente en beneficio de nuestros lectores.



TRANSPORTES AEREOS
PASAJEROS CARGA
PENINSULA - ISLAS CANARIAS
BALEARES - GUINEA ESPAÑOLA

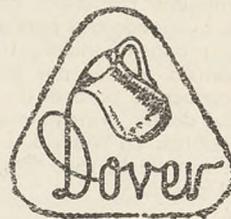
AVIACION y COMERCIO

FLOTA: AVIONES «BRISTOL 170»

OFICINAS GENERALES: ADUANA, 33
(Esquina a Peligros) Teléfono 21 46 85 MADRID

DELEGACION MADRID: ALCALA, 42
(Edificio Bellas Artes) - Teléfono número 31 70 00

INFORMACION EN TODAS LAS AGENCIAS DE VIAJES



CAFETERIA-GRANJA

CARMEN, 36 - MADRID

TELEFS. 21 71 51 - 22 17 78

Desayunos.	Sandwiches.	Breakfast.	Mil-bar.
Aperitivos.	Batidos.	Light lunch	Lunch leger.
Lunch ligeros.	Zumos de frutas.	Pan-cakes.	Cock tail de lait au chocalt, etcétera.
Meriendas.	Helados.	Milk shakes.	Jus de fruit.
Cenas.	Repostería.	Icecreams.	Glaces.
		Fruit juices.	Patisserie.
		Open from 8 a. m.	Sandwiches.
			Depuis 8 heures du matin.

UNION MUSICAL ESPAÑOLA

EDITORES

MUSICA NACIONAL Y EXTRANJERA

PIANOS - ARMONIUMS - INSTRUMENTOS

FONOGRAFOS - PICK-UPS - DISCOS

FOTOGRAFIA

Carrera de San Jerónimo, 26, y Arenal, 18

MADRID

Correo Literario

ARTE Y LETRAS HISPANOAMERICANAS

TODO LO QUE INTERESA AL MUNDO DE
HABLA ESPAÑOLA EN CUANTO A LA LITERATURA Y EL ARTE

(Una revista de cara al pensamiento de dos mundos)

Redacción:

AV. DE LOS REYES CATOLICOS

(Ciudad Universitaria). Tel. 24 87 91

Pedidos

y suscripciones:

ALCALA GALIANO, 4

Heráldica Hispanoamericana

Jorge Hipólito de Andicano.—Asunción.—Quisiera saber qué individuos del apellido López de Samaniego ingresaron en Ordenes militares.

Ninguno, aunque sí existen «Samaniego» santiaguistas naturales de Salamanca. Prueba de limpieza de sangre de varios López de Samaniego fué hecha por don Joaquín y don José López de Samaniego y Salamanca, naturales de Logroño, en la Rioja, para ministro y oficial, respectivamente, del Santo Oficio, en 1729 y en 1710.

También un don José-Gabriel López de Samaniego, natural de Villanueva, el año de 1716. Cuyos oportunos expedientes se custodian en la correspondiente Sección del Archivo Histórico Nacional.

Pedro Flórez de Mendoza.—Bilbao.—Quisiera saber cuándo fué bautizado, en San Sebastián, hacia 1740, don Gustavo Ruiz Zamora, hijo de otro Gustavo y de doña Margarita Zamora Pérez.

Su consulta no es evacuable desde esta página. Dirijase directamente a las parroquias de dicha ciudad interesando tal información, máxime contando, como dice contar, con unos datos previos, concretos, que orienten la búsqueda que persigue.

Una vez más se repite que la presente sección, por su propósito inicial, trata de satisfacer primordialmente a cuantos consultantes muestran interés por datos documentales cuyo origen o existencia no resulta fácil de conocerse para el profano o la persona distanciada de los archivos madrileños, de donde principalmente se nutre la información facilitada por esta revista, que se publica en Madrid. Desde luego, referencias como la que el señor Flórez pretende son de la incumbencia del interesado, perfectamente viables por su sola y personal gestión.

Manuel García de Gálvez.—Santiago de Cuba.—Desearía saber en qué época ingresó en la Orden de Carlos III y de dónde era don Juan Antonio Méndez y Ruiz.

Dicho señor fué nombrado caballero de la Orden de Carlos III por decreto de 23 de agosto de 1817, a la sazón director de la Compañía del Guadalquivir. Recibió las aguas del bautismo en el sagrario de la Catedral de Sevilla el 13 de septiembre de 1788—nacido dos fechas antes—, legítimo hijo de don Antonio-Agustín Méndez y doña Gertrudis Ruiz y Escarcena, matrimonios en la propia ciudad y su colegiata de San Salvador el 21 de agosto de 1776.

(Dichas noticias se hallan en el expediente de ingreso en la expresada Orden. A. H. N., Sec. de Estado, exp. núm. 1735, fols. 49 v. y 52 v., respectivamente.)

J. L. R.—Barcelona.—Desearía saber dónde documentarme respecto a la baronía de Perpigná y si ésta ha existido realmente.

Sí; por Real decreto de 16 de marzo de 1800, a favor de don Francisco Nuix Perpiñá, el cual había elevado al monarca un «Memorial» en solicitud de dicha dignidad, conferida para el principado de Cataluña. Abonó treinta mil reales de vellón. Encontrándose en el Archivo Histórico Nacional bastante documentación relacionada con dicho título: leg. 17855, n.º 20; leg. 8979, n.º 1902, y leg. 8984 (año 1852), n.º 586. Puede dirigirse en instancia al ilustrísimo señor director de tal Centro, solicitando cuantos datos le interesen, o consultar en persona dicha documentación, debiendo proveerse en este último caso de tarjeta de acceso a la sala de investigadores.

Fernando Costa.—Veracruz.—Entre mis directos antepasados figura un marino, apellidado Lobo y Campos, y me interesaría conocer datos genealógicos relacionados con él y qué escudo tenía.

En 1784 ingresó, efectivamente, en la Real Armada un don Manuel Lobo y Campos, nacido en Jalapa en 1768, hijo de Juan Santiago Lobo y de su mujer, Manuela de Campos, natural de Veracruz; nieto de Juan Gerónimo Lobo, de Génova, y de Rosa Candiano, de Cádiz. Los abuelos maternos—y toda esta línea—, de Idiazábal, en donde tienen su casa solar, acompañándose testimonio de cierta certificación heráldica del rey de armas Zazo y Rosillo, para el apellido de Campos. «En campo rojo un castillo de oro, de cuyo homenaje de en medio sale una bandera, el asta azul y ella de plata, con media luna roja, y al pie del castillo un prado verde y en él cinco cabezas de moros, y por orla [o sea, bordura] de todo el escudo ocho aspas de gules en campo de plata.» Dada a don Miguel de Campos—parece que el abuelo materno de dicho marino—, en Madrid, el 16 de noviembre de 1737.

(Arch. Central del Ministerio de Marina, exp. n.º 1766.)

Existen otros varios guardias marinos de dicho apellido y familia.

T. H. de P.—Málaga.—Desearía saber qué Tribunales entendían en el reino de Valencia de las causas de hidalguía.

Conocían de las mismas los oidores de la Real Audiencia, con un procedimiento análogo al de las RR. Chancillerías (en su Sala de los Hijosdalgo). Para hidalguías de toda índole, de privilegio y de sangre.

Puede consultarse a este respecto la clásica obra «Tratado de la Nobleza de la Corona de Aragón, especialmente del Reyno de Valencia, comparada con la de Castilla», por don Mariano Madramany y Calatayud, pág. 438 y otras; Valencia, 1788.

heráldica
hispanoamericana
CUPON
PARA EL
CONSULTORIO

Toda consulta relacionada con esta sección—«Heráldica Hispanoamericana»—ha de venir acompañada de dos cupones. No es necesario que estos dos cupones pertenezcan a número distinto. Basta con que sean dos cupones, aunque correspondan a un mismo número de MVNDO HISPANICO. Seré desatendida toda consulta que no reúna estas condiciones. La correspondencia ha de dirigirse exclusivamente a:

MVNDO HISPANICO (Consultorio de «Heráldica Hispanoamericana»).—Apartado de Correos 245.—Madrid (España).

CARBONES "CRUZ DEL RAYO"

CARBONES -- LEÑAS
CONTRATAS PARA CALEFACCIONES
SUMINISTRO DE CARBON Y LEÑA A CASAS PARTICULARES

LA CASA
CARBONES "CRUZ DEL RAYO"

por su precio, calidad y seriedad, mantiene desde hace mucho tiempo contratos de calefacción con los centros oficiales y particulares de toda importancia.

¡No lo olvide!

Carbones "CRUZ DEL RAYO"

FRANCO, núm. 31
Teléfono 33 14 53

(Colonia Cruz del Rayo)
M A D R I D

estafeta

MARIA REBAZO.—Brtons, 13, La Laguna (Tenerife), España. Desea correspondencia sobre temas literarios con chicos o chicas de veinte a veintisiete años portugueses, italianos, franceses o hispanoamericanos, pero siempre en español.

Mlle. PICQUIART.—Contributions Indirectes, Grandvilliers, Oise (Francia). Desea correspondencia con algún español que pueda enseñarle usos y costumbres de España.

HUGUETTE DUFONE.—3831 Ste. Atterine Est., Montreal, 4 P. Québec. Desea correspondencia con un estudiante español de diecisiete a dieciocho años.

NICOLA LAFRANCE.—501 Ave. Valsio, Montreal (Canadá). Desea correspondencia con un estudiante joven universitario.

ANTONIO JAVIER BAYALLER.—P. Caudillo, 4, Játiva (Valencia), España. Desea mantener correspondencia para intercambio de sellos con señoritas de trece a dieciséis años de cualquier país, preferentemente de posesiones españolas.

OLGA VELEZ M.—Medellín, Carrera Jumin, Farmacia Hispana, 45-47, Colombia. Desea correspondencia con jóvenes españoles para intercambio de ideas, postales, libros y periódicos.

MARIA VICTORIA CALERO SEGURA.—Méndez Núñez, 18, Zaragoza (España). Desea correspondencia con jóvenes de todos los países.

MANUEL CLARA MASICH.—Mediodía, 4, Calonge (Gerona), España. De diecinueve años. Desea establecer intercam-

bio de correspondencia cultural, amistad, con chicos y chicas de países donde se lea MVNDO HISPANICO.

MANUEL RUIZ Y MEDRANO.—Mele, 88.392 S. P. 82.006 75/8 T. O. E. Par Paris. Español, sin familia, combatiente en Indochina, desea madrina de guerra española.

JUAN FERNANDEZ DUEÑAS.—General M. A. Rodríguez, 1519, Buenos Aires (Argentina). Desea intercambio de sellos con lectores hispanoamericanos.

RAMON RIERADEVALL.—Bruñada, Santa Coloma de Farnés (Gerona, España). Estudiante de Veterinaria. Desea correspondencia con una chica de Venezuela o Colombia, a ser posible, estudiante de Medicina o Ciencias.

JOSE LUIS FEYTO FERRER.—Avenida las Acacias, calle Nueva, 13, Miraflores. Viña del Mar (Chile). Desea correspondencia con chicas y chicos de veintidós a treinta años de cualquier región española o de sus posesiones del norte de África, para intercambio de revistas, libros, fotografías, sellos, planos de ciudades, etc.

MANUEL ROSA LOPEZ.—Fomento del Turismo, Murcia (España). Desea correspondencia e intercambio de sellos con lectores de MVNDO HISPANICO de cualquier país del mundo.

CONSTANCE SIMON.—Cas Postale, 113, Loreteville P. Québec (Canadá). De dieciséis años. Desea correspondencia con un estudiante español que hable francés o inglés.

MUNDO HISPÁNICO

LA REVISTA DE VEINTITRES PAISES

MEXICO - BUENOS AIRES - MADRID

DIRECTOR: ALFREDO SANCHEZ BELLA

SUBDIRECTOR: MANUEL SUAREZ-CASO

SECRETARIO: JOSE GARCIA NIETO

NUMERO 59 :: FEBRERO, 1953 :: AÑO VI :: 15 PESETAS

SUMARIO

	Págs.
Portada: TRANSBORDADOR DEL NIAGARA, DE TORRES QUEVEDO. (Foto color Rodson.)	
LOS LECTORES TAMBIEN ESCRIBEN	3
HERALDICA HISPANOAMERICANA	4
SUMARIO Y EL DESTINO MANIFIESTO	5
LA REAL ACADEMIA Y LAS NUEVAS NORMAS DE PROSODIA Y ORTOGRAFIA, por Julio Casares	6
LA IV REPUBLICA FRANCESA, por M. Blanco Tobío. (Fotos Cifra.)	7
1852-1952. LEONARDO TORRES QUEVEDO, por Antonio M. Campoy. (Fotos Basabe y archivo.)	11
LA PLATAFORMA SUBMARINA DE AMERICA, por José Luis de Azcárraga. (Gráficos de Daniel del Solar.)	17
CHILE EN COLOR. (Fotos E.)	23
LA ORACION DEL NIÑO, por José M. de Llanos, S. J. (Ilustración de Serny.)	24
LA CUERDA Y EL ESQUI, por Enrique Herreros. (Fotos del autor.)	25
PREMIOS LITERARIOS. (Fotos Basabe, Cifra y archivo.)	29
COLOQUIOS EN LA ESCUELA OFICIAL DE PERIODISMO, por Moreno Gaiván. (Fotos Basabe, Portillo y Cifra.)	30
...LA ESTRELLA CHILENA SE LEVANTA. (Fotos Club Fotográfico de Chile y Valladares.)	33
LA INDUSTRIA ESPAÑOLA BAJO LA CRUZ DEL SUR. (Fotos Jacques Cori.)	35
CORRIDO, por Juan José Arreola. (Ilustración de José Francisco Aguirre.)	38
VII CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	40
VERDADERA HISTORIA DE UN BARCO FANTASMA, por José M. Castroviejo. (Dibujo de Chausa.)	40
CHICHEN-ITZA, por Concha Castroviejo. (Dibujo de Gabriel.)	42
CALLES DE BUENOS AIRES, por José A. Giménez Arnau. (Dibujo de Gabriel.)	43
JOSE TORIBIO MEDINA, por Carlos D. Hamilton	44
LA IGLESIA, ESPAÑA Y LA HISPANIDAD	45
APORTACION DEL INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA A LA EXPOSICION DE PRODUCTOS ESPAÑOLES EN SANTIAGO DE CHILE, por Alfredo Sánchez Bella	46
¿QUE ES EL INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA?	46
ARTE DE CHILE. (Fotos archivo.)	49
LA MODA EN MADRID. (Fotos Basabe, Corbella, Nuño y Jaferloy.)	52
ACTUALIDAD. (Fotos Cifra, Contreras, Basabe, Bernardo, Campúa, United Press y Portillo.)	54
CORREO DE ULTRAMAR, por Carlos Lacaille	55
VISTA DE VALPARAISO. (Grabado de la colección del Instituto.)	60

Colaboración artística de J. Francisco Aguirre y Daniel del Solar.

DIRECCION Y REDACCION:

AVENIDA DE LOS REYES CATOLICOS (CIUDAD UNIVERSITARIA)
TELEFONO 24-87-91 - MADRID

ADMINISTRACION:

ALCALA GALIANO, 4 - DIRECCION POSTAL PARA TODOS LOS SERVICIOS:
APARTADO DE CORREOS NUM. 245

EMPRESA DISTRIBUIDORA:

EDICIONES IBEROAMERICANAS (E. I. S. A.) - PIZARRO, 17, MADRID

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION: MAGISTERIO ESPAÑOL, S. A. (MADRID)
HUECOGRABADO Y OFFSET: HIJOS DE HERACLIO FOURNIER (VITORIA)

EL "DESTINO MANIFIESTO"

AL iniciarse en los Estados Unidos el «año cero de Eisenhower», los hombres del partido republicano («old good party») se han afanado en exponer los postulados, principios y directrices de la nueva Administración, a la cual el mundo occidental ha abierto un amplio crédito de confianza.

Para los hispanoamericanos habrá sido especialmente grato oír en boca del Presidente Eisenhower la promesa de que la conducta internacional de su Gobierno se ajustará a un conjunto de principios entre los cuales está el siguiente: «Haciendo honor a las características y herencia de cada nación del mundo, no usaremos nuestra fuerza para tratar de imponer a otros pueblos nuestras propias amadas instituciones políticas y económicas.»

En la opinión mundial se ha acuñado la frase «like a simple», y la caballerosidad hispánica es siempre larga en la aceptación de promesas nobles.

Pero, pocos días antes de la transmisión de poderes, el nuevo secretario de Estado, John Foster Dulles, hizo una exposición ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado que ha provocado justificado disgusto en Iberoamérica.

Las palabras de Foster Dulles fueron éstas: «No creo que la solidaridad entre los Estados Unidos y las Repúblicas americanas persistirá automáticamente. En muchas Repúblicas sudamericanas existe un movimiento comunista muy fuerte y bien organizado y un movimiento fascista en la Argentina. Hay una alianza, de hecho, entre comunismo y fascismo, basada en el odio a los yanquis. Mi opinión es que las condiciones de la América del Sur pueden compararse a las que existían en China hace quince años. Si no prestamos atención, despertaremos una mañana y leeremos en los periódicos que a Iberoamérica le ha ocurrido algo parecido a China.»

Iberoamérica se ha disgustado ante estas palabras, pero—y esto es lo más grave—no se ha asombrado. Se trata de expresiones que saben a cosa vieja. Es el lenguaje desdeñoso, protector e intervencionista que usa el Departamento de Estado cuando se refiere a los países del sur del Río Bravo. Desde los años del «big stick» hasta hoy, pasando por la época de la «diplomacia del dólar» y los días de la «buena vecindad», en el discurso de los prohombres de Washington hay una constante de fondo y forma: el tradicional, mesiánico «destino manifiesto», inspirador de toda la política estadounidense en el hemisferio.

Creemos que la Historia no es solamente solidaridad en los hechos, y sí, en cambio, superación y revisión. Y por eso, en cada coyuntura, los iberoamericanos alientan la esperanza de que los Estados Unidos depongan su actitud de prepotencia y se muestren propicios a un nuevo tipo de diálogo con sus vecinos sureños. No intentaremos, ahora que se inicia una nueva etapa, dar a la exposición de Foster Dulles una dramática trascendencia; pero, hasta por respeto a quien es, por su cargo, el ejecutor de la política internacional de la mayor potencia mundial, no podemos dejar de señalar lo que hay de equivocado en sus declaraciones.

Todos han de estar de acuerdo con el señor Foster Dulles en que la solidaridad entre los Estados Unidos y las Repúblicas americanas no ha de persistir en forma automática. Una solidaridad de este tipo sólo es posible entre los miembros de una mis-

ma patria. Y nadie ha de imaginar que los Estados de Iberoamérica pueden llegar a integrar el conglomerado político de la Unión. La solidaridad americana debe ser, por la naturaleza de las cosas, una tarea constante y renovada cada día y en todos los terrenos. Obra de comprensión, respeto y consideración mutuos. Pero no son declaraciones como las que comentamos las que han de contribuir a esa deseada, útil y necesaria solidaridad.

En cuanto a la existencia de un movimiento comunista en Iberoamérica, nadie ha de negarlo. El comunismo se ha propagado por todas las regiones del mundo, y no es precisamente en Iberoamérica donde se ha llegado a adueñarse de los resortes del Poder. La prosperidad del comunismo en los países iberoamericanos data de la Conferencia de Yalta y de la complacencia estadounidense a la propaganda moseovita durante la última guerra. Iberoamérica se ha defendido y se defiende de los avances soviéticos con algo más que con una política: con la formidable resistencia opuesta al materialismo, sea cual fuere su signo, por el espíritu católico, las esencias hispánicas y el sentido de libertad, justicia social y dignificación de la persona humana, que son la clave y fundamento de su cultura popular.

La referencia del señor Dulles a la Argentina, así como el paralelo que establece entre Iberoamérica y China, son dos «lapsus» verdaderamente lamentables. El primero tiene sus raíces en el consustancial estilo intervencionista de la política de Washington, y que en este caso puede simbolizarse en la «misión Braden», de donde arrancan los malentendidos entre las dos potencias. El segundo daría lugar a dudar de las condiciones de estadista del flamante secretario de Estado y remitirle a los más elementales datos de la Geografía, la Historia y la Sociología. No lo hacemos, suponiendo que no ha pasado de ser uno de esos caprichosos giros reveladores del muy especial «humor» que gestan los prohombres estadounidenses, y de los cuales el señor Truman nos ha dado tantas muestras.

Finalmente, el señor Dulles habla de «odio a los yanquis». En esto se equivoca. El odio es una pasión fría que no prospera en las tierras de Iberoamérica. La actitud de los pueblos iberoamericanos con respecto al de los Estados Unidos no es de odio; sí de comprensión cordial, pero también de resistencia. Resistencia fundamental, lógica y recia a su intervencionismo. Resistencia al «destino manifiesto» en todas sus variantes. Resistencia a disgregarse o agruparse según las conveniencias e intereses de la gran potencia política nortea. Resistencia a renunciar a su estilo de vida, a su religión, a su cultura, a su sentido hispánico, a su conducta humana, opuesta a los dictados de la discriminación de razas. Resistencia a dejar de ser, en una palabra, personalidades nacionales con intereses y responsabilidades propios. Esa resistencia la encontrarán siempre los Estados Unidos del Norte en los Estados Desunidos del Sur, por mucho que busquen aumentar esa desunión. Como encontrarán siempre disposición de ánimo abierta a la colaboración y cooperación, en plan de igualdad y soberanía, si se les requiere para empresas dignas y justas de interés universal y si ese requerimiento se hace con otro lenguaje y con otra mentalidad que los que ha empleado y expresado el señor secretario de Estado en la oportunidad señalada.

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y LAS NUEVAS NORMAS DE PROSODIA Y ORTOGRAFÍA



POR JULIO CASARES

(De la Real Academia Española)

III

PARA poner ya fin al comentario dedicado a las «Nuevas normas de Prosodia y Ortografía», que acaban de entrar en vigor, hablaremos hoy de las novedades que se refieren a la ortografía propiamente dicha.

La que hoy disfrutamos los españoles es, con muy leves retoques, la que codificó Nebrija en 1492, adelantándose en varios siglos a los más tempranos intentos de ordenación que se registran en las principales lenguas de Europa; intentos que, por lo que se refiere a ciertas lenguas romances, dejan ver claramente la influencia del insigne humanista español (1).

El principio sentado por Nebrija, siguiendo a Quintiliano, de que «así tenemos de escribir como pronunciamos y pronunciar como escribimos», fué acatado por los principales gramáticos españoles de los siglos XVI y XVII y aun llevado a sus últimas consecuencias en algún caso, como el del Maestro Coireas, cuyo sistema colmaría las medidas a los más atrevidos partidarios de la ortografía rabiosamente fonética. ¿A qué obedece, pues, el hecho extraño de que, en los comienzos del siglo XVIII, los académicos fundadores de la Española rompiesen abiertamente con la sana tradición nacional desenterrando grafías tan absurdas y complicadas como *nimpha*, *synthesis*, *throno*, *chronica*, etc? Los más de los comentaristas han pretendido ver en este salto atrás una de tantas muestras del afrancesamiento reinante a la sazón en España. Nosotros, sin negar semejante influjo, vemos en primer término una preocupación cientísta no exenta de pedertería. Si no fuera bastante para probarlo el discurso proemial del «Diccionario de Autoridades», remitiríamos al lector al tratado de Ortografía publicado poco después por la Academia, en cuya introducción se lee: «La orthographia es... facultad que enseña a escribir recta, y científicamente...»

Afortunadamente, la Academia no tardó en advertir su descamino. En 1763, al implantar nuevas reglas de Ortografía, explicaba que éstas no tenían «tanta dependencia de los orígenes» como las anteriores y rectificaba en el Diccionario muchas grafías, «las cuales se pusieron, por lo común, según el rigor de la etimología». De entonces acá prosigue sin interrupción la tendencia hacia la naturalidad y sencillez, «atendiendo el deseo y conveniencia general de simplificar, en lo posible, la escritura» (2).

Pocos pasos más en el mismo sentido, y la Ortografía española, que ya es bastante buena, no dejaría nada que desear. Hoy la supera en algún aspecto la italiana, la más fonética de las lenguas romances, pero tiene la grave desventaja de no representar la prosodia de las palabras. El lector que en un texto italiano ve las palabras *disputa*, *visita*, *carambola*, *erudito*, *ateo*, por ejemplo, y las pronuncia incautamente a la española, incurre en otros tantos disparates, puesto que debió leer *dísputa*, *vísita*, *carámbolea*, *erúdito*, *áteo*. *Anemia*, *euforia*, *paura*, escritas así, en italiano se han de pronunciar *anemia*, *euforia*, *paúra*. Es decir, que sin más guía que la escritura es difícil adivinar si una voz es llana o esdrújula o si un encuentro de vocales forma hiato o diptongo.

En este punto el sistema español es casi perfecto. Así lo reconocen con envidia los ortógrafos de otros países; y es de notar que dicho sistema sólo dispone de esa rayita oblicua que baja de derecha a izquierda sobre las letras, llamada, con alguna anfibología, «acento», y en América, «tilde», de modo más pre-

ciso (3). Ahora bien: son tantas y tan variadas las funciones que sucesivamente se han ido encomendando a la tilde, que las reglas para su empleo resultan hoy complicadas sobremanera y originan dudas que hasta ahora no podían resolverse con arreglo a los textos docentes de la Academia. El remedio de este inconveniente es uno de los fines a que atienden las «Nuevas normas».

¿Cuántos y cuáles son esos oficios heterogéneos que, según dijimos, ha de desempeñar la tilde? Es el primero y más específico el de indicar en qué región de una voz polisílaba recae el acento prosódico. Así se consigue diferenciar *cántara* de *cantara* y *cantará*; *célebre* de *celebré*; *amen* de *amén*, etc. A más de esto, se atribuye a la tilde una función diacrítica para distinguir, por ejemplo, *sólo* adverbio de *solo* nombre o adjetivo, distinción que no obedece a razones prosódicas, puesto que los mencionados homónimos son de tonicidad equivalente en la frase. Vemos luego a la tilde encargada de marcar el énfasis que asumen ciertas voces cuando pasan de la inflexión llanamente enunciativa al tono propio de la interrogación o de la admiración; v. gr.: «Escribeme *cuando* (en el momento en que) llegues para saber *cuándo* (en qué momento) has llegado.» Y se ha pretendido, por último, que la tilde haga oficio de diéresis cuando un encuentro de vocales, que podrían formar diptongo, se ha de pronunciar con hiato; es decir, que *pie*, sin tilde, sería un monosílabo, y *pié*, con tilde en la *e*, representaría el disílabo *pi-é*, pretérito del verbo *piar*.

Bien se comprende que tan varios empleos de un mismo signo habían de ocasionar en la práctica, y así ha sucedido, incongruencias y conflictos. Si la tilde de *pié* indica que la *e* forma sílaba aparte, el compuesto *buscapié*, donde la tilde es obligada, no en función de diéresis, sino como acento prosódico, habría de pronunciarse *buscapi-é*; el pronombre *quien*, como relativo, sería monosílabo; pero como interrogativo se convertiría en disílabo, porque la tilde enfática sobre la *e* separaría a ésta de la *i*: *¿qui-én?* No podemos detenernos a examinar otros conflictos de índole parecida ni los múltiples casos de inconsecuencia, como el advertido por Cuervo hace ya treinta y ocho años, y que consiste en preceptuar que la *i* de los infinitivos en *-air*, *-eir*, *-oir*, lleve una tilde, mientras se prescinde de ella en *huir*, *destruir*, etc.

Parecía, pues, urgente poner fin a este estado de cosas, y a ello se ha atendido reduciendo, en primer lugar, los menesteres de la tilde a los estrictamente necesarios, y suprimiendo, por otra parte, el uso preceptivo de este signo en los casos en que resultaba superfluo. ¿Pronunciará alguien de modo diferente *sonreír* cuando lo lea de aquí en adelante sin tilde: *sonreir*? Si el encuentro *ui* suena igual en *beduino* que en *genuino*, ¿por qué lleva tilde en la *i* el primero y no la lleva el segundo?

Otra cuestión no bien dilucidada era la referente al modo de partir las palabras en fin de renglón. La cosa era de por sí bien sencilla hasta que vino a complicarla una dificultad artificial. Al disponer, en efecto, la «Gramática» que las voces compuestas de la partícula *des* «se han de dividir sin descomponer dicha partícula», nos propuso un problema delicado, ya que no siempre es fácil decidir, sin disquisiciones etimológicas, si determinada palabra que comienza con *des* contiene o no el mencionado elemento compositivo.

(3) No es novedad llamar «tilde» a este signo, ya que, según lo define la Academia, sirve, entre otras cosas, para indicar la acentuación. El término «acento» tanto puede referirse a la pronunciación como a la escritura, y para evitar anfibologías habría que distinguir a cada paso el «acento prosódico» del «acento ortográfico».

Tal sucede en *desollar*, *desabrido*, *desalar*, etc. También aquí las «Nuevas normas» han cortado por lo sano autorizando cualquier división que corresponda al silabeo normal de las palabras.

Igualmente se ha resuelto a favor de la sencillez el problema del doble acento de las voces compuestas, problema que, por estar mal planteado, daba origen a no pocas contradicciones. Disponía, en efecto, la «Gramática» que el primer elemento de las voces compuestas conservase la tilde si como simple le correspondía. Según esto, *así mismo*, al formar una sola palabra, debiera escribirse *asimismo*; *balón + cesto* daría *balóncesto*; pero, visto que estas grafías producirían esdrújulos absurdos, el Diccionario se abstuvo de aplicar la regla y lo mismo hizo en el caso de *rioplatense*. En cambio, escribió *piamadre* como si se tratase de un compuesto vernáculo a base de *pia*, piadosa; acentuó *dérmatoesqueleto*, como si *dérmato* fuese voz simple castellana; vaciló entre *cefalotórax* y *cefalotórax*, puso dos tildes a *décimoséptimo*, etc. Esa regla de la Gramática sólo estaba justificada para los adverbios en *mente*, y a esto se reducirá su vigencia en lo sucesivo.

Todas estas minucias carecen de interés para la verdadera ciencia del lenguaje. Cuando el lingüista necesita para sus menesteres fijar en el papel los fonemas, no utiliza el toco instrumental que le ofrecen los alfabetos tradicionales; inventa notaciones «ad hoc», que, en algunos sistemas, requieren para un solo sonido tantos símbolos como el binomio de Newton (4).

No es extraño, pues, que el filólogo, cuando escribe, no se preocupe por tilde de más o de menos. Lo malo es que tampoco se preocupan los científicos de otras disciplinas, ni siquiera los profesionales de la pluma, novelistas, poetas, dramaturgos, periodistas, etc.; es decir, los que utilizan el lenguaje como materia prima de su actividad. De donde resulta que las clases más cultivadas de la sociedad son las que sienten menos escrúpulo ante las faltas de ortografía.

No se habla aquí de errores groseros: haches que faltan, que sobran o que bailan, trueque de *b* por *v*, de *ll* por *y* griega, etc. Nos referimos a distracciones veniales que, descubiertas, no causan sonrojo. Nadie se avergüenza, en efecto, de haber omitido una tilde en la *a* de *González* o en la *i* de *reir* o en la penúltima sílaba de *referéndum*. Además, todo esto se produce, como si dijéramos, en la intimidad: anotaciones para uso personal, carta autógrafa al amigo, original para la imprenta, etc.; pero tan pronto como lo escrito en mangas de camisa se ha de presentar en sociedad con decoro, es decir, puesto en limpio, alguien se ha de cuidar de que las normas ortográficas no aparezcan atropelladas. Para lo destinado a la letra de molde, ahí están esos ángeles custodios de la ortodoxia académica que se llaman modestamente tipógrafos o, en su más alta jerarquía, correctores de imprenta, y para las comunicaciones, cartas y otros papeles que emanan de centros oficiales, empresas, oficinas, secretarías, etc., ahí están los mecanógrafos, amanuenses o pendolistas, a los cuales se exige, como primer requisito para el ejercicio de su profesión, que sean ortógrafos perfectos. De que la tarea de estos funcionarios no está exenta de sinsabores, tengo abundante experiencia personal, ya que, cuando un jefe de oficina pone reparos a un escrito de su secretario, no es raro que éste se dirija a su colega de la Academia para que le dé o le quite la razón.

(4) En la notación de Jespersen, «Lehrbuch der Phonetik», el sonido de *u*, por ejemplo, se identifica así: $\alpha^3\beta\gamma\zeta\delta\epsilon^1$

(Pasa a la página 58)

(1) Véase L. Kukenheim: «Contributions à l'histoire de la grammaire italienne, espagnole et française à l'époque de la Renaissance». Amsterdam, 1932, *passim*.

(2) Esto escribía la Academia en 1837.

EL diagnóstico de la última crisis ministerial francesa, provocada por la dimisión del señor Antoine Pinay, fué unánime y rotundo en la Prensa de todo el mundo. Este diagnóstico podría sintetizarse así: no se trata de la crisis de un Gobierno o de una política determinada, sino de la crisis de un régimen, de las instituciones fundamentales de la IV República. Nadie ha dejado de reconocer esta realidad y nunca el juicio sobre la IV República ha sido tan ampliamente compartido por los más diversos sectores de opinión.

No se podrá, sin embargo, comprender el sentido de esta crisis si no tenemos en cuenta ciertos antecedentes históricos y ciertos antecedentes psicológicos que no por relativamente remotos dejan de gravitar abrumadoramente sobre la conciencia política francesa.

Refiriéndonos, en primer lugar, a los antecedentes históricos, hemos de notar ante todo la inestabilidad del régimen republicano en Francia, que nunca ha logrado cristalizar como la monarquía en Inglaterra o como el republicanismo presidencialista en los Estados Unidos, por ejemplo.

Desde el año 1789, Francia ha vivido bajo tres monarquías constitucionales, dos imperios y cuatro repúblicas. La I República (1793) terminó su corta vida en 1795, cuando se constituyó el Directorio. La II República, nacida de la revolución de 1848, duró hasta diciembre de 1851, fecha en que Napoleón «el Chico» se proclamó emperador como Napoleón III. La III República, que nació del desastre de Sedán, había de durar bastante más: hasta la firma del armisticio con Alemania, el 22 de junio de 1940. Esta inesperada longevidad de la «Troisième» ha desconcertado a más de un historiador: «No nos parece exagerado decir que la III República presenta un caso excepcional de longevidad», escribió Jacques Bainville en 1935 y en su libro «La Troisième République». Finalmente, la IV República emanó de «la sustancia mística de la Resistencia» en 1945. Las dos últimas Repúblicas francesas—es oportuno que lo consignemos—fueron la herencia política de dos derrotas militares a manos de Alemania: la de 1870 y la de 1940.

Pese a esta notoria inestabilidad del régimen republicano, es evidente que Francia es hoy esencialmente republicana, «a pesar de las fuertes tradiciones monárquicas». La causa, pues, de esta inestabilidad, que ha impedido hasta el presente una verdadera reforma social, hay que buscarla en las instituciones republicanas de la III República, cuyos defectos ha heredado íntegramente la IV República. Y lo más curioso es que si esos defectos provocadores de la crónica inestabilidad política de Francia no han sido eliminados es por la sencilla razón de que han sido identificados con la esencia misma del régimen republicano. Cuando se celebraron las últimas



El Palacio Borbón, donde se hace y deshace la IV República francesa.

elecciones legislativas, las fuerzas políticas «emparentadas» montaron su propaganda electoral sobre el principio falso de que lo que entonces se dilucidaba no era un programa, sino el mismísimo régimen: la IV República. Esto era verdad tratándose de los comunistas, pero no era verdad tratándose del «Rassemblement» del general De Gaulle. Porque lo

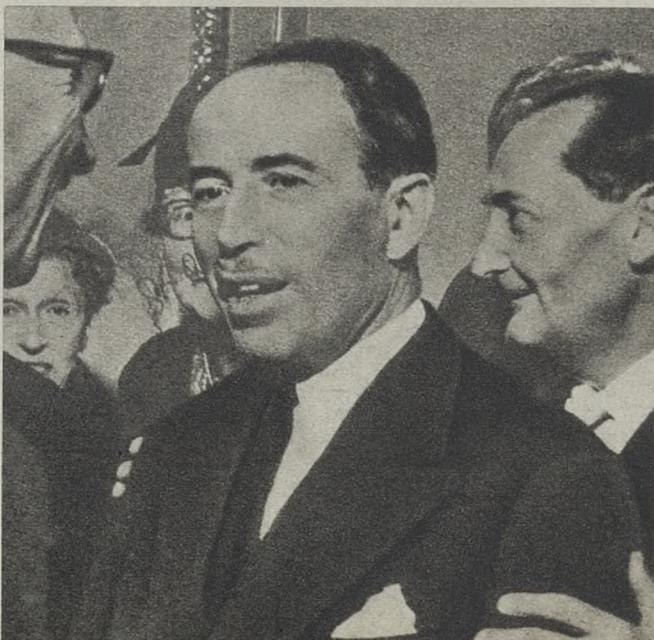
que De Gaulle pretendía y sigue pretendiendo no era la abolición de la República, sino simplemente la reforma de la Constitución.

En esto, en la Constitución, y en su consecuencia, el parlamentarismo, residen gran parte de los males que viene padeciendo Francia. La Constitución de la III República, si bien logró «unir el régimen repu-

El «premier» Mayer.

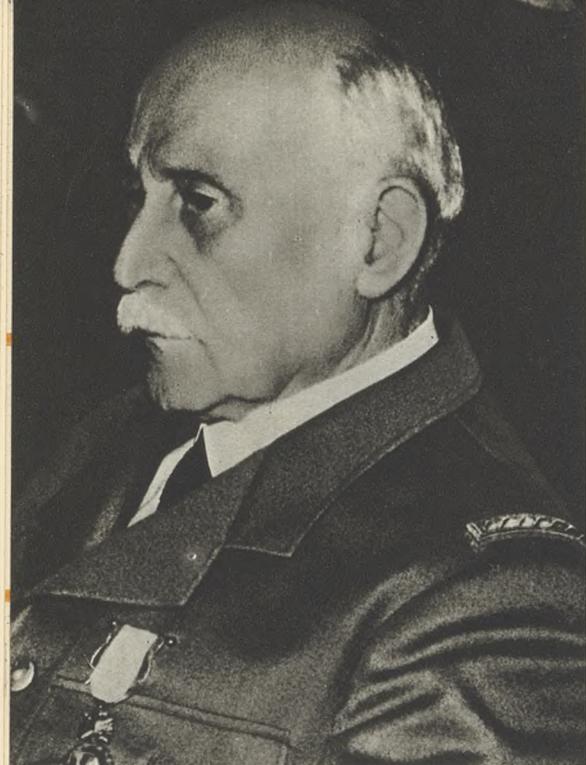


M. Pinay, o el sentido común.



El Presidente Auriol.





El mariscal Pétain.



El general De Gaulle.



El mariscal Juin.

VOTACIONES DE INVESTIDURA DURANTE LA IV REPUBLICA

Está establecido por la Constitución que corresponde a la Asamblea Nacional el derecho a investir al presidente del Consejo de ministros mediante votación, pudiendo aceptarlo o rechazarlo. He aquí el cuadro de investiduras desde 1946 hasta 1952:

PRIMERA LEGISLATURA (Mayoría constitucional: 311 votos)

	Votos	
5 diciembre 1946		
Georges Bidault (M.R.P.) ..	240	
12 diciembre 1946		
Léon Blum (soc.)	575	
22 enero 1947		
Paul Ramadier (soc.)	549	
22 noviembre 1947		
Léon Blum (soc.)	300	contra 277
24 noviembre 1947		
Robert Schuman (M.R.P.)..	312	» 184
26 julio 1948		
André Marie (rad. soc.) ...	352	» 190
6 septiembre 1948		
Robert Schuman (M.R.P.)..	322	» 185
10 septiembre 1948		
Queuille (rad. soc.)	351	» 196
13 octubre 1949		
Jules Moch (soc.)	311	» 229
20 octubre 1949		
René Mayer (rad. soc.)	341	» 183
27 octubre 1949		
Georges Bidault (M.R.P.)..	367	» 183
30 junio 1950		
Queuille (rad. soc.)	363	» 208
11 julio 1950		
René Pleven (U.D.S.R.)	373	» 185
6 marzo 1951		
Guy Mollet (soc.)	286	» 259
9 marzo 1951		
Queuille (rad. soc.)	359	» 205

SEGUNDA LEGISLATURA (Mayoría constitucional: 314 votos)

	Votos	
24 julio 1951		
René Mayer (rad. soc.) ...	241	contra 105
2 agosto 1951		
Maurice Petsche (ind.)	281	» 101
8 agosto 1951		
René Pleven (U.D.S.R.)	391	» 102
17 enero 1952		
Edgar Faure (rad. soc.)	401	» 101
6 marzo 1952		
Antoine Pinay (ind.)	324	» 206
René Mayer (rad. soc.)		

(De «Le Figaro» París.)

blicano y el régimen parlamentario, lo que pasaba por inconciliable e imposible», como escribió el mismo Bainville, lo hizo a costa de «dotar» al país de más de cien Gobiernos diferentes entre 1870 y 1940, cifra que superará, sin duda, la IV República si le dan tiempo. Añadamos que, si fué posible el matrimonio del régimen republicano y de las instituciones parlamentarias, ello se debió a que, como dijo un escritor francés, hasta 1940 «en Francia la política era un deporte practicado por unas cuantas familias».

Sin embargo, cuando se pensó en edificar sobre las ruinas de la Francia derrotada la flamante estructura de la IV República, casi todo el mundo estaba conforme en que había que dar al país una nueva Constitución, ya que la de la III República no era «practicable». En lo que no estaba conforme casi todo el mundo era en el contenido de la nueva Constitución. La polémica aun dura y arrecia a cada nueva crisis ministerial.

El proyecto de Constitución que fué sometido por la Asamblea Constituyente a universal referéndum en mayo de 1946, salió derrotado de las urnas. El 47 por 100 del cuerpo electoral dijo «Sí». El 53 por 100 dijo «No».

La Asamblea Constituyente elegida en junio de 1946 presentó a referéndum un segundo proyecto de Constitución en el mes de octubre. Los resultados fueron sorprendentes: 9.002.287 (o sea, el 53,6 por 100) votaron a favor de la Constitución; 7.790.856 (el 46,4 por 100) votaron en contra. Lo sorprendente fué que se abstuvieron de votar 7.775.893 electores, o sea, el 37 por 100 del pueblo francés con derecho a voto, lo cual sólo podía

El «pretendiente», conde de París, y su madre, la duquesa de Guisa.



interpretarse de una manera: que Francia había perdido la fe y la confianza en sus instituciones parlamentarias consagradas por la nueva Carta fundamental.

La nueva Carta fundamental, a su vez, venía a consagrar los vicios mayores de la Constitución de 1875, y entre ellos el más importante: el parlamentarismo, que pone prácticamente todo el Poder en la Asamblea Nacional, con autoridad para «renverser le Gouvernement», haciendo del Presidente de la República un simple figurón adornado con poderes puramente teóricos. Tenía razón Clemenceau cuando decía con su rudo lenguaje: «Hay en Francia dos cosas completamente inútiles: la Presidencia de la República... y mi próstata.»

La Asamblea Nacional francesa, donde los numerosos partidos políticos amañan los más inesperados matrimonios, donde no existe un partido político lo suficientemente representado para contar con una

LA VIDA BREVE DE LOS GOBIERNOS DE LA IV REPUBLICA

(De 1947 a 1952)

El primer Gabinete Queuille duró ...	362 días
El Gabinete Ramadier	300 »
El Gabinete Autoine Pinay	284 »
El primer Gabinete Pleven	238 »
El primer Gabinete Schuman	235 »
El Gabinete Bidault	234 »
El segundo Gabinete Pleven	149 »
El tercer Gabinete Queuille	148 »
El Gabinete Edgar Faure	40 »
El Gabinete André Marie	34 »
El segundo Gabinete Queuille	2 »
El segundo Gabinete Schuman	5 »

Desde enero de 1947 a diciembre de 1952, Francia ha tenido 12 Gobiernos. Los diversos partidos políticos se han repartido como sigue la Presidencia del Consejo de ministros:

S.F.I.O. (Partido Socialista)	1
Independientes	1
U.D.S.R. (Unión Democrática y Socialista de la Resistencia)	2
M.R.P. (Movimiento Republicano Popular)..	3
Partido Radical	5

Y las carteras ministeriales:

M.R.P.	86 carteras
Radicales	64 »
Socialistas	49 »
Independientes y campesinos	46 »
U.D.S.R.	20 »
Comunistas	5 »



El hombre del M. R. P.: Bidault.



«Toute l'Europe»: Schuman.



El alcalde de Lyon y «de la República»: Herriot.

LA IV REPUBLICA, EN CIFRAS

Los males económicos y financieros de la IV República, que alcanzaron su más extrema gravedad en las postrimerías del Gabinete Faure, fueron enumerados así: inflación, subida de precios, déficit del Tesoro y agotamiento de los medios de pago al exterior. Este era el cuadro económico y financiero sobre el que operó la llamada «experiencia Pinay», cuyos resultados sintetizaba «Le Monde» de 28 de diciembre de 1952 con estas tres frases: detención de la inflación, disminución en el progreso de la producción y contracción del comercio exterior.

En cuanto a los precios, todo lo que se ha podido lograr queda expresado en los siguientes índices (para el consumo familiar): 1949, igual a 100

1950: Junio	106,9
1952: Enero	145,9
1952: Febrero	148,5
1952: Marzo	148,1
1952: Abril	146,6
1952: Mayo	144,5
1952: Junio	143,1

1952: Julio	142,8
1952: Agosto	144,8
1952: Septiembre	145,7
1952: Octubre	144,9
1952: Noviembre	144,4

En lo que respecta a los salarios, cuando el 18 de julio de 1952 se aprobó la escala móvil restringida, se tomó como base de referencia 149,1, igual a 1949, a partir del salario mínimo. El índice de los salarios horarios (enero de 1946, igual a 100) quedó establecido así:

	1951	1952
Enero	354	470
Abril	374	475
Julio	407	479
Octubre	458	481

«El francés—escribía "Time" en su número del 22 de diciembre—, que invierte el 60 por 100 de sus ingresos en alimentos y que vive con cuatro personas más en una habitación porque ni el Gobierno ni las empresas particulares edifican casas para él, apenas puede sentir "La Marsellesa" en su corazón cuando llega al verso: "El día de gloria ha llegado..."»

mayoría homogénea y estable, donde la oposición es absolutamente irresponsable, en virtud de su composición y de su funcionamiento, nos ha permitido asistir a un espectáculo desconcertante desde que se celebraron las últimas elecciones legislativas: a que el partido que obtuvo más votos—el comunista—y el que consiguió más actas—el R. P. F.—no estuviesen representados en el Gobierno. Si a esto añadimos la indiferencia del pueblo francés por las instituciones parlamentarias de su país, matriz de 17 crisis ministeriales, derivada de la certidumbre de que se gobierna de espaldas a la opinión pública y de que bajo el actual sistema es imposible llevar adelante la reforma social que Francia necesita, tendremos un cuadro político acabado de la crisis auténtica de un régimen. Como escribía recientemente Mauriac en «Le Figaro», las ilusiones alimentadas inmediatamente después de la Liberación, de hacer borrón y cuenta nueva, han desaparecido en la pura rutina burocrática. Un Gobierno sucede a otro Gobierno con meses o semanas de intervalo; los ministros de siempre se intercambian sus carteras y «on prend les mêmes et on recommence». En la dramática disyuntiva: «O Francia o el Parlamento», los políticos de la IV República prefieren esto último, que es su oficio.

El lector se preguntará, sin duda, cómo un pueblo tan inteligente y tan bien dotado para la política como es el francés ha consentido la crónica y funesta debilidad de sus instituciones republicanas, haciendo del poder ejecutivo un instrumento prácticamente inerte ante el poder legislativo. Si la solución está en una República presidencialista como la norteamericana, por ejemplo, como han pretendido los gaullistas y

(Pasa a la pág. 39.)

Un problema: Túnez. (El Bey y el Residente.)



El primer problema de la IV República: el comunismo. (Thorez.)



Problema de todos: frente de Indochina.



Lea

LA EDICION SEMANAL AEREA DE A B C, DE MADRID

HAY CORRESPONSALES ADMINISTRATIVOS EN CASI TODOS LOS PAISES DE AMERICA

Póngase en contacto con el corresponsal de su país, y éste le dirá cuál es el precio y el sistema de recepción más rápido y conveniente en su caso.

ARGENTINA

Buenos Aires: Sr. D. César Fossati.
Mendes de Andes, 1.641.

Buenos Aires: Ediciones Antonio Fossati.
Chile, 2.222.

BRASIL

Río de Janeiro: Inocente Palazón Olivares.
Rua Duvidier, 43. Apartamento 3.

COLOMBIA

Barranquilla: Librería Nacional Ltda., 20 de Julio-San Juan-Jesús. Apartado Nal. 701.
Apartado Aéreo 327.

COSTA RICA

San José: Librería López. Avenida Central.

CUBA

La Habana: Sr. D. J. Suárez. Samoano y Compañía, Sociedad en Comandita.
Oficios, 104. Departamento 601-602.

ESTADOS UNIDOS

Nueva York: Roig Spanish Books, 576, 6th Ave. New York II, N. Y.

CHILE

Santiago de Chile: Don Ignacio Uriarte.
Compañía Limitada, San Diego, 1.177. Casilla, 1.372.

FILIPINAS

Manila: "Hispania". Librería Española.
Calle Nueva, 107.

GUATEMALA

Guatemala: D. J. Julio Valcárcel, 12, calle Oriente, 20 A.

HONDURAS

Tegucigalpa: Benito Larios C. Librería San Antonio. Avenida Jerez entre 5.ª y 6.ª calle.

MEJICO

Méjico, D. F.: D. Juan Ibarrola. Calle Donceles, 27.

Méjico: Sr. D. Carlos Sabáu Bergamín.
Sinaloa, 26. Departamento 1.

NICARAGUA

Managua: Sr. D. Ramiro Ramírez V. Agencia de Publicaciones. Teléfono núm. 67.

PANAMA

Colón: Librería Cervantes, de F. Santos Vega.
Calle 9.ª, núm. 4.009.

Panamá: Agencia Internacional de Publicaciones. Don J. Menéndez. Apartado 2.052. Avenida Norte, núm. 43.

PARAGUAY

Asunción: Don Antonio Pardo Ludeña. Teniente Fariño, 889.

PERU

Lima: Librería "Studium", S. A. Amargura, 954.

R. DOMINICANA

Ciudad Trujillo: Librería Montserrat, de Jaime Sistach. El Conde, 103.

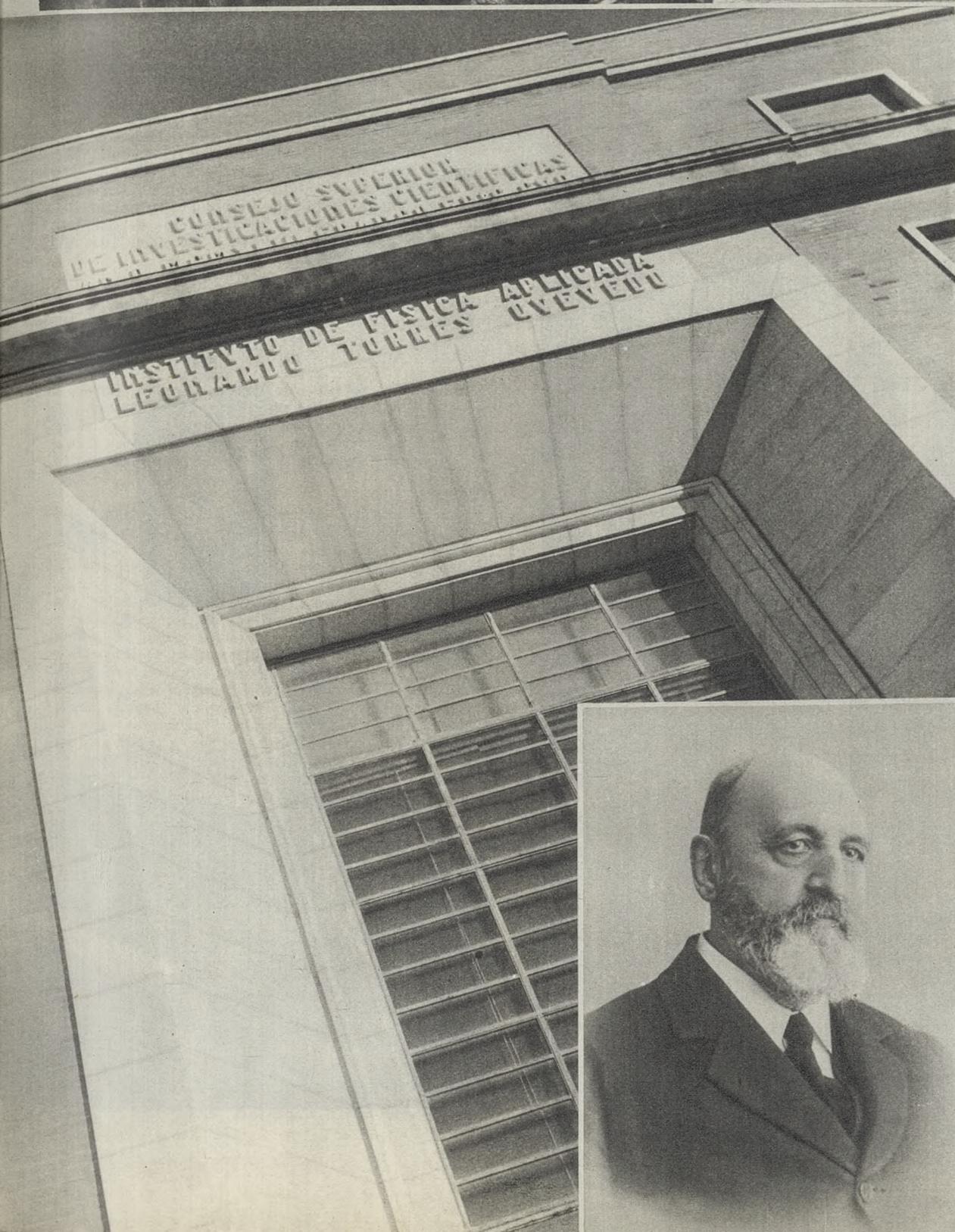
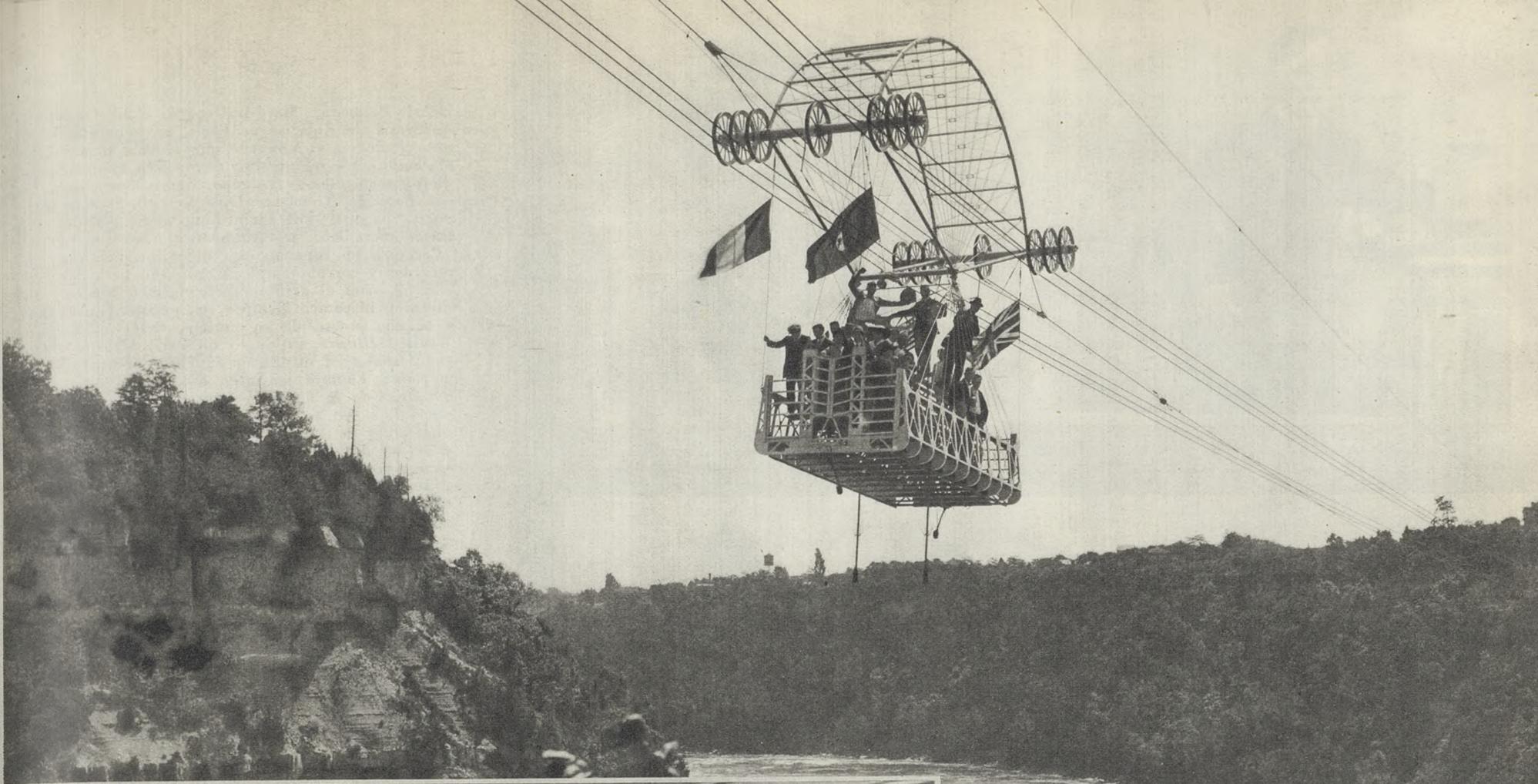
URUGUAY

Montevideo: Don Germán Fernández Fraga.
Calle Durazno, 1.156. Teléfono 80018.

VENEZUELA

Caracas: Distribuciones Edime. Don José Agero. Edificio "Ambos Mundos". Oficina NR 412.





Los americanos llaman a este aparato, tendido sobre las burbujeantes aguas del Niágara, «Spanish Aerocar». He aquí el momento de su inauguración (1916).

1852-1952 LEONARDO TORRES QUEVEDO

Por ANTONIO M. CAMPOY



EN la madrugada del 18 de diciembre de 1936, en una casa de la calle de Jenner, en Madrid, moría un español de los más ilustres, poeta que fué de la matemática. Sus últimas palabras, dos o tres horas antes de expirar, y en el momento de recibir el sacramento de la Extremaunción, fueron éstas: *Memento homo quia pulvis es et in pulverem reverteris...* La escena, revivida de manera entrañable en la misma casa de la calle de Jenner, me ha sido relatada por el hijo, testigo de la muerte del hombre insigne. De aquel español hicieron los máximos elogios, entre muchos otros,



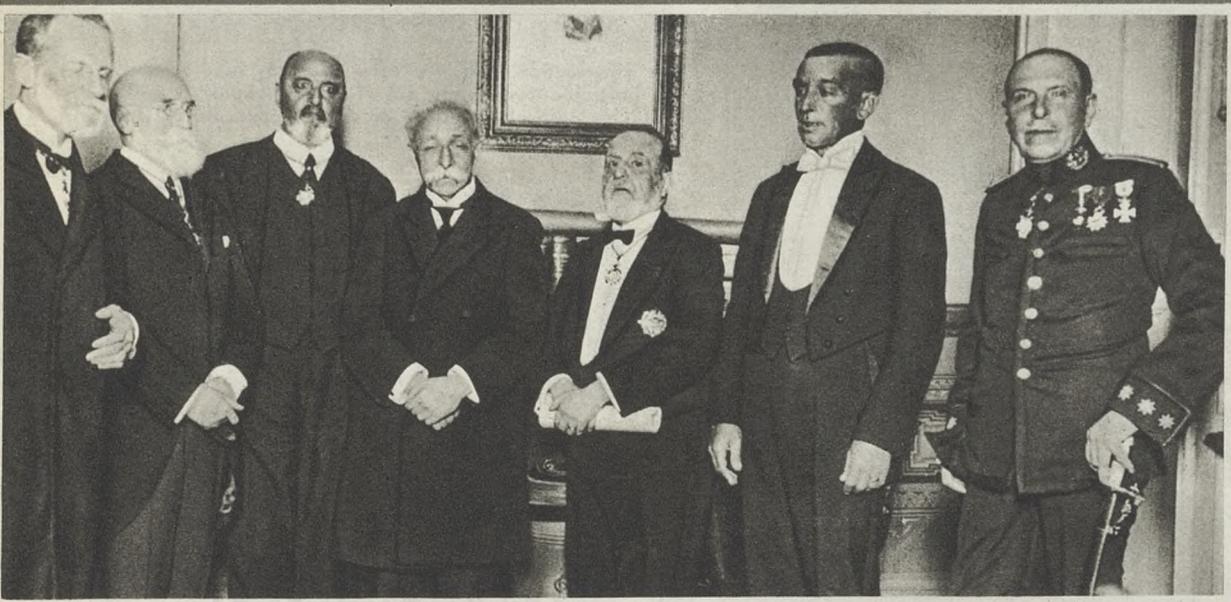
Torres Quevedo, estudiante de bachillerato, en Bilbao, a los doce años.



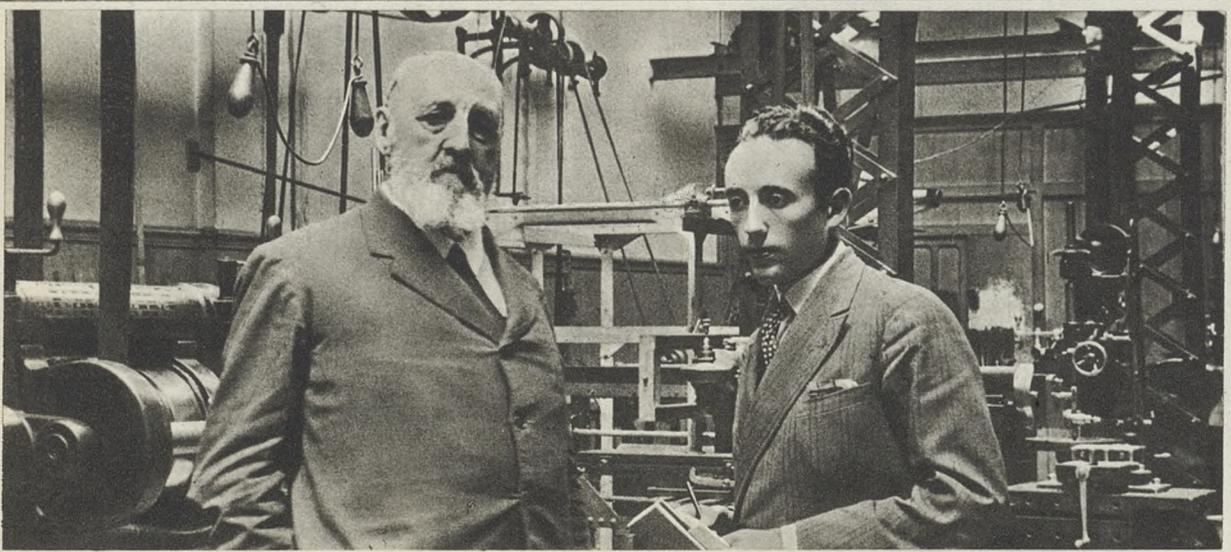
Torres Quevedo, a los dieciséis años, con uniforme de colegial, en la época de su estancia en París.



Observando los ensayos de un globo dirigible en el campo Issy-les-Moulineaux (París).



El gran investigador español, en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Torres Quevedo, en el laboratorio de Automática, con el jefe de taller del mismo.



Henri Poincaré, Marcel Deprez, Paul Appell—la Academia de Ciencias de París, en ponencia de los tres citados—, y, una vez que España hizo posible el camino, tras el nombre de nuestro montañés, pudieron seguir los de Lalanne, Cuningham, Boys, Lucas, Babbage, Thomson (Lord Kelvin), Stamm, Guarducci, Kempe, Lill, Saint-Loup... El cálculo algébrico mecánico, la Automática, la Cibernética... ¿Por qué, en España, los centenarios, más que para recordar y corroborar al egregio, son para mostrarlo y hasta, para el gran público, darlo a conocer? Del inventor hispánico siempre se ocuparon en Europa, y al año escaso de su muerte, desde el *Larousse Mensuel Illustré*, en junio de 1937, Maurice d'Ocagne acababa así su oración fúnebre por nuestro compatriota: *Faltaría un rasgo especial en este rápido bosquejo de la atractiva figura del sabio ingeniero español, si no se añadiera que a su alta capacidad intelectual se unían las más hermosas cualidades morales: bondad ingénita, perfecta rectitud de carácter, igualdad inalterable de humor, fiel adhesión a sus amigos, conmovedora sencillez, indefectible modestia... Por esto, no menos que la profunda admiración debida a sus méritos excepcionales, inspiraba desde el principio, de un modo natural, una irresistible simpatía, que se convertía rápidamente en todos los que tenían la suerte de mantener con él relaciones continuadas en una viva amistad.*

El día 28 de diciembre de 1852, en la aldea de Santa Cruz, en el valle de Iguña, a 50 kilómetros de Santander, vino al mundo el niño Leonardo Torres Quevedo, de padre vasco y madre montañesa, y ello sucedió en unas tranquilas vacaciones de Navidad, casualmente en Santa Cruz de Iguña, pues el padre, el ingeniero de Caminos don Luis Torres Vildósola, residía con su esposa en Bilbao. Cuatro siglos antes, en Vinci, aldea florentina, nacía para el mundo otro gran Leonardo. Porque eso es el nuestro: el Leonardo español, mejor dicho, el Leonardo del siglo XX, proyectado sobre la segunda mitad del XIX. Este siglo matemático tuvo su Carlos en Gauss; su Bruno, en Abdank-Abakanovicz; su Enrique, en Poincaré; su Juan, en Bolyai; su Rodolfo, en Diesel; su Leonardo, en Torres Quevedo... Nuestro Leonardo, llevado a Bilbao poco tiempo después de nacer, estudia el bachiller en la ciudad del Nervión, y acabado su grado marcha a París a completar estudios, realizándolos en un colegio del padre Lasalle. Vuelto a Bilbao, emprende la preparación del ingreso en la Escuela de Ingenieros de Caminos, y llegado que hubo a Madrid a tal efecto, tras no-

Un rincón del laboratorio de Automática, donde puede apreciarse el retrato del sabio, que lo preside.

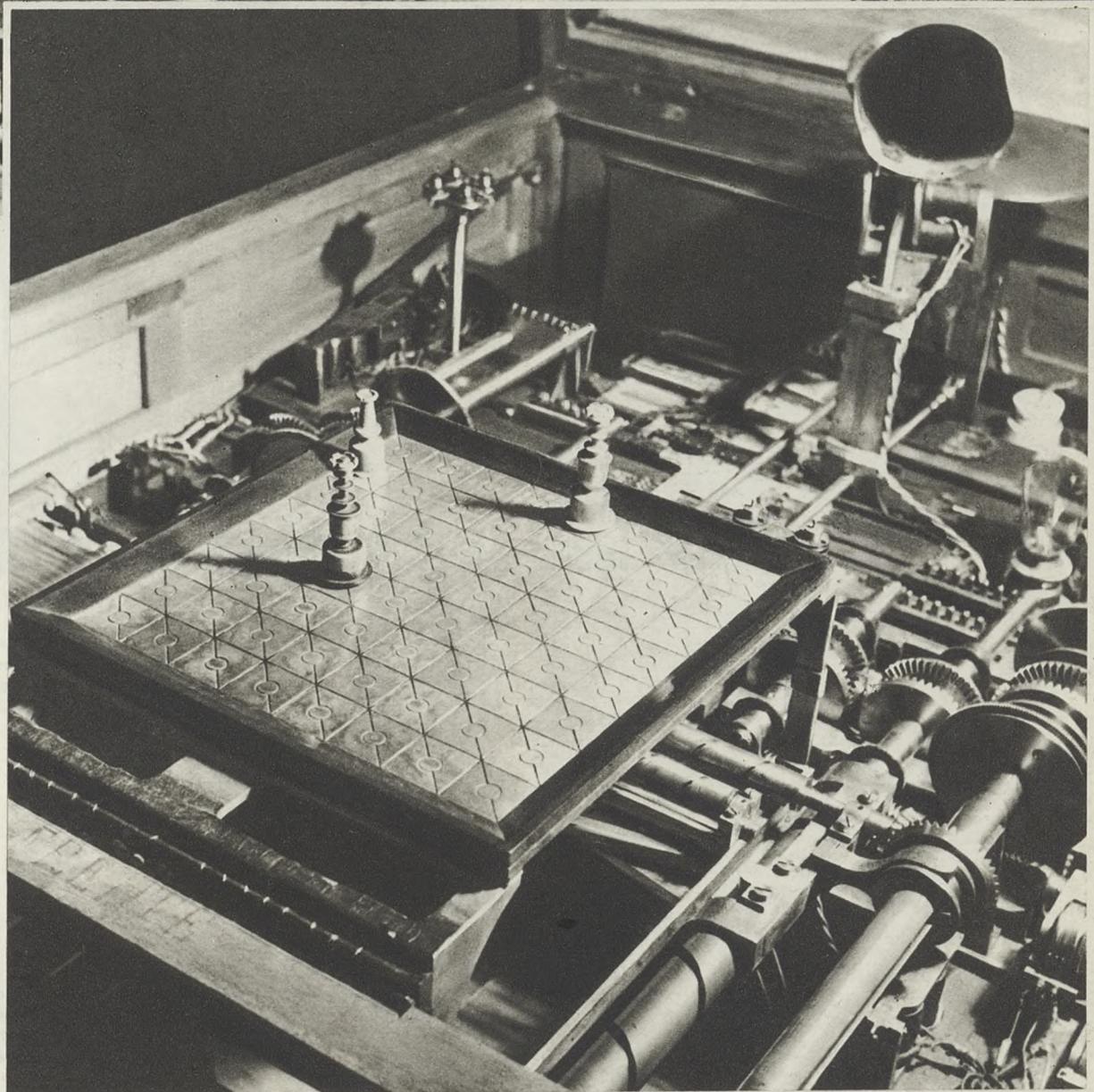


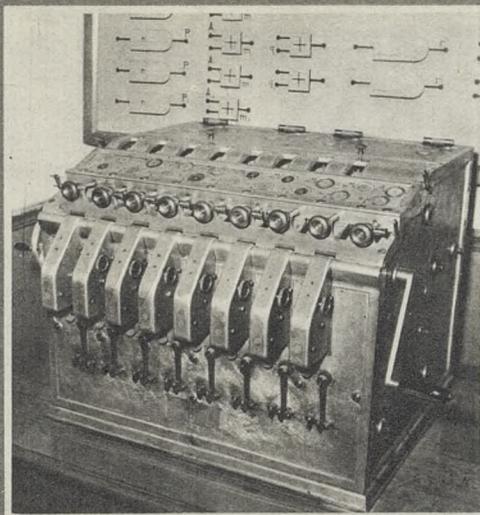


El ajedrez automático fué otro de los inventos del gran español. Don José Sebastián Erice, cónsul de España en Ginebra, juega aquí una partida con el extraño segundo ajedrecista, en presencia del hijo del inventor y de su fiel ayudante, Marcos.

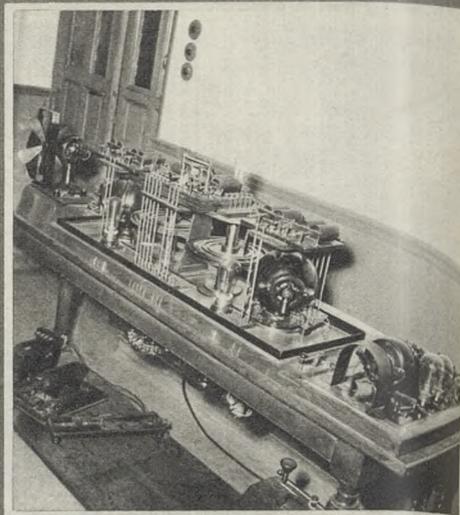
tables exámenes, en 1876, recibe el título en cuestión. A los diecisiete años, me olvidé decirlo, don Leonardo Torres Quevedo se alista en el Batallón de Voluntarios Auxiliares y lucha en Bilbao cuando el cerco de esta ciudad por los carlistas. Junto a su padre, comenzó don Leonardo a ejercer su profesión en la construcción de los ferrocarriles del Noroeste, después de haber trabajado también algunos meses en el estudio y construcción del de Sevilla a Huelva. Con motivo de estos trabajos hizo algún viaje al extranjero; pero la práctica ordinaria de la profesión, aunque aplicada a obras de especial empeño, no bastaba para colmar las aspiraciones de su genio curioso e inventivo, y por eso no llegó tampoco a ingresar en el servicio del Estado, al que su título le daba derecho, dedicando su esfuerzo y aun alguna parte de su modesta fortuna a los estudios y trabajos de su predilección, en los que tan repetidos y singulares triunfos había de lograr. Su fecunda inventiva, apoyada sobre base científica de amplia extensión; su inteligencia y su sentido práctico nada comunes, fueron las cualidades que muy pronto le permitieron explorar los campos más heterogéneos de la ciencia matemática y de la técnica, a los que llegó y enraizó con sorprendente originalidad; pero fué, sobre todo, en la Automática donde el sabio español ahondó especialmente.

En mayo de 1901 fué recibido en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y en octubre de 1920 la Real Academia lo recibía también. Don José Rodríguez Carracido, en su discurso de contestación al de Torres Quevedo, decía así: *Allá por los años próximos al 1880 veía yo en el Ateneo a nuestro joven compañero, abismado en la lectura de revistas extranjeras, sin acudir a los corrillos de*





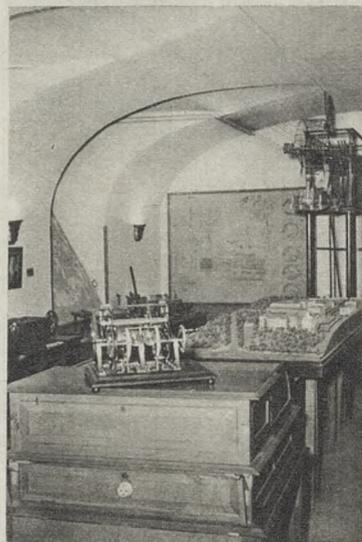
La máquina para resolver ecuaciones.



El aparato «Telekino».



Dos pormenores de la gran exposición de instrumental científico celebrada en el Instituto Leonardo Torres Quevedo.



El Laboratorio de Automática de la Escuela de Ingenieros de Caminos de Madrid, donde pueden verse algunos aparatos debidos al genio de Torres Quevedo.

murmuración ni a las tertulias políticas, ni apasionarse por los debates en que se controvertía lo humano y lo divino. Esquivando el trato de la juventud afanosa de notoriedad y propensa a la rebeldía, sólo conversaba con don Domingo Vicuña, el primer catedrático de Física Matemática de la Universidad Central, y con el señor Arrillaga, de imperecedero recuerdo... Andando el tiempo, el ateneísta retraído leía ante nuestra Academia de Ciencias Exactas una «Memoria sobre las máquinas algébricas»... En aquella sesión que recuerda Rodríguez Carracido, el inventor español pronunció estas palabras, que son toda una lección de modestia: *Mis aficiones, poco variadas, me han llevado a ocuparme exclusivamente, durante largos años, en tres o cuatro problemas relacionados con la Mecánica, dejando entre tanto abandonado casi todo el ancho campo de la ciencia, que vosotros cultiváis sin descanso; y así, me encuentro hoy con tan escaso caudal científico, que difícilmente podré nunca ser de utilidad en vuestras tareas.* Tras estas palabras, con las que, más que a sí mismo, humillaba a la Academia, el sabio español expuso una novísima teoría de las máquinas algébricas, con una claridad y un rigor dignos de la mejor tradición analítica cartesiana y leibniziana: *Una máquina—definió Torres Quevedo—que impone entre los valores simultáneos de diferentes elementos las relaciones expresadas matemáticamente en una fórmula analítica. Todo aparato que permita reproducir a voluntad un fenómeno físico, cuyas leyes estén formuladas matemáticamente, puede, en rigor, denominarse máquina algébrica. El horizonte mecánico que deja entrever una definición tan radical es amplísimo. Puede decirse—comenta Miguel Sánchez Mazas—que Torres Quevedo explica en ella la doble aplicación que permite la relación íntima entre máquinas y fórmulas matemáticas.*

Los veinte años que siguen a 1895, en que presenta a la Academia de Ciencias francesa Memorias sobre sus máquinas algébricas, son los de mayor apogeo de nuestro sabio. En 1895, Deprez, Poincaré y Appell emitieron un dictamen, que acababa así: *En resumen, el señor Torres ha dado una solución teórica general y completa del problema de la construcción de las relaciones algébricas y trascendentes por medio de máquinas; además, ha construido, efectivamente, máquinas de manejo cómodo para la resolución de ciertos tipos de ecuaciones algébricas que se presentan frecuentemente en las aplicaciones.*

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha denominado a su Instituto de Física Aplicada «Leonardo Torres Quevedo», en memoria del sabio. He aquí una foto de la portada del edificio, que da idea de su magnificencia.



LEONARDO TORRES QUEVEDO

La Comisión pide a la Academia que ordene la inserción de la Memoria del señor Torres en la colección de los sabios extranjeros. Unos años más tarde, exasperada por un desastre nacional, una generación literaria española, que se amotinaba en los pasillos del Ateneo madrileño, en tertulias y en discusiones en las que Rodríguez Carracido nunca vió a don Leonardo, por boca de Unamuno gritaba el estribillo suicida: ¡Que inventen ellos, los extranjeros!..., y era la magnífica paradoja que, mientras los del 98 literario clamaban desastrosamente, otros españoles, sin ayuda oficial apenas, inventaban máquinas y autómatas, en el cielo de Europa navegaban «Astra-Torres», sobre el burbujeante Niágara se tendía el «Spanish Aerocar» como una bandera española... De Automática y de autómatas, la generación del 98 no sabía otra cosa que en tiempos hubo en Toledo un «hombre de palo» y, más decadentemente, la macabra poesía de «L'Ève future», aquella Hadaly que el conde Villiers de l'Isle-Adam hizo fabricar a Mr. Edison...

Don Gonzalo Torres Quevedo y Polanco, en la histórica intimidad de la casa número 5 de la calle de Jenner, evoca la calidad humana de su padre: En una ocasión en que le fué ofrecida la cartera del Ministerio de Fomento, rehusó, según dijo, por no tener condiciones para ello, lo que produjo sorpresa y dió lugar a comentarios públicos. En familia, don Leonardo se olvidaba de sus altas especulaciones y era un conversador bondadoso y afable y con frecuencia tomaba parte, con animación y alegría extraordinarias, en sencillos entretenimientos y bromas. Solía decir, y algunas personas lo achacaban erróneamente a falsa modestia, que sabía pocas matemáticas. Sin embargo, después de terminada la carrera, había aumentado sus conocimientos, llegando a dominar aquellas ramas de esta ciencia, a la que dedicó su atención, sin proponerse entrar a fondo en todas sus teorías, innecesarias para sus trabajos, y a esto se refería. No por eso son menos admirables sus fundamentos teóricos y principios filosóficos acerca de las máquinas de calcular y de la Automática; pero su sincera modestia producía con frecuencia estupefacción en sus oyentes, y no me resisto a referir un episodio que lo refleja: Un día que había hecho la afirmación que antecede en una reunión familiar, a la que asistían dos muchachas muy jóvenes, una de ellas dijo a la otra en voz baja: «¿Has oído a tío Leonardo? ¡Que no sabe matemáticas!» Y su amiga, andaluza, le contestó sin vacilar: «Debe cé que ce ha diztraído.» Además de la profundidad de inteligencia y de los vuelos de su imaginación, cualidades universalmente reconocidas, poseía una gran claridad de pensamiento, de la que soy testigo de excepción, pues, siendo yo niño, me explicó algunas ideas de Cosmografía y de Mecánica. y, siendo ya hombre, se complacía en comunicarme sus ideas y proyectos, haciéndome un honor inmerecido. Algunas personas seguramente se le han imaginado escribiendo páginas llenas de fórmulas abstrusas; pero lo cierto es que, si escribió a veces fórmulas, como es natural, la claridad de su entendimiento le llevaba más bien a resolver los problemas intuitivamente y a buscar demostraciones matemáticas o mecánicas en un terreno análogo a lo que, en relación con la Geometría descriptiva, suele llamarse «ver en el espacio». Esta visión clara de las cosas no se refería solamente a asuntos técnicos, sino a otros muchos, y de un modo concreto, hace treinta o cuarenta años, le he oído expresar juicios acerca de problemas de interés mundial que van teniendo confirmación y que ya hace tiempo son de conocimiento corriente, pero se los oí a él mucho antes que a nadie. Y si se equivocaba alguna vez, lo reconocía con la mayor naturalidad.

Los trabajos de Torres Quevedo cabe dividirlos

El globo atráctado

Sabido es que se ha proyectado y aun se ha empezado el uso de armaduras rígidas para mantener invariable la forma de los globos fusiformes, pero esta solución no ha prosperado, porque tales armaduras, que han de ser muy ligeras, no pueden tener solidez bastante.

Este inconveniente se solta con la globo atráctado. Imaginemos un globo provisto de su armadura y lleno de hidrógeno ó presión. Pasemos ahora por un momento, de la acción de las fuerzas debidas a la gravedad (presión de la armadura, etc., la que P_1 y P_2 se refieren al del gas), consideremos solamente los efectos producidos en la armadura por la presión P_1 de la P_2 que forma la envolvente del globo, y P_1

de la armadura, a la fuerza P_2 , por ejemplo, P_1 P_2 P_3 P_4 P_5 P_6 P_7 P_8 P_9 P_{10} P_{11} P_{12} P_{13} P_{14} P_{15} P_{16} P_{17} P_{18} P_{19} P_{20} P_{21} P_{22} P_{23} P_{24} P_{25} P_{26} P_{27} P_{28} P_{29} P_{30} P_{31} P_{32} P_{33} P_{34} P_{35} P_{36} P_{37} P_{38} P_{39} P_{40} P_{41} P_{42} P_{43} P_{44} P_{45} P_{46} P_{47} P_{48} P_{49} P_{50} P_{51} P_{52} P_{53} P_{54} P_{55} P_{56} P_{57} P_{58} P_{59} P_{60} P_{61} P_{62} P_{63} P_{64} P_{65} P_{66} P_{67} P_{68} P_{69} P_{70} P_{71} P_{72} P_{73} P_{74} P_{75} P_{76} P_{77} P_{78} P_{79} P_{80} P_{81} P_{82} P_{83} P_{84} P_{85} P_{86} P_{87} P_{88} P_{89} P_{90} P_{91} P_{92} P_{93} P_{94} P_{95} P_{96} P_{97} P_{98} P_{99} P_{100}

P_1 y P_2 son constantes, si se presionó de la alteraciones que en la densidad del gas P_1 P_2 P_3 P_4 P_5 P_6 P_7 P_8 P_9 P_{10} P_{11} P_{12} P_{13} P_{14} P_{15} P_{16} P_{17} P_{18} P_{19} P_{20} P_{21} P_{22} P_{23} P_{24} P_{25} P_{26} P_{27} P_{28} P_{29} P_{30} P_{31} P_{32} P_{33} P_{34} P_{35} P_{36} P_{37} P_{38} P_{39} P_{40} P_{41} P_{42} P_{43} P_{44} P_{45} P_{46} P_{47} P_{48} P_{49} P_{50} P_{51} P_{52} P_{53} P_{54} P_{55} P_{56} P_{57} P_{58} P_{59} P_{60} P_{61} P_{62} P_{63} P_{64} P_{65} P_{66} P_{67} P_{68} P_{69} P_{70} P_{71} P_{72} P_{73} P_{74} P_{75} P_{76} P_{77} P_{78} P_{79} P_{80} P_{81} P_{82} P_{83} P_{84} P_{85} P_{86} P_{87} P_{88} P_{89} P_{90} P_{91} P_{92} P_{93} P_{94} P_{95} P_{96} P_{97} P_{98} P_{99} P_{100}

momento pequeñas, y sean, por consecuencia, muy grande las fuerzas que sobre el peso, por eso es de temer que la deformación elástica sea suficiente y se produzca la rotura o la deformación permanente de alguna pieza.

En el globo atráctado no existe este peligro, pueden producirse momentáneamente deformaciones considerables, a lo que debe y enmendarse alguna ventaja, son porque es de que vuelva el sistema a su posición normal en cuanto hayan desaparecido las causas accidentales que produjeron la perturbación. Hemos sustituido a un sistema quebrado un sistema momentáneamente elástico, tal es este cambio de enorme diferencia que existe entre el P_1 y P_2 y una pelota de goma.

de largo son bastante elásticas, la P_1 P_2 P_3 P_4 P_5 P_6 P_7 P_8 P_9 P_{10} P_{11} P_{12} P_{13} P_{14} P_{15} P_{16} P_{17} P_{18} P_{19} P_{20} P_{21} P_{22} P_{23} P_{24} P_{25} P_{26} P_{27} P_{28} P_{29} P_{30} P_{31} P_{32} P_{33} P_{34} P_{35} P_{36} P_{37} P_{38} P_{39} P_{40} P_{41} P_{42} P_{43} P_{44} P_{45} P_{46} P_{47} P_{48} P_{49} P_{50} P_{51} P_{52} P_{53} P_{54} P_{55} P_{56} P_{57} P_{58} P_{59} P_{60} P_{61} P_{62} P_{63} P_{64} P_{65} P_{66} P_{67} P_{68} P_{69} P_{70} P_{71} P_{72} P_{73} P_{74} P_{75} P_{76} P_{77} P_{78} P_{79} P_{80} P_{81} P_{82} P_{83} P_{84} P_{85} P_{86} P_{87} P_{88} P_{89} P_{90} P_{91} P_{92} P_{93} P_{94} P_{95} P_{96} P_{97} P_{98} P_{99} P_{100}

memoria... P_1 P_2 P_3 P_4 P_5 P_6 P_7 P_8 P_9 P_{10} P_{11} P_{12} P_{13} P_{14} P_{15} P_{16} P_{17} P_{18} P_{19} P_{20} P_{21} P_{22} P_{23} P_{24} P_{25} P_{26} P_{27} P_{28} P_{29} P_{30} P_{31} P_{32} P_{33} P_{34} P_{35} P_{36} P_{37} P_{38} P_{39} P_{40} P_{41} P_{42} P_{43} P_{44} P_{45} P_{46} P_{47} P_{48} P_{49} P_{50} P_{51} P_{52} P_{53} P_{54} P_{55} P_{56} P_{57} P_{58} P_{59} P_{60} P_{61} P_{62} P_{63} P_{64} P_{65} P_{66} P_{67} P_{68} P_{69} P_{70} P_{71} P_{72} P_{73} P_{74} P_{75} P_{76} P_{77} P_{78} P_{79} P_{80} P_{81} P_{82} P_{83} P_{84} P_{85} P_{86} P_{87} P_{88} P_{89} P_{90} P_{91} P_{92} P_{93} P_{94} P_{95} P_{96} P_{97} P_{98} P_{99} P_{100}

La construcción se hace exclusivamente la acción de las fuerzas debidas a la gravedad, podremos calcular las fuerzas que determinan o en la acción de las fuerzas

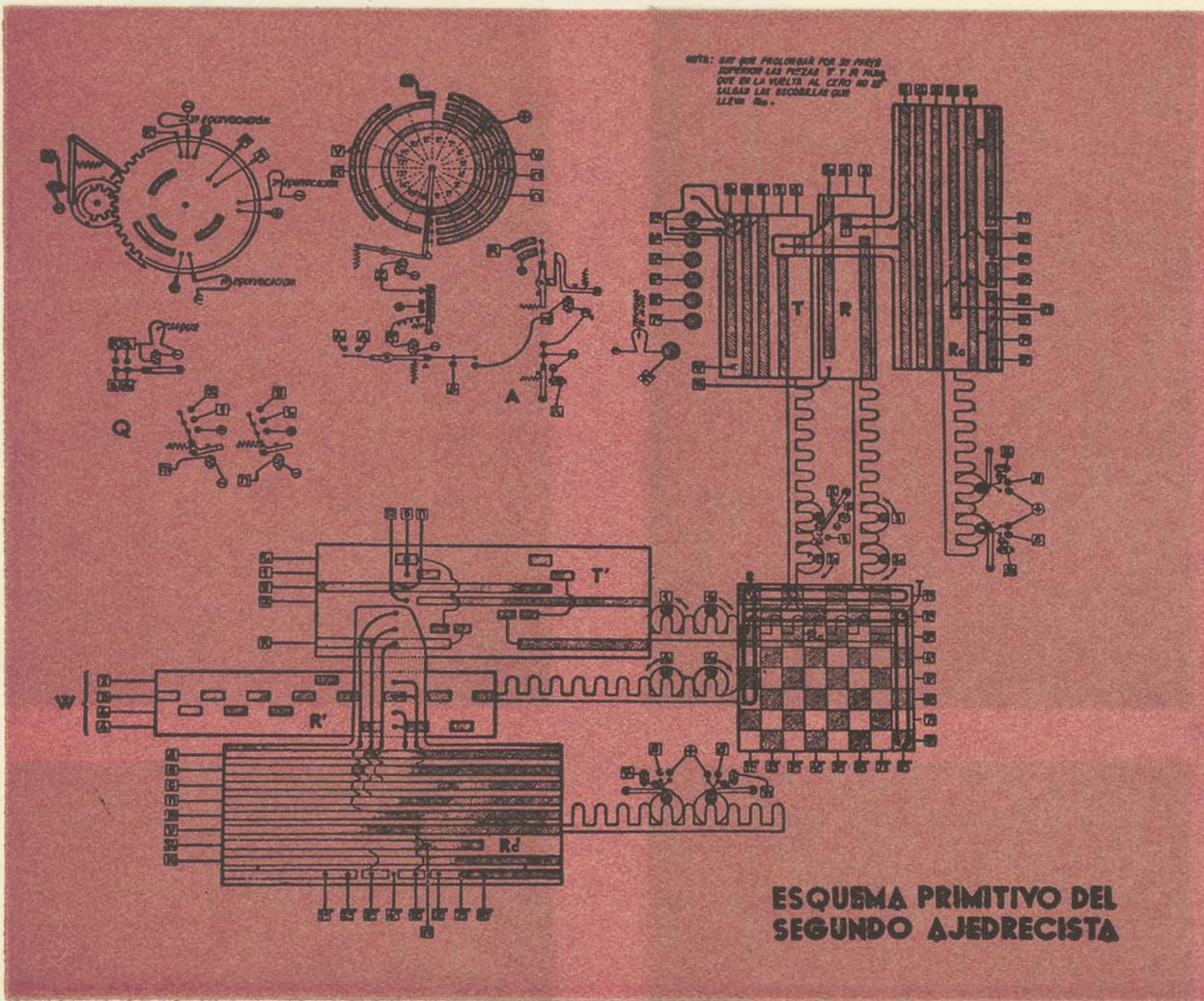
incluido a esfuerzos de tracción únicamente en cuyo caso la armadura se comprime solo de tracción, y sin embargo, el sistema sea perfectamente rígido, es decir, una vez el modelo de globo atráctado.

Las ventajas son innumerables, la armadura compuesta solo de tracción sea muy ligera y ofrece una completa seguridad en cuanto a su resistencia. El peligro de una armadura rígida no está en que la pieza no tenga la resistencia estática necesaria en condiciones normales, el peligro está en que cualquier choque, o cualquier cambio brusco de velocidad, que altere la P_1 P_2 P_3 P_4 P_5 P_6 P_7 P_8 P_9 P_{10} P_{11} P_{12} P_{13} P_{14} P_{15} P_{16} P_{17} P_{18} P_{19} P_{20} P_{21} P_{22} P_{23} P_{24} P_{25} P_{26} P_{27} P_{28} P_{29} P_{30} P_{31} P_{32} P_{33} P_{34} P_{35} P_{36} P_{37} P_{38} P_{39} P_{40} P_{41} P_{42} P_{43} P_{44} P_{45} P_{46} P_{47} P_{48} P_{49} P_{50} P_{51} P_{52} P_{53} P_{54} P_{55} P_{56} P_{57} P_{58} P_{59} P_{60} P_{61} P_{62} P_{63} P_{64} P_{65} P_{66} P_{67} P_{68} P_{69} P_{70} P_{71} P_{72} P_{73} P_{74} P_{75} P_{76} P_{77} P_{78} P_{79} P_{80} P_{81} P_{82} P_{83} P_{84} P_{85} P_{86} P_{87} P_{88} P_{89} P_{90} P_{91} P_{92} P_{93} P_{94} P_{95} P_{96} P_{97} P_{98} P_{99} P_{100}

aunque alguna parte por perturbación se incline a una que sea tal vez desplazada en alguna a la práctica las perturbaciones aquí expuestas. Pero es preciso en los arreglos que permitan estar en una posición, pero sobre todo se cree útil entregar a la Academia una muestra, para evitar en la sucesión de sucesos de posibilidad.

Madrid 27 de Enero de 1904

L. Torres



lógicos, especialmente en el hombre, y trata de establecer analogías entre ambas ramas y ensamblarlas en lo posible, ensamblaje actualmente en estado embrionario. Torres Quevedo no se ocupó de la parte de Fisiología, aunque se refirió a los *sentidos*, los *miembros*, la *energía* y el *discernimiento* de los autómatas mecánicos, expresando con esas palabras que la relación que implican con un ser vivo tiene un sentido literario o filosófico más remoto que el que ahora pretender establecer los cibernéticos. Pero en lo que se refiere a la rama mecánica de la Cibernética, es la misma Automática definida y establecida por nuestro sabio hace treinta y nueve años. La define como una sección que deberá agregarse a la teoría de las máquinas, *que examinará los procedimientos que pueden aplicarse a la construcción de autómatas dotados de una vida de relación más o menos complicada*. Demuestra que desde un punto de vista puramente teórico *siempre es posible construir un autómata cuyos actos todos dependan de ciertas circunstancias más o menos numerosas, obedeciendo a reglas que se pueden imponer arbitrariamente en el momento de la construcción*. Su concepción de cómo, en teoría, se puede conseguir esto con el sistema electromecánico, que estima el más conveniente entre los muchos posibles, a base de combinaciones de conmutadores, cuya posición depende de las circunstancias exteriores, apreciadas por los *sentidos* del autómata, es perfectamente clara y, en principio, se ajustan a la misma, en gran parte a lo menos, muchos aparatos modernos. Basta echar una ojeada a los esquemas de las tortugas de Mr. Grey Walter y del homeostato de Mr. R. Ashby (*L'Science et la Vie* de febrero de 1951 y de octubre de 1950), para ver las semejanzas que tienen con las figuras 1.^a y 2.^a de la Memoria de Torres Quevedo. En su Memoria sobre las máquinas, nuestro sabio incluye el esquema completo de una máquina capaz de calcular automáticamente la fórmula $a = ax(y - z^2)$, para series de valores de x, y, z . Los elementos de estas máquinas son muy semejantes a los de las modernas: aparatos inscriptores (o memoria de la máquina), operadores, coordinadores, comparadores, etc., lo que es fácil comprobar cotejando los trabajos de Torres Quevedo con los tratados más modernos.

en dos grupos: los de carácter científico y los que pertenecen al dominio de la ingeniería. Los más importantes del primer grupo son los relativos a las máquinas de calcular y a la Automática, y del segundo, sus tipos de globo dirigible y de transbordador aéreo. Entre sus muchos artículos y Memorias, hay dos verdaderamente fundamentales, que contienen lo esencial de su obra científica: una de ellas, *Las máquinas de calcular*, de 1900, y la otra, publicada en la revista de la Real Academia de Ciencias de Madrid en enero de 1914 y en la *Revue Générale des Sciences Pures et Appliquées* de 15 de noviembre de 1915, lleva por título *La Automática*. Las dos son avances geniales en sus respectivos campos. El contenido de la primera Memoria se refiere a la clase de máquinas que hoy día han sido llamadas «analógicas»; se aplica esa denominación a aquellas máquinas de cálculo que operan sobre la cantidad continua, como, por ejemplo, la regla logarítmica, en la cual no se pasa bruscamente de una unidad a la siguiente, sino gradualmente. Todas las máquinas en que ocurre esto pertenecen a la clase indicada, en contraposición a las aritméticas, que pasan bruscamente de una unidad a otra, como los aritmómetros corrientes, y lo mismo ocurre con las grandes máquinas electrónicas, que pertenecen tam-

bién a esta última clase. Describe en la Memoria citada mecanismos sencillos que, en teoría, permiten ejecutar mecánicamente las cuatro operaciones aritméticas, la construcción de funciones de una y de

varias variables y la de $y' = \frac{dy}{dx}$. Establece sím-

bolos para representar cada uno de estos mecanismos y el modo de unirlos entre sí, y por la combinación de ellos llega a representar simbólicamente la construcción mecánica de cualquier función o sistema de funciones, por complicados que sean. Dentro del sistema de Torres Quevedo, se pueden construir mecánicamente, lo mismo que las relaciones algébricas o trascendentes, otras funciones no expresadas analíticamente por medio de los símbolos matemáticos usuales, sino obtenidas empíricamente o impuestas arbitrariamente.

En la segunda Memoria, la de 1914, sobre la Automática, puede verse hasta qué punto se adelantó Torres Quevedo a la novísima ciencia, bautizada hace cinco años con el nombre de Cibernética (de *cibernetes*, timonel), que consta de dos ramas: el automatismo mecánico y el estudio del sistema nervioso en su relación con las reacciones y fenómenos bio-

RESEÑAS DE APARATOS Y TRABAJOS

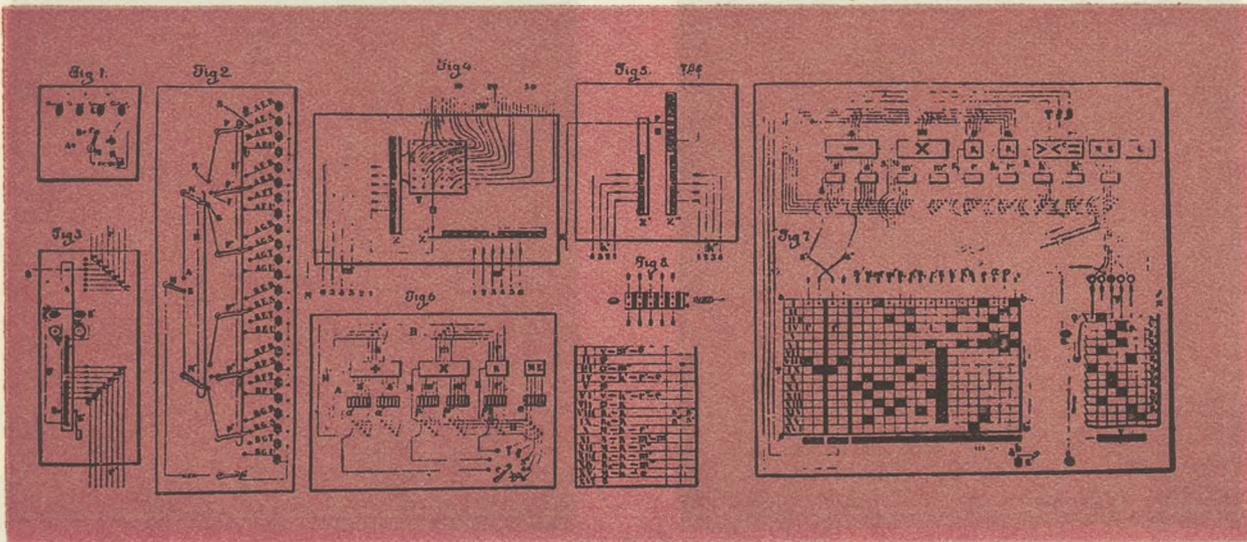
Se refiere esta reseña sólo a los principales, que agruparemos como sigue: a) *Relacionados con la Memoria de 1900, «Las máquinas de calcular»*; b) *Relacionados con el ensayo de Automática de 1914*; c) *Varios*.

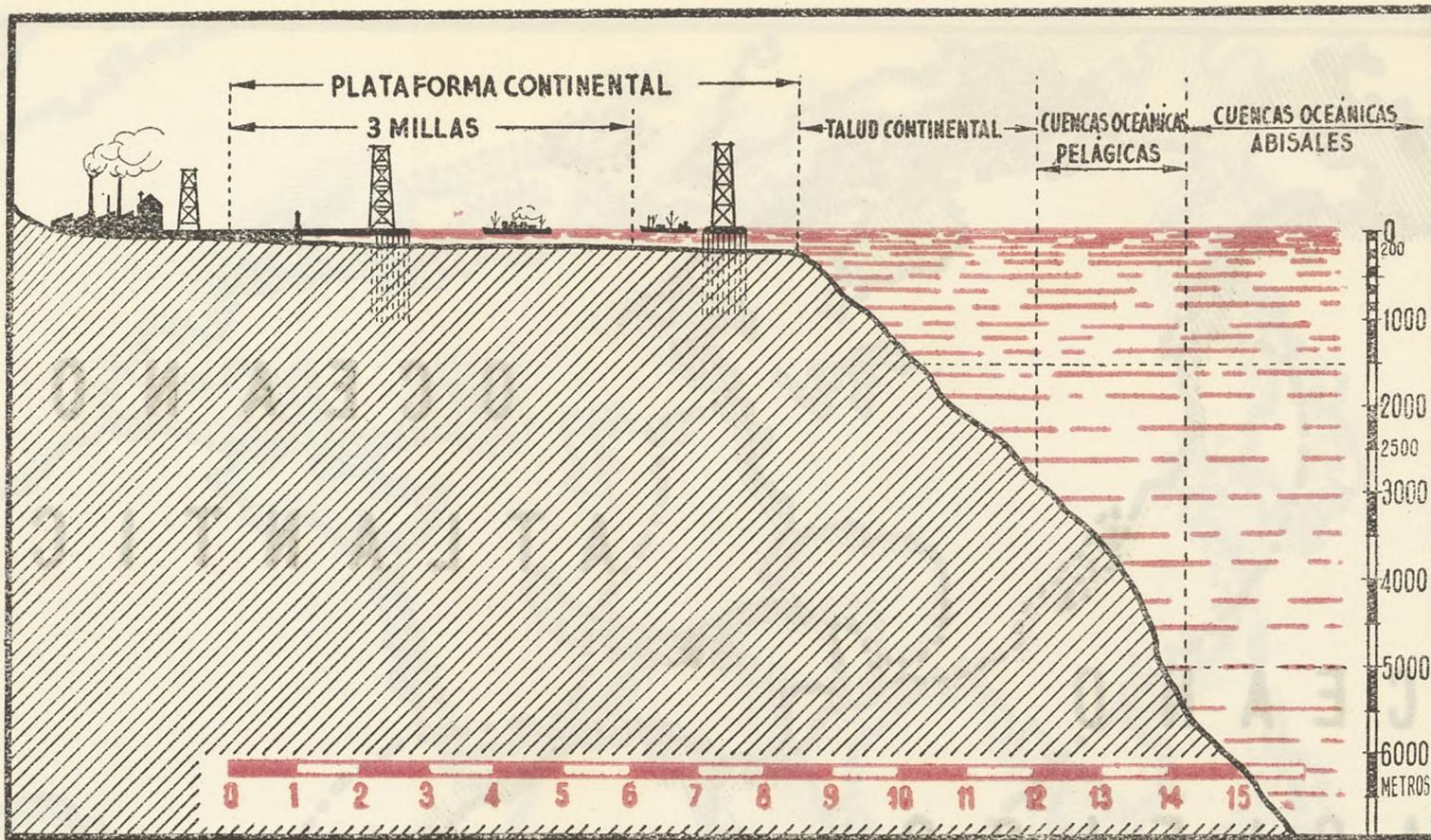
a) *Máquina de resolver ecuaciones algébricas y husillo sin fin*.—*Máquina que realiza mecánicamente la ecuación $x^2 - px + q = 0$, con coeficientes y raíces imaginarias*.—*Máquina para integrar ecuaciones diferenciales de primer orden*.

b) *Telekino*.—*Ajedrecistas*.—*Máquina analítica*.—*Aritmómetro electromecánico*.—*Balanza automática*.—*Jugadores automáticos*.—*Sintetizador de movimiento*.

c) *Globo dirigible*.—*Transbordadores aéreos*.—*Embarcación de dos flotadores*.—*Diccionario tecnológico hispanoamericano*.—*Sobre un sistema de notaciones y símbolos destinados a facilitar la descripción de las máquinas*.

Respecto al *Diccionario tecnológico hispanoamericano* pueden darse los siguientes datos, ya que su idea tiene hoy el mismo vigor que hace cuarenta y dos años. En el Congreso Científico de 1910, en Buenos Aires, donde Torres Quevedo había permanecido algún tiempo después del regreso de la misión española de la que formó parte, propuso, en unión del ingeniero argentino don Santiago Barabino, que se constituyera una Junta internacional hispanoamericana de tecnología científica, y dedicó a este tema su discurso de ingreso en la Academia Española, en 1920; la idea fué bien acogida, y en el año 1926 se celebró en aquella Academia un acto, presidido por el rey, con motivo de la publicación del primer cuaderno del *Diccionario*; posteriormente se han publicado más cuadernos. Ignoro, sin embargo, en qué circunstancias estará ahora la idea en cuestión, y es indudable que, como un homenaje más de los que en la celebración de este centenario se dediquen al sabio español, el compromiso formal, por parte de quien corresponda, de continuar la obra del *Diccionario* y, en su día, editarlo, sería algo de indiscutible valor práctico. Y antes de dar fin a este recuerdo del gran hombre, debo declarar que carece de justificación la ausencia de un monumento a Torres Quevedo en uno de nuestros centros científicos, parques o paseos públicos, o de una lápida en la fachada de su casa en la calle de Válgame Dios.





LA PLATAFORMA SUBMARINA DE AMERICA

POR

JOSE LUIS DE AZCARRAGA

Es indudable que los documentos firmados por el Presidente Truman—proclamations y executive orders de 28 de septiembre de 1945—y las declaraciones o decretos de los demás Estados que siguieron su ejemplo en el continente americano, proclamando sus especiales derechos sobre los estratos sumergidos bajo las aguas oceánicas, pero próximos a sus respectivas costas, y que geográficamente reciben el nombre de plataforma, han puesto en trance de transformación algunos principios del Derecho internacional. En el presente artículo vamos a dedicar singular atención a tales cuestiones, incorporando nuestros comentarios sobre todos y cada uno de los expresados documentos americanos vindicadores de un dominio sobre sus plataformas respectivas. Pero antes estimamos de algún interés presentar unas iniciales consideraciones sobre lo que es la expresada plataforma y echar una breve ojeada a la carta batimétrica del continente americano.

LAS PROPIEDADES OCEANICAS Y SUS RECURSOS

El mundo submarino poco a poco va desvelando sus misterios, casi siempre sin romper del todo lo que en él hay de maravilla o de fantasía. No obstante,

los hombres de ciencia que toman el Océano por laboratorio de sus investigaciones, con la colosal ayuda de la técnica, se afanan cada día en descubrir sus secretos, pese a que la barrera que separa el «mundo de los pulmones» del «mundo de las branquias» sea difícil de franquear. Hoy día los más modernos aparatos de sondeo sonoro y ultrasonoro, el «asdic», el «sonar» y el «radar», facilitan, con otros medios técnicos, la exploración de los fondos marinos, y así podemos considerar tres grandes zonas en razón de la profundidad: la *plataforma*, el *talud* y las *cuencas oceánicas*.

Las tierras de los continentes no descansan directamente sobre los fondos del Océano, y, en contacto con sus aguas, una *plataforma* las bordea y sirve de asiento. Esta *plataforma* se extiende desde el 0 hasta los 200 metros de profundidad (o 182.90, para ser más exactos, ya que esta cifra es la equivalente a la de cien brazas de la terminología sajona), punto de arranque del *talud* o declive continental que llega hasta la isóbata de 2.500 metros, pendiente más acusada que conduce finalmente a las *cuencas oceánicas*, que son *pelágicas* hasta 5.000 metros y *abisales* de esta isóbata en adelante.

La *plataforma* será más extensa cuanto más suave y llana sea la costa del país ribereño y más exigua cuanto más acantilados bruscos sean la característica de su litoral. Es decir, que existe una perfecta relación geológica entre las tierras emergidas y las sumergidas.

En la zona de la *plataforma*—llamada por los oceanógrafos *nerítica*—penetra la luz y el calor del sol; la salinidad de sus aguas aumenta hasta alcanzar el máximo en la superficie, excepto en las estaciones y regiones de lluvia; el oxígeno disuelto se acrecienta también con esa iluminación solar; los vientos y perturbaciones at-

mosféricas, en fin, son poderosos motores que mecen la superficie, desplazan su capa, crean corrientes y modifican incluso el clima del continente adyacente. Del reino animal, en esta faja acuática superpuesta a la *plataforma*, viven las especies de mayor interés económico y pesquero. (En ella tiene sus habitáculos la solicitada sardina.) La vida vegetal en el Océano está muy lejos de igualar en riqueza a la animal; no obstante, su desarrollo es prodigioso y la flora submarina sirve de fertilizante para abonar las tierras y ciertas especies poseen un interés medicinal. Por último, bajo el suelo *platafórmico*, los rasgos de su composición mineral no es posible explicarlos en relación con causas locales y aisladas, sino que han de referirse a procesos generales de su estrecha vinculación con la tierra contigua. Los recursos mineros de ésta, sin que nos paremos a entrar en su detallada cita, es indudable que continúan por los estratos subterrestres del lecho de los mares, y por ello no es extraño que se oiga hablar de la existencia de carbón, hierro, estaño, uranio y otros metales más abajo del fondo oceánico y, sobre todo —y ésta es la piedra de toque de la cuestión—, del apreciado hidrocarburo llamado *petróleo*, cuya explotación industrial en medio de las aguas marinas no constituye ninguna sorpresa para nadie en este agitado mundo actual en que vivimos.

LA PLATAFORMA AMERICANA

En el oportuno gráfico que ilustra esta página podemos advertir que en ninguna porción de la *plataforma* continental americana se presentarían cuestiones de límites internacionales tan complicadas como podrán surgir en la *plataforma* europea que bañan las aguas del mar del Norte. Hay, indudablemente, líneas fronterizas que sería preciso prolongar a través del litoral submarino; pero, salvo alguna excepción, esa delimitación podría llevarse a cabo fácilmente.

En las costas del Pacífico, la única zona amplia de la *plataforma* se encuentra al N., en Alaska, ya que un mismo zócalo bajo las aguas del mar de Behring une el continente americano y el asiático. Al S. de Alaska, la anchura de la *plataforma* continental no tiene tanta extensión; varía desde cinco kilómetros, y aun menos en ciertos puntos, a 15; en otros lugares es más considerable: 35 en la bahía de Magdalena (Baja California), 45 en el golfo de Tehuantepec, 20 cerca de Callao (Perú) y unos 25 a la altura de Talcahuano (Chile).

Sin embargo, desde el estrecho de Magallanes la *plataforma* se hace más amplia, y al S. del cabo de Hornos llega a cerca de 150 kilómetros de anchura. Su área podría dividirse entre Chile y Argentina, prolongando hacia el S. la línea fronteriza que cruza la Tierra de Fuego, pasando por monte Darwin.

El litoral americano del Atlántico tiene una *plataforma* submarina mucho más amplia que la del Pacífico. En el Canadá, al E. de cabo Bretón, la *plataforma* tiene más de 200 kilómetros de extensión; su área en torno de Nueva Escocia es casi dos veces mayor en su continuación sumergida que en el otro Océano. Se ha calculado en 200.000 kilómetros cuadrados la *plataforma* del golfo de México, con



una anchura media de 120 kilómetros y... con los más ricos yacimientos petrolíferos al O. de la península de Florida. Y desde la bahía de Penzacola a la boca del río Bravo la plataforma tiene una anchura variable, desde cerca de 100 hasta más de 250 kilómetros.

La amplitud de la plataforma submarina mexicana, desde los 80 kilómetros, va disminuyendo hasta cerca de 20 kilómetros al N. del istmo de Tehuantepec; pero en la Sonda de Campeche y en el litoral occidental y septentrional de la península azteca, adquiere sus mayores proporciones y su superficie aumentaría en más de 120.000 kilómetros cuadrados el área del territorio mexicano. En la costa oriental del Yucatán, la plataforma es bastante angosta: de unos ocho kilómetros que tiene en la parte N., llega a unos 15 en la frontera de Belice, donde la prolongación de la línea internacional que sigue la boca de Bacalar Chico marcaría la frontera de la cornisa entre México y Honduras Británica.

En el continente centroamericano, la península hondureña-nicaragüense proyecta su plataforma hasta cerca de 200 kilómetros al NO. del cabo Gracias a Dios. El lecho del río Segovia, o una línea internacional convencional a través de la plataforma, marcaría la frontera platáformica entre ambos países, dando a Honduras una zona de unos 50.000 kilómetros cuadrados y a Nicaragua unos 70.000.

En el mar de las Antillas, las Bahamas tienen su gran banco coralino; en Cuba, su zócalo insular incluye la línea de los placeres y cayerías, y Puerto Rico extiende hacia el E. su litoral submarino hasta cien kilómetros, incluyendo en su área las islas Vírgenes.

En el continente sudamericano, la plataforma alcanza dimensiones enormes: del golfo de Paría al cabo de San Roque su área es más de 700.000 kilómetros cuadrados, de los cuales pertenece una tercera parte a Venezuela y las Guayanas, y los dos tercios restantes, al Brasil. (Su mayor anchura es de cerca de 300 kilómetros justamente al N. de la desembocadura del caudaloso Amazonas.) Al S. del cabo San Roque, la plataforma tiene apenas 20 kilómetros de anchura, pero a la altura de la sierra de Mantequeira se ensancha con nuevos aluviones arrancados por la erosión de las viejas montañas. Al E. de Río de Janeiro, su anchura llega a más de cien kilómetros, y en la frontera del Uruguay alcanza cerca de 250. La plataforma brasileña posee una extensión total de cerca de 800.000 kilómetros cuadrados.

La República del Uruguay tiene una zona platáformica de unos 120.000 kilómetros cuadrados; pero es al S. de la desembocadura del río de la Plata, ya en territorio argentino, donde la cornisa continental americana adquiere su mayor extensión bajo las aguas del Atlántico. De 200 kilómetros que tiene en la boca del Plata, llega hasta más de 800 a la altura de las islas Malvinas (o Falkland), e incluyéndolas dentro de su área, alcanza la cifra de 1.000.000 de kilómetros cuadrados.

He aquí expuestos algunos datos sobre la plataforma submarina del continente americano. No es necesario que confesemos que las dimensiones facilitadas sólo tienen un valor aproximado (el mismo que les conceden los autores que hemos consultado, especialmente el cubano Miguel Ruelas, quien en 1930 hizo un somero estudio de la cuestión); pero dan, sin embargo, la idea de la importancia de su área total y de la proporción en que se distribuye frente al litoral de los diferentes países.

LA EXTENSION DEL MAR TERRITORIAL EN LOS PAISES AMERICANOS

Ya es sabido que como norma internacional se admite que, si un Estado tiene frontera marítima, su soberanía no termina en dicha frontera, sino que se extiende, con mayor o menor amplitud, al espacio acuático adyacente y a los fines de seguridad de su territorio y de protección de sus intereses nacionales. Y no existiendo unanimidad en cuanto al límite de este «mar territorial» o «aguas jurisdiccionales» de cada Estado, fijado internacionalmente, son varios los criterios utilizados para su señalamiento matemático. Por considerarlo de interés para la mejor exposición del tema medular de este artículo, vamos a consignar a continuación, en un orden geográfico de Norte a Sur, la extensión del mar territorial de cada Estado americano.

Canadá, 3 millas (ésta es la cifra que se repite en la Gran Bretaña y en todas las naciones de su Commonwealth); Estados Unidos, 3 millas; México, 9 millas; Cuba, 6 millas; Haití, 6 millas; República Dominicana, 3 leguas; Honduras, 12 kilómetros; Guatemala, 12 millas; El Salvador, 200 millas; Nicaragua, 3 millas; Costa Rica, 3 millas; Panamá, 3 millas; Colombia, 12 millas; Venezuela, 3 millas; Ecuador, 12 millas; Brasil, 3 millas; Perú, 3 millas; Chile, 50 kilómetros; Uruguay, 5 millas; Argentina, 1 legua.



Algunas de estas naciones han establecido, por actos unilaterales legislativos, una «zona contigua» suplementaria para ejercer sobre ella determinados derechos de tipo fiscal o aduanero, sanitario, de seguridad, de conservación pesquera o de policía de buenas costumbres. En el mapa que figura en este artículo puede cotejarse gráficamente no sólo el mar territorial y zona contigua, sino también las líneas de las 200 millas del llamado «mar epicontinental», fijadas por ciertos países, y la de defensa intercontinental, establecida por la Declaración de Panamá de 1939. Y asimismo puede verse la curva isobática o veril de sonda de los 200 metros de profundidad, que señala la plataforma continental del continente americano.

DECLARACIONES FORMULADAS POR LOS ESTADOS AMERICANOS

Para no hacer desmesurado este trabajo no incluiremos los textos documentales de dichas declaraciones (que, por otra parte, pueden consultarse íntegramente en nuestro libro *La plataforma submarina y el Derecho internacional*, Madrid, 1952) y sólo haremos de las mismas un conciso comentario, utilizando esta vez el orden cronológico de su aparición como documentos públicos.

TRATADO ANGLOVENEZOLANO (26 FEBRERO 1942) Y SU LEGISLACION COMPLEMENTARIA («ORDER IN COUNCIL» DE 6 DE AGOSTO DE 1942 Y LEY DE 12 DE JULIO DE 1942)

Atlántico y entre la isla inglesa de Trinidad y las costas de Venezuela. Sus aguas descansan sobre una misma plataforma, pleórica en recursos mineralógicos..., que integra, en la misma masa terrestre, el Estado venezolano y la posesión británica. Sin embargo, si se hace abstracción de su lecho marino y de su correspondiente subsuelo, dichas aguas pertenecen, en su mayor extensión, salvo las respectivas zonas jurisdiccionales de las tres millas por cada parte, a alta mar, libre para todos. Estos son los hechos hasta el año citado de 1942.

Como se sabe, el golfo de Paria, espacio marítimo de bastante amplitud, se encuentra situado en el Océano

El 26 de febrero del mismo, en Caracas, el doctor Caracciolo Parra-Pérez y sir Donald St. Clair Gainer, representantes de Venezuela y Gran Bretaña, signaron un tratado por el que ambos Estados se repartían sendas áreas submarinas de la plataforma subyacente al golfo de Paria, con una longitud de 70 millas y una anchura de 35, que estaban abiertas, como hemos dicho, por las aguas internacionales. Cada parte se reconocía mutuamente todos aquellos derechos de soberanía o de control existentes o que pudieran surgir en el futuro, adquiridos por la otra parte contratante, y sería respetada la libre navegación por las aguas que forman el angosto corredor de seis a diez millas entre las «entradas-salidas» del golfo de Paria.

Aunque el repetido tratado no se refiere concretamente a la «plataforma submarina», pues esta expresión no se cita nunca en los diez puntos de su articulado, se han equiparado las áreas repartidas al concepto «del lecho del mar y del subsuelo fuera de las aguas territoriales de las Altas Partes Contratantes, a uno y otro lado de las líneas A-B, B-Y e Y-X» (artículo 1.º). Y es indudable que, pese a tal silencio, puede pasar como un símbolo auténtico de declaración reivindicatoria de zonas platafórmicas situadas bajo aguas libres y como el primer precedente legislativo bilateral en el orden de realizaciones prácticas estatales que estamos estudiando. Es asimismo el primer exponente de la nueva noción orientada al aprovechamiento pesquero y no al de los recursos petrolíferos, y es también altamente significativo que ante la presencia de una manifestación internacional en favor de la ocupación de la plataforma y de restringir el principio de libertad de los mares, no surgiesen las naturales protestas de Estados terceros. Claro es que como va a ser corriente en los ejemplos sucesivos, la paradoja se aumentará, al declararse en el mismo cuerpo del documento que ninguna variación afectará al «status» legal de las aguas de dicho golfo, ni a cualquiera de los derechos de libre navegación sobre esas mismas aguas que no fuesen territoriales de Venezuela o Trinidad, es decir, el alta mar.

En virtud de tal tratado, Gran Bretaña percibió una importante jurisdicción sobre 2.540 millas cuadradas de plataforma para poder efectuar en ella sus explotaciones de petróleo, y así se reconoce en la legislación complementaria dictada en Londres para su posterior desarrollo y aplicación el 6 de agosto siguiente y en el reglamento facilitado oficialmente el 22 de mayo de 1945. Es curioso señalar que antes de que el citado tratado entrara en vigor (22 de septiembre de 1942), la «British

Order in Council» del 6 de agosto de 1942 anexionó a los dominios de Su Majestad las zonas submarinas de la isla de Trinidad marcadas por la línea establecida en el tratado.

Venezuela se reservó también una importante zona submarina de dicho golfo contiguo a sus costas, y por ley de 12 de julio de 1942 ratificó y confirmó el tratado que el 22 de febrero anterior había firmado en su capital con los representantes británicos.

El alcance del tratado ha sido acertadamente comentado por F. A. Vallat, cuyos considerandos han recogido también Gidel y Mateesco en sus obras citadas sobre la materia. Dicho autor manifiesta que perfectamente puede adivinarse cuál fué el ánimo de ambas partes cuando, al repartirse las áreas submarinas citadas, quieren indicar claramente a los restantes Estados que tomen nota del acuerdo y... nada más. No obstante, como también hace notar Gidel, mediante las precauciones adoptadas por ambos contratantes, al menos en apariencia, la utilización de esos terceros Estados de la superficie y el volumen de las aguas de alta mar, cuyo fondo y subsuelo son apropiados por Venezuela y Gran Bretaña como ribereños, queda respetada...

LAS PROCLAMACIONES DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS (28 DE SEPTIEMBRE DE 1945)

tiempo que había finalizado y Harry S. Truman, por la reciente muerte de Roosevelt, acababa de ocupar el solio presidencial de los Estados Unidos de Norteamérica.

No sólo en el espíritu, sino en la letra de una de dichas declaraciones—la relativa a la plataforma, que es la que más nos importa estudiar aquí—, pueden advertirse evidentes contradicciones. De un lado se afirma rotundamente, si bien con ese carácter unilateral que tiene el documento, que los recursos naturales del subsuelo y del lecho marítimo de la plataforma continental (Continental «Shelf») pertenecen a los Estados Unidos, estando, por tanto, sujetos a su jurisdicción y control, y, por otra parte, se declara, también paladinamente, con claridad y llaneza, que el carácter de alta mar que cubre dicha plataforma no está disminuido ni desaparece y que, por ende, existirá el derecho de navegar libremente por ella.

Asimismo la paradoja y la confusión aumentan si se observa que en tal texto no se reclaman en favor de los Estados Unidos—país ribereño y declarante—unos derechos de «soberanía» o de «propiedad» sobre los estratos sumergidos contiguos a las aguas jurisdiccionales ni se amplían tampoco los límites de éstas, que, por tanto, quedan limitadas a las tres millas generalmente admitidas y especialmente respetadas por los Estados Unidos, salvo las excepciones legislativas que, en su momento oportuno, señaláramos.

¿En qué fundamentos se apoya, por tanto, la pretensión norteamericana formulada en la célebre «proclamation»?

Indudablemente, pese a esas aparentes contradicciones de fondo y forma en el texto que transcribimos en nuestros apéndices, puede adivinarse una clara determinación de esgrimir un formidable argumento de índole económica. Los progresos de los estudios oceanográficos y de la técnica conexa han hecho ver que los recursos naturales del lecho y del subsuelo de la plataforma son muy abundantes y que, en definitiva—y esto es de mayor trascendencia—, pueden servir admirablemente a los intereses de la nación ribereña. Utilizando análogos razonamientos, el capitán de corbeta yanqui B. M. Brittin refiere que en el curso de una conferencia de Prensa celebrada en 1948, el secretario del Interior estimaba que la zona reivindicada de la plataforma continental podía contener hasta 100 billones de barriles de petróleo, cifra muy estimable y, desde luego, superior a las reservas actuales de los Estados Unidos, «que sólo llegan—dice el comentarista—a los 21 billones de barriles».

Pero también hay más. En la proclamación se alude «al ejercicio de jurisdicción sobre los recursos naturales» de la plataforma continental, pareciéndonos que el Presidente norteamericano quiere basar también su pretensión en una tesis deducida de la «soberanía nacional», una especie de nueva doctrina de capacidad de control, en vista de que en los tiempos actuales no es imposible para el hombre controlar físicamente las áreas submarinas, como lo demuestran los pozos petrolíferos, en explotación, del golfo de México y otros lugares.

Por último, quizá sea el argumento más fuerte el añadir a este respecto—aunque, como ya dijimos antes, aumente la confusión—que tanto el carácter de alta mar de las aguas que están por encima de la plataforma, junto con el derecho de libre navegación, están incondicionalmente reconocidos, conviniéndose además que en el caso de extenderse una plataforma hasta las costas de otro Estado o de compartirla con él, la línea divisoria sería determinada por medio de un mutuo acuerdo basado en principios equitativos.

Una nota oficial que fué difundida por la Prensa aclaró que la plataforma continental a que se aludía en el texto de la «proclamation» era la definida por la curva isobática de los 200 metros o aproximadamente de las 100 brazas. Asimismo se dió conocimiento de tales pretensiones norteamericanas a los Gobiernos de Canadá, México, Unión Soviética y Gran Bretaña. Ninguno de ellos hizo públicas objeciones, y sólo México, siguiendo el ejemplo impuesto por el Presidente Truman, declaró una acción similar sobre la plataforma submarina propia, que a continuación pasamos a considerar.

DECLARACION DEL PRESIDENTE DE MEXICO (29 DE OCTUBRE DE 1945) Y SU POSTERIOR DECRETO SOBRE LA MATERIA (25 DE FEBRERO DE 1949)

propias declaraciones, en la que, a su vez, decía que las riquezas del mar pertenecen, en primer lugar, a la nación costera, y después, al continente de que forma parte, y que, por razón de su misma naturaleza, es indispensable que su protección, vigilancia y control corresponda a la misma, si bien se siguen reconociendo los legítimos derechos a ejercer sobre bases de reciprocidad o a los que afecten a la libre navegación por alta mar, puesto que lo único que se perseguía era conservar los recursos de las zonas submarinas para el bienestar nacional, continental e incluso mundial.

Verdaderamente el Presidente de México fué más explícito que su colega Truman, ya que, aunque autoriza argumentos similares en favor del aprovechamiento pesquero y de los recursos naturales de la plataforma continental, va más allá en cuanto al ejercicio de una jurisdicción en la extensa zona vindicada.

Asimismo en esta declaración se observa un curioso proceso de propósitos o ideales en pro del bienestar del mundo entero, si bien logrando—como se advierte—previamente y en este orden la prosperidad nacional y luego la del continente. Y este aspecto particular parece desafiar los legítimos derechos de terceros.

Como consecuencia del último párrafo de tal declaración, en un breve plazo se

Tales proclamaciones, como ya hemos apuntado en anteriores páginas, fueron hechas públicas el 28 de septiembre de 1945, cuando la guerra con el Japón hacía poco

propusieron a las dos Cámaras del Congreso mexicano sendas enmiendas a los artículos 27, 42 y 48 de la Constitución. En la enmienda del 27 se proponía una alteración sustancial del mismo, a base de declarar la propiedad directa nacional no sólo de la plataforma y del lecho submarino, sino también de las aguas que cubren estas áreas en la extensión fijada por el Derecho internacional. Paradójica es tal referencia al Derecho de Gentes cuando, por otra parte, no se especificaba la observancia, y respecto a los derechos de otros países, ni se reconocía el tradicionalmente admitido carácter de alta mar a las aguas que están por encima de la plataforma continental. Bajo los términos de la expresada enmienda, el estatuto legal de las aguas citadas sería el propio de las territoriales o jurisdiccionales. Este artículo 27 es uno de los más característicos de la Constitución mexicana llamada de Querétaro—aun vigente y promulgada en 1917 por el Presidente Carranza—, pues su redacción comprende varias páginas, ya que en él se dan bases para la gran reforma agraria antilatifundista.

La enmienda del artículo 42, que define el territorio nacional, incluía en éste la plataforma continental «cubierta por las aguas desde los 200 metros de profundidad hasta el nivel de la marea baja», y asimismo el lecho submarino de las islas que México posee en el Océano Pacífico, especialmente las llamadas Guadalupe y Revillagigedo, en la gran zona marítima al sur de la Baja California, y las situadas en el golfo de México, frente a Campeche, superdotadas de riquezas por la Naturaleza. Y la enmienda propuesta para el artículo 48 completaba, finalmente, que las islas de ambos océanos, sus respectivas plataformas y lechos submarinos fueran agregados directamente al Gobierno federal.

La declaración del Presidente Avila Camacho que acabamos de comentar fué completada por el decreto de 25 de febrero de 1949, en el que se invocan similares razonamientos para englobar en el territorio nacional las plataformas continentales e insulares mexicanas. Y justamente un mes antes los Estados Unidos y México, en la capital de este último país, habían firmado un convenio para el establecimiento de una comisión internacional para la investigación científica de la tuna que medrase, además, en los problemas pesqueros que se plantearon en las aguas del Océano Pacífico y las costas de ambos países.

La República Argentina, que tiene una basta extensión de plataforma sumergida alejada de sus costas,

no podía tardar tampoco en seguir la pauta marcada por los Estados Unidos y México, máxime si tenemos en cuenta que ya en el año 1918, por boca de su jurista el profesor José León Suárez, se habían invocado ciertos derechos dominicales o de control sobre los recursos pesqueros del «mar argentino» epicontinental que baña el zócalo o meseta.

Por un decreto de 11 de octubre de 1946 el Presidente Perón y sus ministros, después de un largo preámbulo repleto de considerandos de índole geográfica, mineralógica y jurídica, así como alusivos a los ejemplos anteriormente citados de los Estados Unidos y México, declaraban pertenecientes a la soberanía nacional «el mar epicontinental y el zócalo continental argentino».

Tal afirmación declarativa—y a él también se hacía expresa referencia—en el artículo 2.º de otro decreto anterior en el que se expresaba una también categórica soberanía sobre dichas zonas marítimas y submarinas, pero empleando los términos distintos de «zonas transitorias de reservas mineras» que estaban situadas a lo largo del litoral patrio y bajo esas invocadas aguas epicontinentales. Esta reivindicación últimamente citada de la plataforma en es realidad no sólo un precedente legislativo del decreto argentino, sino que, como puede advertirse del cotejo de fechas, fué anterior a las proclamaciones de los Presidentes Truman y Avila Camacho, que, por otra parte, también son citadas expresamente en el decreto de 1946.

En este decreto, además de incorporar la clásica alusión al principio de la libertad de navegación por alta mar, se advierte el decidido afán de hacer conciencia nacional sobre la nueva doctrina, que estaba dormida desde el año 1918, pero que parece se quiere demostrar que está implícitamente aceptada en el Derecho internacional de nuestros días. El jusinternacionalista norteamericano Philip C. Jessup ha hecho notar la misma vinculación que especialmente se nota en los tratados de modernos juristas argentinos como Ruiz Moreno y Podesta Costa: «Dichos autores, aun no considerando la plataforma continental como base para una reclamación, admiten que el lecho de alta mar puede ser adquirido por ocupación.»

Sin embargo, dicho decreto de 1946, a diferencia de la declaración mexicana, no fija la extensión de la plataforma y sus aguas superiores, utilizando el criterio geográfico de los 200 metros de profundidad. Esta imprecisión, a nuestro juicio, puede perjudicar la cuestión del límite de las demandas argentinas sobre el sector antártico, sobre los meridianos 25 y 74 al Oeste de Greenwich. Para mantener tales reivindicaciones la República Argentina ha concedido extraordinaria importancia a los argumentos de la moderna teoría de la «Continental Shelf», amén de otros fundamentos de carácter histórico, político, económico y estratégico. Y aunque las aguas que separan las tierras finales de Sudamérica con las situadas en la Antártida tienen una profundidad superior a las 100 brazas típicas (o a los 200 metros), existen ciertas ligaduras de conexión geológica entre unas y otras que pudieran hacer extensiva la doctrina de las plataformas submarinas. Las famosas y debatidas Islas Malvinas (Falkland), reivindicación argentina constante, están situadas en la plataforma continental sudamericana, como si fuesen las altas crestas de una cordillera sumergida que emergiesen por encima de las aguas a muchas millas de distancia de las costas argentinas. Pero, como vamos a ver en uno de los apartados de este mismo capítulo, dichas islas, bajo la soberanía del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, tienen ya establecida su plataforma insular por medio de la «Order in Council» de 21 de diciembre de 1950.

Aunque tengamos que hacer un salto cronológico, no nos resignamos a dejar sin consignar aquí el oportuno comentario sobre la nota que el 2 de julio de 1948 dirigió al Gobierno argentino el embajador norteamericano en Buenos Aires, James Bruce, con objeto de poner los hechos en un punto de sinceridad sobre la opinión que tenían las autoridades de los Estados Unidos sobre los decretos argentinos reivindicatorios de zonas submarinas.

En la expresada nota, después de expresar la simpatía con que el Gobierno de los Estados Unidos había estudiado la legislación argentina sobre la materia, que, sin duda, estuvo inspirada en las mismas consideraciones que el Presidente Truman proclamó en relación con la conservación y utilización racionales de los recursos naturales del suelo y subsuelo de la plataforma y a la protección de las pesquerías costeras en ciertas zonas de alta mar, no podía, sin embargo, mostrarse conforme con la declaración argentina, que, a pesar de citar el precedente norteamericano, se apartaba mucho de él al olvidar los principios generalmente admitidos del Derecho internacional. En este particular la nota norteamericana que comentamos manifestaba:

1.º Que dicha declaración argentina decreta la soberanía de este país sobre la plataforma continental sobre las aguas contiguas al litoral argentino más allá de

EL DECRETO DE LA REPUBLICA ARGENTINA (11 DE OCTUBRE DE 1946) Y SU PRECEDENTE LEGISLATIVO (24 DE ENERO DE 1944)

La República Argentina, que tiene una basta extensión de plataforma sumergida alejada de sus costas,

no podía tardar tampoco en seguir la pauta marcada por los Estados Unidos y México, máxime si tenemos en cuenta que ya en el año 1918, por boca de su jurista el profesor José León Suárez, se habían invocado ciertos derechos dominicales o de control sobre los recursos pesqueros del «mar argentino» epicontinental que baña el zócalo o meseta.

Por un decreto de 11 de octubre de 1946 el Presidente Perón y sus ministros, después de un largo preámbulo repleto de considerandos de índole geográfica, mineralógica y jurídica, así como alusivos a los ejemplos anteriormente citados de los Estados Unidos y México, declaraban pertenecientes a la soberanía nacional «el mar epicontinental y el zócalo continental argentino».

Tal afirmación declarativa—y a él también se hacía expresa referencia—en el artículo 2.º de otro decreto anterior en el que se expresaba una también categórica soberanía sobre dichas zonas marítimas y submarinas, pero empleando los términos distintos de «zonas transitorias de reservas mineras» que estaban situadas a lo largo del litoral patrio y bajo esas invocadas aguas epicontinentales. Esta reivindicación últimamente citada de la plataforma en es realidad no sólo un precedente legislativo del decreto argentino, sino que, como puede advertirse del cotejo de fechas, fué anterior a las proclamaciones de los Presidentes Truman y Avila Camacho, que, por otra parte, también son citadas expresamente en el decreto de 1946.

los límites generalmente aceptados como aguas territoriales. 2.º Que, en relación con la pesca, la declaración no reconoce los derechos e intereses de los Estados Unidos sobre alta mar a lo largo de las costas argentinas. Por ello, el Gobierno norteamericano hizo saber al argentino que se reservaba tales derechos e intereses inexcusables.

No obstante tales reservas, como asimismo se indicaba en la repetida nota, no concernían ni prejuzgaban tampoco las aspiraciones argentinas relativas al continente antártico o a otras zonas terrestres.

Por último, a título de información, el Gobierno de los Estados Unidos notificaba al de Argentina que simultáneamente se reservaba iguales derechos e intereses respecto a los decretos de Chile y Perú, que también extendían—como veremos pronto—su soberanía a los espacios marítimos que se apartaban del límite tradicional de los territorios.

**DECRETO DE PANAMA
(17 DE DICIEMBRE DE 1946)**

Este país centroamericano, que figura entre los que siempre han aceptado la regla de las tres millas para el mar territorial, en su Constitución política de 1 de marzo de 1946, artículo 209, determina que «pertenecen al Estado, son de uso público y, por consiguiente, no pueden ser objeto de apropiación privada: el espacio aéreo y la plataforma continental submarina correspondiente al territorio nacional». Por tanto, en tal texto se reclaman ya especiales derechos sobre la plataforma continental que bordea y sirve de asiento a sus costas nacionales. Asimismo el posterior decreto número 449, correspondiente al 17 de diciembre del citado año 1946, en su artículo 3.º, regula y fija ciertos impuestos a la pesca efectuada por barcos extranjeros dentro de las aguas jurisdiccionales de Panamá. A este respecto podemos añadir que a dichos barcos se extiende también la prohibición de pescar en las aguas del Pacífico septentrional hasta 8º 30' latitud N.

La reclamación de jurisdicción nacional sobre su plataforma adyacente está, por tanto, caracterizada por motivos de índole pesquera.

DECLARACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE (23 DE JULIO DE 1947)

En la expresada fecha de 23 de junio de 1947 el Presidente de la República de Chile, Gabriel González Videla, hacía una larga declaración, en cuyo preámbulo se utilizaban como fundamentales «considerandos» las similares acciones anteriores de los Estados Unidos, México y Argentina. Sin embargo, el Presidente chileno va un poco más allá en sus reivindicaciones, pues, sin conturbarse por la fijación de límites determinados, expresa firmemente su decisión de proclamar su soberanía nacional sobre toda la plataforma o zócalo continental adyacente a sus costas continentales o insulares, «cuquiera que sea la profundidad en que se encuentre».

A pesar de tales razonamientos, vemos, no obstante, ciertas diferencias con las declaraciones norteamericana, mexicana y argentina, pues si en éstas se hacían especiales alusiones a la nueva doctrina de la plataforma sumergida en el límite, más o menos expreso, de las 100 brazas o de los 200 metros, en la proclamación que ahora nos ocupa ese límite es estrecho, ya que la costa de Chile—influida por el elevado sistema orográfico de los Andes—se hunde rápidamente en las aguas del Océano Pacífico hacia las cuencas abisales.

Otro aspecto, muy distintamente enfocado, como es natural, es el del mar epicontinental, que, como puede compulsarse en el respectivo texto, el Gobierno chileno no deja lugar a dudas en su interpretación, y así se fija una línea paralela a sus costas a una distancia de 200 millas marinas, reservándose asimismo el derecho de poder alterar esta demarcación en el momento que el interés de la nación lo considerase oportuno. Esta misma mensuración se fija alrededor de las islas de su pertenencia, como la de Juan Fernández, separada de las costas continentales por más de 400 millas, y la de Pascua, alejada a 200, que hemos señalado en anterior ocasión, pudieran ser las cumbres de cordilleras sumergidas que, a su vez, son continuación de la estrecha plataforma chilena, como podemos ver si imaginativamente o con la ayuda de una carta batimétrica seguimos el perfil submarino de tales zonas oceánicas.

Por añadidura, Chile tiene las mismas razones que la Argentina para reivindicar un segmento del Antártico (el comprendido, según Young, entre los grados 53 y 90 de la longitud Oeste) y sus naturales demandas se conjugarían así, íntimamente, con la frase que el mismo González Videla pronunció en su viaje al Antártico en febrero de 1948, según la cual «el territorio chileno se extiende desde Arica hasta el Polo Sur».

Con analogía a los anteriores textos legislativos que estamos comentando, la declaración chilena tampoco desconoce los legítimos derechos de los demás Estados «sobre la base de reciprocidad» y rechaza igualmente cualquier intento de afectar «a los derechos de libre navegación sobre alta mar».

Los Estados Unidos de Norteamérica, sin embargo, no estimaron procedentes algunos particulares extremos de tal declaración y, como hechos dicho en el apartado dedicado a criticar los decretos argentinos, el citado 2 de julio de 1948 dirigieron una nota al Gobierno de Chile, redactada en términos muy similares a los empleados en el caso argentino, por lo que ahora nos ahorramos de precisar de nuevo.

DECRETO SUPREMO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PERU (1 DE AGOSTO DE 1947)

Con el número 781, firmado por el entonces Presidente doctor José Luis Bustamante y por su ministro Enrique García Sayán, y fechado en la Casa de Gobierno de Lima el día

1 de agosto de 1947 se dictaba el decreto supremo de signo parecido a la declaración formulada en el vecino país de Chile. Poco tiempo, como se ve, transcurrió entre la promulgación de ambos documentos, e incluso en los dos también se empleaban frases semejantes en su redacción.

Al igual que en el texto chileno, se hace caso omiso de la profundidad y la extensión que abarque la plataforma continental insular peruana cuando se trata de declarar taxativamente la soberanía sobre tales estratos submarinos; asimismo se afirma también la soberanía y jurisdicción nacionales sobre el mar adyacente a las costas, especificando un límite bastante amplio de 200 millas marinas, según una imaginaria línea marcada paralelamente a dichas costas nacionales.

Comprobamos, de análoga manera, la ya clásica contradicción existente en anteriores declaraciones relativa a que el derecho de libre navegación de los barcos de todas las naciones, estipulado por el Derecho internacional, no queda afectado.

El fundamento de este decreto peruano, tan contundente, tiene que estar lógicamente derivado, a su vez, de la notable exigüidad de su plataforma sumergida, que se hunde—pudiéramos decir—con grandes profundidades y casi inmediatamente de las fisuras de la costa.



Es interesante hacer notar que se hace especial mención de las riquezas fertilizantes que depositan a lo largo del litoral peruano las aves que producen el guano merced a los peces, que les facilitan su principal sustento, por lo que se salvaguarda su conservación y se reglamenta su pesca.

Por último, añadiremos que, como en los casos anteriores, el Gobierno peruano también recibió una nota por conducto del encargado de Negocios interino norteamericano en Lima, en la que se le hacía saber que los Estados Unidos no reconocían una limitación impuesta a sus propios derechos e intereses en la vasta zona marítima reivindicada.

LOS DECRETOS DE COSTA RICA (27 DE JULIO DE 1948 Y 2 DE NOVIEMBRE DE 1949)

considerando la impostergable necesidad de proteger y conservar las riquezas naturales conocidas o por conocer en el futuro y existentes sobre, en o bajo la plataforma o zócalo continental e insular del territorio costarricense, declaraba, de manera análoga a lo efectuado por Chile y Perú, su soberanía sobre dichas plataformas, fijándose asimismo, como en los citados precedentes legislativos, la línea de las 200 millas como límite de cierto derecho de control, sin tener en cuenta tampoco la profundidad, y aumentando así el mar epicontinental de su jurisdicción.

Exactamente lo mismo que en los demás textos, se incluye la afirmación de que no se pretende limitar el derecho a la libre navegación de los demás Estados.

Parecería natural que, al llegar a este punto, tuviéramos que hacer consideraciones semejantes a las utilizadas anteriormente, concernientes a la actitud observada por el Gobierno de los Estados Unidos frente a la posición costarricense, y, sin embargo, no podemos hacerlo, sino que, por el contrario, invocaremos que los Estados Unidos y Costa Rica, de común acuerdo, suscribieron el 31 de mayo de 1949, en Washington, un convenio por el que se establecía una Comisión interamericana para el aprovechamiento de la tuna tropical, que podría ser pescada por los súbditos de ambas Altas Partes Contratantes en las aguas del Eastern Pacific Ocean.

Pero de todos modos—y, sin duda alguna, bajo la influencia del aludido convenio bilateral—, la Sala de Casación de la Corte Suprema de Costa Rica decidió el 14 de diciembre de 1950 que las aguas territoriales—en concordancia con el artículo 6.º de la Constitución efectiva de 8 de noviembre de 1949—se extendían a tres millas marinas desde la línea de la bajamar, según los principios del Derecho internacional. Por tanto, podemos concluir afirmando que el decreto-ley número 116, de 27 de julio de 1948, que tan amplia declaración de soberanía hacía sobre la plataforma y de protección y control estatales sobre un mar de 200 millas, ha quedado sin vigencia o valor.

LAS «ORDERS IN COUNCIL» DE BAHAMAS Y JAMAICA (26 DE NOVIEMBRE DE 1948)

mos de señalar, sendas órdenes en Consejo del Rey de Gran Bretaña alteran las fronteras de las colonias de Bahamas y Jamaica, incluyendo dentro de los nuevos linderos las aéreas de sus respectivas plataformas insulares que yacen bajo el mar contiguo a las costas de dichas colonias británicas, con sus dependencias («including its dependencies»). Las dependencias de Jamaica a que se alude son las islas Caímán, las Turks y Caicos, y Morant y Pedro Cays.

Esta actitud de Su Graciosa Majestad se apoyaba en los poderes que le estaban conferidos por la «Colonial Boundaries Act, 1895», dictada por su antecesora en el trono, la reina Victoria, y por otras facultades que le permitían alterar dichos límites coloniales, con el informe que, en cada caso, le suministró su Consejo Privado. Este organismo asesor ya le había aconsejado, como sabemos, sobre la anexión de zonas submarinas en el año 1942, con motivo de la «Order in Council of Trinity Island».

Tal legislación estuvo influida, además, por otros motivos de índole positiva, ya que en dichas plataformas existen yacimientos petrolíferos, cuya exploración y explotación se había reglamentado, por lo que respecta a Jamaica, en la «Jamaica Petroleum (Production) Law of 1940», que otorgaba la propiedad de dicho hidrocarburo al rey, a quien concedía asimismo los exclusivos derechos de prospección, horadación y explotación, y en la enmienda «Jamaica 1941 Act», que alteraba las formalidades para concesión de licencias y otros detalles sin importancia al objeto del presente estudio.

Con referencia a Bahamas, tenemos la importante «Bahamas Petroleum Act, 1945», que también otorga todos los expresados derechos al Gobierno y provee el modo de conceder las licencias de exploración y prospección, así como los arriendos en las áreas submarinas que se definen como tierras «yacentes bajo las aguas del mar debajo de la pleamar».

LA DECLARACION DE GUATEMALA (1 DE AGOSTO DE 1949)

tido. Y así, en la *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales* (época IV, número 3; abril de 1949), Adolfo Molina, en su artículo «Los dominios marítimo y submarino de Guatemala», se hacía una serie de consideraciones en pro de que se dictase la correspondiente declaración.

Dice, en primer lugar, que el reglamento vigente para el gobierno y policía de los puertos de la República, de 21 de abril de 1939, así como el anterior de 1934, establecen que las aguas territoriales guatemaltecas deben considerarse de 12 millas en bajamares, desde el punto más saliente de la costa. Posteriormente, el decreto legislativo número 2.393, de 17 de junio de 1940, confirmó esa extensión de las 12 millas citadas, agregando que quedaban comprendidas dentro de las aguas territoriales las de la bahía histórica de Amatique.

Con estos antecedentes, el autor pasa seguidamente a enfocar especialmente el problema de la plataforma y del «mar epicontinental», que define como aquella «capa de agua que cubre inmediatamente la plataforma continental, pero queda debajo del mar libre». En otras palabras, añade que la masa de aguas oceánicas queda dividida jurídicamente en dos estratos: el superior, que es libre, y el inferior, contiguo a la plataforma continental, que tiene el mismo status que éste, es decir, forma parte del territorio del Estado.

La ley de Petróleos, aprobada por el Congreso (decreto número 649), que modificó—no demasiado sustancialmente—la anterior ley (decreto núm. 468), reitera las pretensiones de Guatemala sobre la plataforma o zócalo continental, pero no se fija su extensión, lo que quizá no ofrezca problemas del lado de las costas del Pacífico, pero sí podría hacerlos surgir la plataforma sumergida del Caribe.

En el primeramente señalado, la Junta fundadora de la segunda República de Costa Rica,

considerando la impostergable necesidad de proteger y conservar las riquezas naturales conocidas o por conocer en el futuro y existentes sobre, en o bajo la plataforma o zócalo continental e insular del territorio costarricense, declaraba, de manera análoga a lo efectuado por Chile y Perú, su soberanía sobre dichas plataformas, fijándose asimismo, como en los citados precedentes legislativos, la línea de las 200 millas como límite de cierto derecho de control, sin tener en cuenta tampoco la profundidad, y aumentando así el mar epicontinental de su jurisdicción.

Exactamente lo mismo que en los demás textos, se incluye la afirmación de que no se pretende limitar el derecho a la libre navegación de los demás Estados.

Parecería natural que, al llegar a este punto, tuviéramos que hacer consideraciones semejantes a las utilizadas anteriormente, concernientes a la actitud observada por el Gobierno de los Estados Unidos frente a la posición costarricense, y, sin embargo, no podemos hacerlo, sino que, por el contrario, invocaremos que los Estados Unidos y Costa Rica, de común acuerdo, suscribieron el 31 de mayo de 1949, en Washington, un convenio por el que se establecía una Comisión interamericana para el aprovechamiento de la tuna tropical, que podría ser pescada por los súbditos de ambas Altas Partes Contratantes en las aguas del Eastern Pacific Ocean.

Pero de todos modos—y, sin duda alguna, bajo la influencia del aludido convenio bilateral—, la Sala de Casación de la Corte Suprema de Costa Rica decidió el 14 de diciembre de 1950 que las aguas territoriales—en concordancia con el artículo 6.º de la Constitución efectiva de 8 de noviembre de 1949—se extendían a tres millas marinas desde la línea de la bajamar, según los principios del Derecho internacional. Por tanto, podemos concluir afirmando que el decreto-ley número 116, de 27 de julio de 1948, que tan amplia declaración de soberanía hacía sobre la plataforma y de protección y control estatales sobre un mar de 200 millas, ha quedado sin vigencia o valor.

Respectivamente con los números 2.574 y 2.575, pero ambas fechadas el mismo día que acabamos de señalar, sendas órdenes en Consejo del Rey de Gran Bretaña alteran las fronteras de las colonias de Bahamas y Jamaica, incluyendo dentro de los nuevos linderos las aéreas de sus respectivas plataformas insulares que yacen bajo el mar contiguo a las costas de dichas colonias británicas, con sus dependencias («including its dependencies»). Las dependencias de Jamaica a que se alude son las islas Caímán, las Turks y Caicos, y Morant y Pedro Cays.

Esta actitud de Su Graciosa Majestad se apoyaba en los poderes que le estaban conferidos por la «Colonial Boundaries Act, 1895», dictada por su antecesora en el trono, la reina Victoria, y por otras facultades que le permitían alterar dichos límites coloniales, con el informe que, en cada caso, le suministró su Consejo Privado. Este organismo asesor ya le había aconsejado, como sabemos, sobre la anexión de zonas submarinas en el año 1942, con motivo de la «Order in Council of Trinity Island».

Tal legislación estuvo influida, además, por otros motivos de índole positiva, ya que en dichas plataformas existen yacimientos petrolíferos, cuya exploración y explotación se había reglamentado, por lo que respecta a Jamaica, en la «Jamaica Petroleum (Production) Law of 1940», que otorgaba la propiedad de dicho hidrocarburo al rey, a quien concedía asimismo los exclusivos derechos de prospección, horadación y explotación, y en la enmienda «Jamaica 1941 Act», que alteraba las formalidades para concesión de licencias y otros detalles sin importancia al objeto del presente estudio.

Con referencia a Bahamas, tenemos la importante «Bahamas Petroleum Act, 1945», que también otorga todos los expresados derechos al Gobierno y provee el modo de conceder las licencias de exploración y prospección, así como los arriendos en las áreas submarinas que se definen como tierras «yacentes bajo las aguas del mar debajo de la pleamar».

Con referencia a Bahamas, tenemos la importante «Bahamas Petroleum Act, 1945», que también otorga todos los expresados derechos al Gobierno y provee el modo de conceder las licencias de exploración y prospección, así como los arriendos en las áreas submarinas que se definen como tierras «yacentes bajo las aguas del mar debajo de la pleamar».

Unos meses antes de que Guatemala aprobase una legislación referente a la plataforma, el ambiente en los medios jurídicos se iba preparando en tal sentido.

Y así, en la *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales* (época IV, número 3; abril de 1949), Adolfo Molina, en su artículo «Los dominios marítimo y submarino de Guatemala», se hacía una serie de consideraciones en pro de que se dictase la correspondiente declaración.

Dice, en primer lugar, que el reglamento vigente para el gobierno y policía de los puertos de la República, de 21 de abril de 1939, así como el anterior de 1934, establecen que las aguas territoriales guatemaltecas deben considerarse de 12 millas en bajamares, desde el punto más saliente de la costa. Posteriormente, el decreto legislativo número 2.393, de 17 de junio de 1940, confirmó esa extensión de las 12 millas citadas, agregando que quedaban comprendidas dentro de las aguas territoriales las de la bahía histórica de Amatique.

Con estos antecedentes, el autor pasa seguidamente a enfocar especialmente el problema de la plataforma y del «mar epicontinental», que define como aquella «capa de agua que cubre inmediatamente la plataforma continental, pero queda debajo del mar libre». En otras palabras, añade que la masa de aguas oceánicas queda dividida jurídicamente en dos estratos: el superior, que es libre, y el inferior, contiguo a la plataforma continental, que tiene el mismo status que éste, es decir, forma parte del territorio del Estado.

La ley de Petróleos, aprobada por el Congreso (decreto número 649), que modificó—no demasiado sustancialmente—la anterior ley (decreto núm. 468), reitera las pretensiones de Guatemala sobre la plataforma o zócalo continental, pero no se fija su extensión, lo que quizá no ofrezca problemas del lado de las costas del Pacífico, pero sí podría hacerlos surgir la plataforma sumergida del Caribe.

Por tanto, podemos terminar señalando que este decreto congressional (el número 649, de 1 de agosto de 1949) reivindica la plataforma submarina para el aprovechamiento de los recursos petrolíferos.

LEGISLACION DE NICARAGUA

Deliberadamente no hemos consignado en el anterior epígrafe, como solemos hacer en otros, fechas de textos legislativos, pues en el caso de Nicaragua hubo una equivocación en los comentarios de Young, que nosotros descubrimos, reconociéndolo también así Mateesco. Se da la curiosa circunstancia de que Nicaragua, en su reciente Constitución política, de 21 de enero de 1948, incorpora el concepto de la plataforma continental en su artículo 2.º, que está redactado de la siguiente manera:

«El fundamento del territorio nacional es el «uti possidetis juris» de 1921. Está comprendido el territorio entre los océanos Atlántico y Pacífico y las Repúblicas de Honduras y Costa Rica, y abarca también las islas adyacentes, el mar territorial, las «plataformas continentales» y el espacio aéreo y estratosférico. Los tratados y la ley fijarán los límites que no estén aún determinados.»

El citado Young consideró como declaración del Congreso de Nicaragua de 1 de mayo de 1947, un proyecto de ley que había sido aprobado en segundo debate por la Cámara del Senado, pero que no obtuvo hasta el año 1949 su aprobación definitiva. En su texto se declaraba que las plataformas continentales referidas en el citado artículo 2.º de la Constitución eran la parte de tierra cubierta por las aguas marinas hasta 200 metros de profundidad del nivel de la baja marea.

Una nueva Constitución, de 6 de noviembre de 1950, completa ya el régimen legal de la plataforma nicaragüense, que, en el Atlántico, es la más extensa de toda la América Central. Por tanto, el mar epicontinental superpuesto a dicha plataforma se separa muchas millas de las costas nacionales de Nicaragua, adentrándose en el mar antillano. El artículo 5.º de esta vigente Constitución recoge textualmente el artículo 2.º de la anterior Constitución nicaragüense.

EL DECRETO LEGISLATIVO DE HONDURAS (7 DE MARZO DE 1950)

Estamos ya en el año 1950 para citar este decreto legislativo de la República de Honduras por el que se reforman ciertos artículos de la Constitución política de dicho país. Estos artículos, después de las enmiendas introducidas, quedaron así:

«Artículo 4.º Los límites de Honduras y su división territorial serán determinados por la ley. La plataforma submarina o zócalo continental e insular y aguas que la cubren, en ambos océanos, Atlántico y Pacífico, cualquiera que sea la profundidad a que se encuentre y la extensión que abarque, forman parte del territorio nacional.»

«Artículo 153. Corresponde al Estado el dominio pleno, inalienable e imprescriptible de las aguas de los mares territoriales en una extensión de 12 kilómetros, contados desde la más baja marea; el dominio pleno, inalienable e imprescriptible de sus playas y el de sus lagos, lagunas, esteros, ríos y riachuelos de corrientes constantes, exceptuándose las vertientes que nacen y mueren dentro de propiedad particular. Y el dominio, también pleno, inalienable e imprescriptible, sobre todas las riquezas que existan o puedan existir en su plataforma submarina o zócalo continental e insular, en sus capas interiores y en el espacio de mar comprendido dentro de los planos verticales levantados en sus linderos.»

Un decreto de este año en que redactamos el presente trabajo (1951), de 25 de enero, aprobó el anterior decreto de 28 de enero de 1950, y después de citar las reclamaciones de otros Estados americanos sobre la plataforma continental, añadió la confusión al declarar en su artículo 3.º que «la protección y el control... en el Océano Atlántico, sobre la entera extensión del mar, se extiende a 200 millas de las costas».

La actitud de Honduras es muy semejante a la de Argentina, porque viene a reclamar también un «mar epicontinental», y se parece también a las declaraciones de Perú, Chile y Costa Rica, pues establece el límite de las 200 millas y reivindica la plataforma. «cualquiera que sea la profundidad y la extensión que abarque».

LA DECLARACION DE EL SALVADOR (14 DE SEPTIEMBRE DE 1950)

termina que en el territorio nacional se incluyen una zona marítima adyacente hasta 200 millas de la costa, partiendo de la línea de la más baja marea; la plataforma continental, su subsuelo y el espacio aéreo superpuesto a la citada zona. Añade en su segundo párrafo que «lo previsto en el inciso anterior no afecta a la libertad de navegación, conforme a los principios aceptados por el Derecho internacional», y en un tercero, que «el golfo de Fonseca es una bahía histórica sujeta a un régimen especial».

La amplitud de esta declaración se parangona con similares reclamaciones de otros Estados, que pretenden extender su dominio a grandes extensiones del mar abierto. Es preciso observar que, no obstante, en el texto del expresado artículo no se aclara lo que debe entenderse por plataforma continental. No se especifica el criterio clásico de su límite isobático, y se afirma, por el contrario, que no se tiene en cuenta la profundidad, al extender la soberanía nacional hasta esa línea de las 200 millas marinas a partir de la costa.

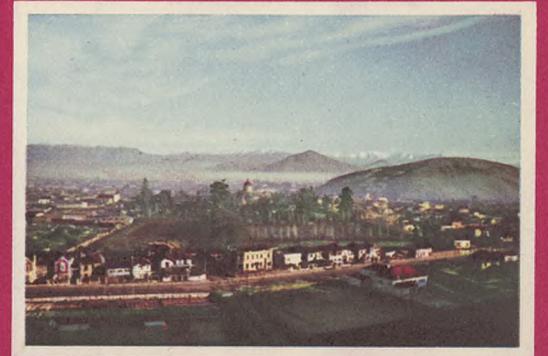
Los Estados Unidos—como hicieron respecto a semejantes demandas anteriores—elevaron su protesta, que su representante diplomático en San Salvador entregó como nota al Gobierno salvadoreño el 12 de diciembre de 1950, alegando, naturalmente, que dicha declaración de soberanía estaba en contra de los principios inmutables del Derecho internacional. Es verdad que el apartado o epígrafe 2.º de dicho artículo 7.º de la Constitución manifestaba que, como excepción, el derecho de libre navegación quedaba inalterado; pero la nota norteamericana insistió en observar que del espíritu del texto completo de dicha declaración se desprendía que la libre navegación en aquella zona no sería un derecho fundado en las normas jusinternacionales, sino un privilegio concedido por El Salvador.

LA «ORDER IN COUNCIL» DE HONDURAS (9 DE OCTUBRE DE 1950)

Con el precedente establecido en Trinidad, Bahamas y Jamaica, la práctica británica no tardó en adoptar de nuevo una actitud semejante en otra colonia perteneciente, geográficamente hablando, al continente americano, donde tantas declaraciones reivindicatorias de jurisdicción sobre las respectivas plataformas se habían formulado.

(Pasa a la página 58).

CHILE EN COLOR

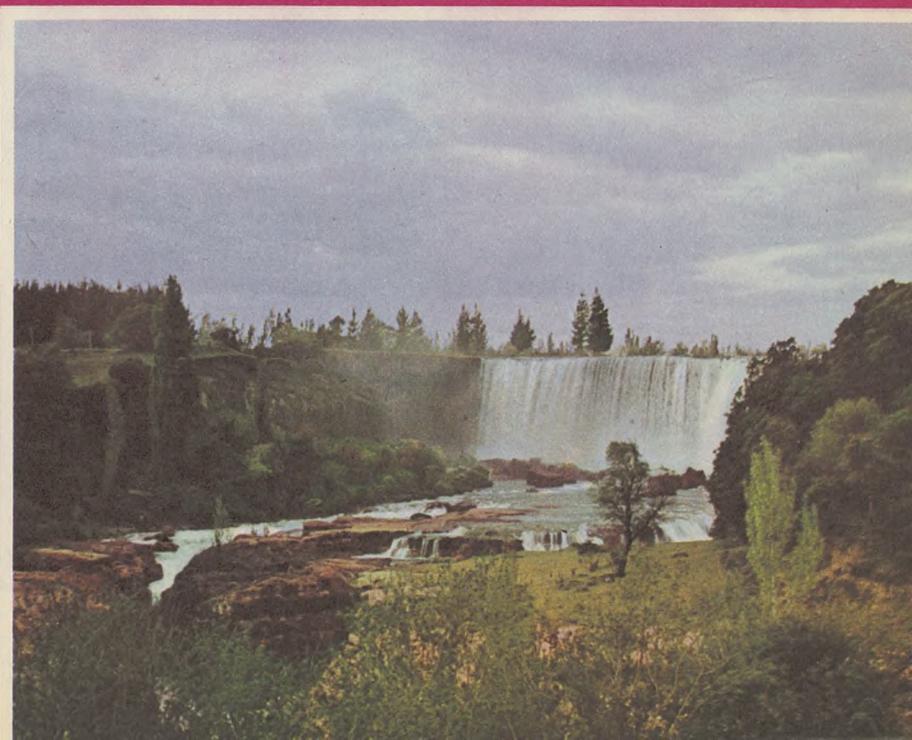


SANTIAGO. CERRO RENCA

CRISTO DE LOS ANDES

SIERRA VELLUDA. RIO LAJA

SALTO DEL LAJA



LA ORACION DEL NIÑO

Me lo ha pedido un maestro; a él se la dedico, y en los días del niño precisamente... Sé que no es lo que él pidió, la oración que los hombres enseñan a los niños. He preferido hacer la otra, la oración que los niños hacen por su cuenta, por si acaso los hombres quisiéramos aprender, la oración del niño que sólo entiende el Niño.

Niño Jesús, me dice el señor maestro que venga aquí a rezar... Yo no sé rezar, yo m'aburro rezando. Me dice el señor maestro que venga y te pida cosas. Yo quiero un balón, yo quiero un balón de veras, pa ser como Moloni. Dame un balón, que yo quiero un balón. Y también de comer, lo que comen los chicos del alcalde y los de la tía Rufina. Yo quiero llenarme la tripa d'eso y jugar al balón. Niño Jesús, ¿tuviste Tú gana? Yo tengo ganas de comer... ¿Jugaste Tú al balón? El otro día paré yo un chutazo imponente. ¿Jugabas de portero? Dame un balón. Yo quiero un balón; anda, dame un balón...

Me dice el señor maestro que te pida cosas para el padre y para la madre. Niño Jesús, que el padre no arree tortas a la madre, qu'esto me da pena. ¿Por qué la pega así? ¿Tú lo sabes? San José no pegaba, ¿verdad? Niño Jesús, el padre se pone seriote, seriote, cuando va y viene del trabajo, y suelta esas palabrotas que al maestro no le gustan, y me atiza una patada si voy yo y va y me descuido. Yo quiero que sea como San José, pero sin barbas. ¿Por qué tenía barbas San José? ¿Te gustaba a Ti que tuviese barbas? A mí, no... Niño Jesús, que la madre no lllore. Está muchas veces malica y le duele la tripa, y entonces vié el médico, y la madre llora. Yo no quiero que lllore. ¿Lloraba tu Madre, la Virgen? Mi madre, sabes, no es guapa como la Virgen; ya está vieja y llora mucho. Niño Jesús, yo no quiero que lllore. Dame un balón y que no lllore madre. Y que me dé pan, y que me dé chorizo, y que el agüelo me cuente cuentos. ¿Sabes que el agüelo no va a misa? ¿Por qué no va a misa el agüelo? Niño Jesús, tengo una hermanita mu chiquita. Yo quiero que crezca y que sea grande y guapa como la Virgen.

Me dijo el maestro, me dice el maestro..., ¡ah!, sí, que te pida cosas para España. Yo no sé, yo no sé... Dice el señor maestro que sea grande. ¿Cómo de grande? Así de grande, así: ¿como el río, y mu largo, mu largo? Que sea grande, porque dice que eso que sí. Y que sea, que sea..., ¡ah!, que sea libre. Yo no sé qué es eso. Pero lo dice el señor maestro, que sabe muchas cosas. Fué un día y nos contó una historia. ¡Huy!, qué historia. Había tiros y moros... Dice el maestro que sea... una; eso es, una; que no sea dos, porque si son dos, de esto sí m'acuerdo, si son dos, pues na, que entonces hay la guerra y pueden matar a padre, como mataron al tío. Y que no, y que tié que ser una. Y ¿qué más? España, España: al Norte, con Francia; a este lado, con Alemania; debajo, con los moros; a la otra mano... ¿Tú sabes, Niño Jesús, qué hay por ahí? Dice el señor maestro que rece por el Caudillo, que es el que manda en toos y que es muy güeno. Una tarde pasó en un coche grande, grande. Estábamos en la carretera muchas horas, muchas horas, y de pronto, pun, el coche del Caudillo y unas motos, pam, pam, pam... Yo le vi. ¿Le viste Tú? Iba de sordao; iba riéndose y hacía así, así, con la mano.

Niño Jesús, me estoy cansando; pero dice el señor maestro que te pida por el señor cura, que es muy viejo. ¿Sabes que también llora el señor cura? Un día lloraba así, con las manos en la cara; no había ido naide a misa; tan sólo el Pecas y yo; había fútbol. ¿Por qué lloraba el señor cura? Y fui y me tomé con el Pecas el vino de la botella. El señor cura nos vió y dejó de llorar; se reía el señor cura. Es mu güeno, Niño Jesús. Me da caramelos; me dió cinco caramelos porque le dije un día, to corrido, to corrido, los diez Sacramentos y los siete Mandamientos. ¿Te los sabes Tú también? No quiero que lllore el señor cura. Yo seré bueno; sólo he dicho tres mentiras y dos palabrotas ayer, na más. Le quité tres gordas al agüelo y l'aticé una torta al chico de la señá Angustia. Dice el señor cura que Tú no pegabas a naide. ¿Ni cuando te tiraban una piedra? ¿Ni cuando te ponían monigotes a la espalda? Yo le pegué entonces a Cantinflas y a Juanín, y otro día al cochino del Pupas. Dice el señor maestro que te pida cosas güenas para el Papa, que es el que manda más de toos los curas. Yo he visto su retrato; es mu flaco, mu flaco, y lleva una camisa muy grande y mu apretá. Dice el señor cura que el Papa quiere mucho, muchísimo, a toos los chicos del mundo y que una vez va y manda que vengan a su casa la mar de chicos pa darles juguetes, chorizo y unos balones, y va y entonces San Pedro, que es el portero, y va y entonces digo dice a los chicos: anda de ahí, sinvergüenzas, que vais a poner perdía toa la casa. Y va el Papa y va y le dice: que no, señor San Pedro, y le echa una bronca. Así lo contó el cura. ¿Te gustan a Ti los cuentos? A la madre le gusta oír la radio en casa la tía Angustia; al padre, jugar al mus en ca el Tripas... Y... dice el señor maestro que también tengo que rezar por el obispo... Me estoy cansando, Niño Jesús. ¿Me puedo ir ya a jugar al balón?... El obispo, que es un señor vestido de colorao, con un cucurucho al revés en la cabeza y un palo de oro retorció en la punta, que vino un día al pueblo y nos dió una bofetá y se reía. Debe ser güeno, porque se reía. También aquel día el señor cura estaba mu contento...

Anda, me voy a marchar. ¿Si quiés jugar conmigo?... ¿Qué más me dijo el señor maestro? Me dijo..., ¡ah!, que también rezara por el señor alcalde, ese tío tan postinero, que va por ahí con las mulas to hinchao y no saluda na. Mi padre dice que es clacique y que se guarda el pan de los probes. ¿Por qué quié el maestro que rece por el señor alcalde? Niño Jesús, ¿qué es eso de ser clacique? ¿Tú quieres que sea bueno el señor alcalde? Pues na, que lo sea... Y también, también, también tengo que rezar por el cabo de la Guardia Cevil. ¡Yo quió ser guardia cevil! Yo quió ser guardia cevil! Pa llevar el tirconio, y andar siempre por la carretera, y no ir a la escuela. El guardia cevil pué estar siempre jugando al balón allá lejos del pueblo... ¡Yo quió ser guardia cevil!

Y na más. Ya no sé más, ya no sé más... Si quiés te digo la tabla de multiplicar: dos por dos, cuatro; dos por tres, siete; dos por cuatro, dos por cuatro, dos por cuatro... ¿Por qué no me soplas? ¿No la sabes Tú? Me dice el señor maestro que Tú lo oyes todo desde el cielo. Dame un balón, dame un balón, que quió jugar como Moloni. Seré bueno. Dame un balón...

José María de Llanos, S. J., es el autor de este artículo, publicado en el periódico español «Arriba». El encendido espíritu de caridad y las magníficas dotes de escritor del ilustre jesuita se revelan en esta página.



Llanos



LA CUERDA Y EL ESQUI

POR
ENRIQUE HERREROS

(Fotografías del autor)

LEJANO está ya el tiempo en que aquellos que se dirigían a la montaña eran despedidos por sus familias como si se marcharan a la guerra o poco menos. Esto les hacía sentirse—¿cómo no?—un algo Mambrúes, que despertaban—¿cómo no?—cierta secreta admiración entre las filas curiosas del bello sexo. Pero cuando éste creyó que su fino cutis podía parecer mejor—sobre todo, con el encanto de la novedad—curtido por el sol y la nieve, mucho mejor tal vez que empalidecido con vinagre—receta al uso para las damiselas románticas—, las cosas y, por ende, los casos, variaron de súbito, y la proeza, después, ya hecha moda, impuso el modo, y sobrevino la costumbre. Hoy ya casi nadie piensa en las pulmonías serranas al encaminar sus botazas—iguales para



Sobre más de dos metros de nieve camina el esquiador por las enormes pistas de Candanchú, en el Pirineo aragonés. Gracias a sus esquís su paso es fácil y su huella queda como un surco doble, no exento de belleza, a lo largo de la blanca ruta.

hombres y mujeres, en una igualdad que hubiera sido, antaño, la gloria del feminismo en acción—hacia los riscos. Todos saben que en las ciudades se pasa más frío que en las ásperas serranías, aunque parezca paradoja. Y el abuelo, si levantara la cabeza, la abatiría de nuevo por el susto de ver a su masculinizada nieta, cuyo diminuto pie—digno de una maja goyesca—calza hoy un 39 reforzado, colgarse de una cuerda y columpiarse sobre el abismo, haciendo compañía a los «hombrazos». Tópicos, que nosotros denominaríamos también típicos, caen arrollados ahora

por esos «fines de semana» invernales, tan distintos de los episodios caseros en torno a la mesa-camilla con chispeante brasero y la «firma» correspondiente. ¡Sol y nieve! Nosotros, de lo primero, estamos tan bien, que nos permitimos convertirlo en artículo de atracción para los extranjeros. ¡Oh, la, la, España, país de sol! Pero también tenemos nuestra «nieve andaluza» de Barcelona. Es en el Pirineo catalán donde se cuenta hoy día con los dos centros mejor acondicionados para la práctica del deporte del esquí: La Molina y Nuria. Teleféricos, telesillas, confortables

hoteles, red de comunicaciones perfecta, los convierten en pariguales a los centros famosos europeos de tan bello deporte, el deporte de invierno por excelencia. Candanchú, en el Pirineo aragonés, reúne también unas condiciones inmejorables y cuenta con un magnífico telesilla; pero no logra todavía, por diversas causas, ser lo que puede llegar a ser, lo que ser podría. Mientras tanto, en el resto del Pirineo, el Valle de Arán, quizá el depósito más considerable de nieve; el Valle de Benasque, el de Sallent y tantos otros esperan su industrialización, su encauzamiento a la



La montaña ha sido jalonada previamente por los postes del telesilla, en el Tobazo, para hacer cómoda su ascensión. Una vez arriba, el esquiador se deslizará en mucho menos tiempo que el que empleará en subir artificialmente. Y tendrá la sensación de que vuela sobre un alto mundo.

modernidad. Pero en tanto tienen su ventaja de que allí la naturaleza «está tal cual es», con toda su indómita hermosura, aunque también con toda la molestia y exposición, solamente reservadas a los auténticos montañeros. La Sierra de Gredos, a menos de 200 kilómetros de Madrid, puede ser igualmente otro gran centro invernal del deporte blanco. En la actualidad cuenta con un refugio de montaña, en el Prado de las Pozas, y una carretera desde Hoyos del Espino, que ha hecho que en verano resulte fácil su acceso. El estratégico y magnífico Parador de Gredos,

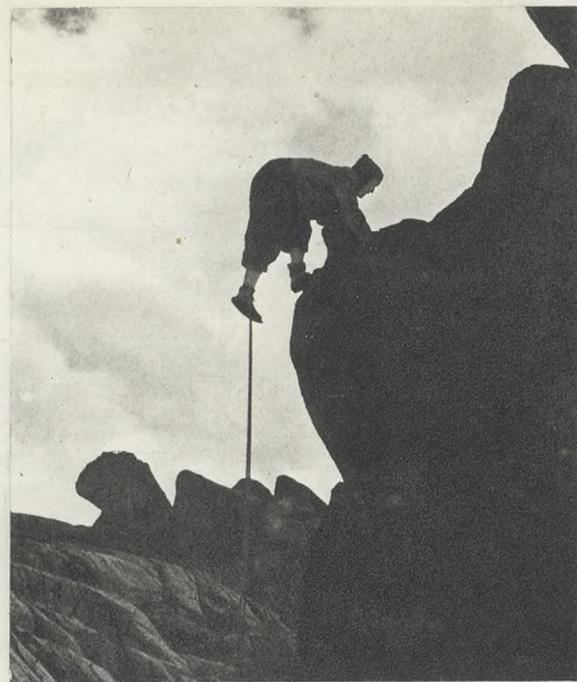
a nueve kilómetros del citado pueblo, es como el anticipo de un privilegiado futuro. Por lo pronto sirve de punto de atracciones montaÑeras y cinegéticas en el estío. El Circo de la Laguna Grande y el de las Cinco Lagunas dejan prendido su recuerdo inolvidable en quien tiene la suerte de contemplarlos por primera vez. En la confluencia de las provincias de León, Santander y Asturias se alzan los ingentes e imponentes Picos de Europa. Todo elogio que se quisiera hacer de ellos como lugar de belleza agreste y solitaria caería por el propio peso de la pedantería y quedaría

pálido ante la realidad, superelocuente. Quien llegue al Hoyo Translambrión puede decir «que ha sorprendido un paisaje lunar» o «que ha estado en la luna sin utilizar el primer cohete estratosférico». La roca caliza descende compacta desde las más aéreas torres hasta el fondo de los inmensos hoyos. El ambiente, sumergido en una sinfonía de tono gris, que es el color de la piedra dominante, nos hace olvidar, en cierto modo, que estamos en nuestro planeta. La Sierra de Guadarrama dista 35 kilómetros en línea recta de la Puerta del Sol de Madrid. Velázquez

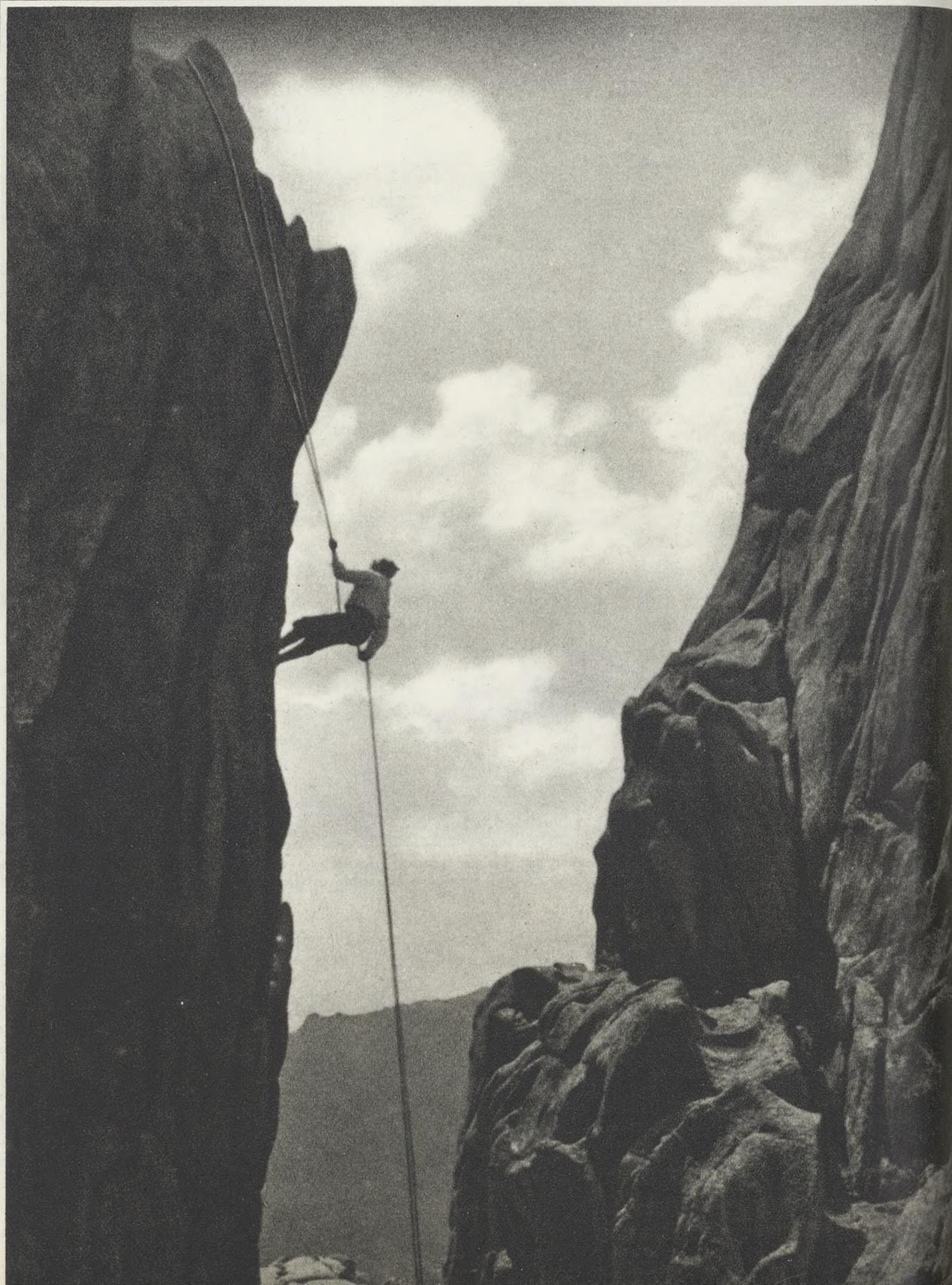


El Risco del Güetre, en la Sierra de Gredos, desaparece bajo una capa de hielo en las jornadas invernales. Su escalada ofrece la emoción de hollar las gradas de un trono encantado, donde sólo reina el silencio, mientras el sol arranca mágicos reflejos.

fijó para «in eternum» la fisonomía de su paisaje, haciendo asomar cumbres tan representativas como La Maliciosa y El Yelmo detrás de las robustas ancas de los alazanes montados por el diminuto príncipe Baltasar Carlos o por el exangüe rey Felipe IV. Coquetamente recortada, como buena madrileña, tiene su mayor aliciente en la diversidad de su carácter. El puerto de Navacerrada es, después de La Molina, el principal centro invernal de esquí español. Antes fue el primero. Su diferenciación más profunda está en La Pedriza de Manzanares, para la que el más justo elogio se contiene en las palabras inspiradas a Pietro Ghiglione, el gran alpinista italiano, que ha recorrido todos los macizos del mundo: «No he visto una roca en forma tan original ni un sitio de tan caprichosa y artística topografía.» Sierra Nevada, dosel de la moruna gracia granadina, pudiera ser el lugar más favorecido de todos por sus condiciones inmejorables en pistas y en la unión ideal del interés histórico de la Alhambra con la curiosidad turística y el deseo deportivo.



Entre dos afilados cortes de granito, el escalador desciende, poco a poco, con una técnica siempre supeditada a la solidez de su cuerda. Todos los cuidados que tenga para con ella serán pocos.





El profesor Angel López Amo, que ha obtenido el premio nacional de Literatura — Ensayo — «Francisco Franco».



El poeta José María Alonso Gamo, premio nacional de Literatura — Poesía — «José Antonio Primo de Rivera».



El novelista José A. Giménez Arnáu, galardonado con el premio nacional de Literatura — Novela — «Miguel de Cervantes».

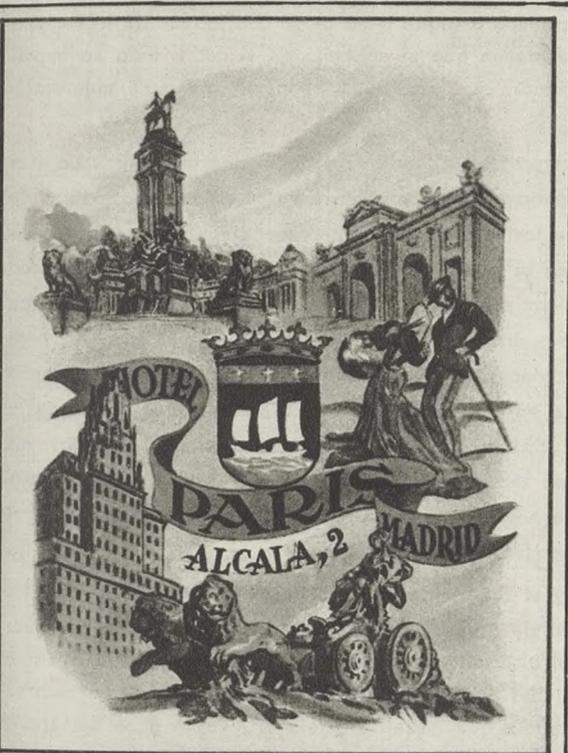
PREMIOS LITERARIOS



Manuel Blanco Tobío, cuya labor ha sido objeto del premio nacional de Periodismo «José Antonio Primo de Rivera».



Claudio Colomer Marqués, director de «El Correo Catalán», premio nacional de Periodismo «Francisco Franco».



El poeta dominicano Antonio Fernández Spencer, que ha obtenido el premio «Adonais» de poesía del año 1952.



Dolores Medio, revelación novelística del año, al conseguir en difícil competición el premio «Nadal» de novela.

Jabón de alto tocador
elaborado con las
famosas
Sales de Carabaña
CHAVARRI, S. A.
MADRID



Agua de Carabaña
el producto universal en
afecciones intestinales
y hepáticas
CHAVARRI, S. A.
MADRID



Fernando Fernán-Gómez, reputado por muchos como el mejor actor español de nuestra hora, al lado del crítico Carlos Fernández Cuenca, espera la pregunta.



Francisco Sintés y Obrador, director general de Archivos y Bibliotecas, en actitud convincente «contra» un preguntador. Tema: el libro hispanoamericano.



Mme. Roleux habla sobre la belleza. Probablemente su recata de estética facial no haya tenido jamás enfrente una crítica como la que esta tarde la observa.



«Tono», el extraordinario dibujante de humor, espera pacientemente a que el director de los coloquios ponga un objeto de paz entre preguntador y preguntados.



Esta tarde han sido los «sucesos» el objeto del coloquio. El fiscal don Enrique Jiménez contesta sobre crímenes, robos y demás «casos» de interés.



Mr. Ralph Forte, director de la United Press en España, al lado de Blanco Tobío, que espera su turno, interviene en el coloquio de política internacional.



El doctor Reis Vidal, importante personalidad de la Prensa brasileña, diserta entre los alumnos de la Escuela. Su veteranía y experiencia ponen cátedra.



Julio Fuertes, crítico taurino, contesta rápido una pregunta, mientras Antonio Bienvenida, «en el callejón», espera, como otras veces, su turno en la lidia.

COLOQUIOS EN LA ESCUELA DE PERIODISMO



El director general de Prensa, don Juan Aparicio, se levanta para dar comienzo al coloquio. Anima a los alumnos para que preparen sus armas dialécticas y les invita al ingenio y a la intención en sus preguntas, que deben ser correctas.

PARA dialogar, preguntar primero; después, escuchar... Así entendió don Antonio Machado que debería ser el diálogo ideal, y así lo ha entendido también nuestra Escuela Oficial de Periodismo. En el saloncillo de la calle de Zurbano, donde, a la caída de la tarde de todos los viernes, se celebran los coloquios, es posible que la gran masa de público no deje pasar con frecuencia las sutiles brisas del Jardín de Academo; pero casi siempre hay ocasión para un bello torneo dialéctico del ingenio y de la sutileza.

El «coloquio» es, desde hace unos años, un aliciente nuevo a las disertaciones de topo tipo que se celebran en España. Empezó en la Escuela Oficial de Periodismo, donde se cultiva de una manera más asidua, y ha trascendido hasta convertirse en obligado final de toda conferencia que se estime más o menos polémica. Consisten los mismos en que, al finalizar cualquier charla, el público puede preguntar al disertante o exigirle cualquier aclaración a algún tema de la charla. Los de la Escuela Oficial de Periodismo se diferencian en que el coloquio en sí cobra toda su importancia frente a la charla preliminar, que queda así reducida a simple nota introductora.

La actualidad, todo lo que es problema candente, todo lo que está por unos días en el ánimo del público, es discutido viernes a viernes en el salón de coloquios de la Escuela, adonde son llevados los hombres más representativos en la materia de que se trate. Un día puede ocupar la opinión pública una polémica suscitada en torno a la pintura de la Bienal; otro, las elecciones norteamericanas, y otro—no hay que olvidar que estamos en España—, la cuestión del «afeitado» de los toros. A veces se introduce un tema banal, y entonces hay una cabida más amplia para la pequeña sátira ingeniosa. El público, que en su mayoría está compuesto por alumnos de la Escuela, sólo puede preguntar. En ningún caso está facultado para expresar sus propias opiniones. Pero hay una técnica, vieja desde que Sócrates la usaba, que puede hacer llevar, a fuerza de hábiles preguntas, al terreno de lo contundente al disertante que trata de eludir una respuesta definitiva.

El alma de estos coloquios y el árbitro de los mismos es Juan Aparicio, director de la Escuela y director general de Prensa. El posee la rara habilidad de imponer el sentido de la medida entre el disertante y el público. Alguna vez, en el coloquio sobre el amor, cuando una pregunta pudo rozar el límite de lo escabroso, él recordó cortésmente al alumno que la hacía que aquel coloquio era «apto para menores». Por lo demás, para los que componen el cuadro de alumnos de la Escuela, nada hay más eficaz que este cambio de impresiones semanal con los hombres del mo-

mento, pues, aparte de valor didáctico que ello representa, se trata de un juego dialéctico que puede darles perfectamente la medida de sí mismo.

EL AMOR.—El coloquio, como se ha dicho, se ocupa casi siempre de un tema de actualidad. El primero del presente curso se ocupó, efectivamente, de algo que sigue siendo actual desde el principio del mundo: el amor. Quizá se tuvo en cuenta para ello el hecho de que en este curso es más nutrida la representación femenina entre los alumnos de la Escuela. Intervinieron en él cuatro especialistas en la materia: Luisa María Linares, Alberto Insúa, Andrés Révész y Tomás Borrás. En estos casos es lícito siempre un poco de aviesa intención por parte del que pregunta contra el señor que diserta. Alberto Insúa insinuó que él había escrito más de cincuenta novelas de amor, y un alumno preguntó: «¿No cree, señor Insúa, que para haber escrito más de cincuenta novelas de amor hay que haber vivido por lo menos cien «aventurillas»?» En el mismo coloquio, Tomás Borrás se mostraba escéptico respecto al amor. Entendía que, tal y como se concibe, muy pocas personas o ninguna son capaces de poseerlo. Otro alumno preguntó: «¿Está de acuerdo, señor Borrás, con la afirmación de San Juan, según la cual «el que no ama está muerto»?» «Completamente», respondió Borrás. «Entonces—preguntó a su vez el alumno—, ¿no cree usted que si admitimos la afirmación de San Juan y su propia teoría el mundo está prácticamente lleno de cadáveres?»

PRENSA.—Cuando alguna personalidad de la Prensa mundial pasa por Madrid, la Escuela Oficial de Periodismo hace cuanto está en su mano para llevarlo a un coloquio. Tal fué el caso del doctor Reis Vidal, propietario de una importante agencia de Prensa brasileña. Esta vez el coloquio quedó reducido a su sola intervención, quien disertó ampliamente sobre los problemas de la Prensa, mostrándose de perfecto acuerdo con un organismo que regule su libertad con un coloquio aclaratorio de estos conceptos.

TOROS.—Cuando un espectáculo, como el de la fiesta de toros en España, llega a todos los ámbitos de lo nacional, puede decirse que los problemas del mismo son de un gran interés para la Prensa y para el público. Tanto en el curso pasado como en el presente, los toros fueron temas de coloquios. En el del año pasado, Domingo Ortega, representante de una generación anterior de matadores de toros y poseedor de un estilo hondo y personalísimo, se definió por un torero que no pudiera degenerar en «ballet», a pesar de las innovaciones naturales al tiempo. Este año, Antonio Bienvenida se manifestó contra el hecho de que desde hace algún tiempo se vengán cortando las puntas a los pitones de los toros de lidia—«afeitándolos», en el argot popular—. He aquí un diálogo entre el matador y un alumno en el coloquio sobre

este asunto: «Dígame, Antonio, ¿ha toreado usted antes corridas con los cuernos cortados?» «Sí», contesta el matador. «¿Y por qué no se ha manifestado hasta ahora contra ellas?» «Porque no me había llegado la hora.» «¿Llegar la hora? ¿Quiere explicarse, por favor?» «Mire, amigo—termina Antonio—: es evidente que el Caudillo pudo iniciar el Movimiento Nacional en 1934. Sin embargo, no lo hizo hasta 1936. Es que no le había llegado la hora.»

RADIO.—En el coloquio sobre radio y televisión, Boby Deglané, el popular locutor de Radio Madrid, al hablar, desliza subrepticamente la marca de un coñac, del que él era asiduo propagandista. Un alumno interviene: «¿No cree, señor Deglané, que la excesiva propaganda de una marca de coñac puede fastidiar tanto al habitual oyente de emisiones, que, al tener que pedir un coñac en un bar, diga: «Póngame un coñac que no sea de la marca tal»?» «En absoluto, señor mío, y someto esta cuestión a la consulta de toda la sala.» Otro alumno interviene rápido: «¿Es verdad que la asiduidad con que cierta marca de pastillas contra el dolor de cabeza pone su disco está encaminada principalmente a provocar el dolor de cabeza en el radioyente para que no tenga más remedio que comprar las consabidas pastillas?»

ARTE.—El año pasado, durante la Bienal Hispanoamericana de Arte, se suscitó una violenta polémica de Prensa entre los partidarios del arte tradicional y del arte joven. Vázquez Díaz, el gran maestro de las generaciones jóvenes, disertó en él, juntamente con José Caballero y el arquitecto Gutiérrez Soto. En general, debido a la postura juvenil de la Escuela, no hubo demasiada mala intención en las preguntas, aunque siempre se procuró poner en un pequeño aprieto a los disertantes.

POLITICA.—Del coloquio sobre las elecciones norteamericanas. Alguien pregunta a Mr. Ralph Forte, director de la United Press en España: «¿Quién ha ganado las elecciones norteamericanas: el hombre, Eisenhower, o el partido republicano?» «El hombre: Eisenhower.» El alumno entonces obliga a Mr. Forte a definirse. «Dígame, Mr. Forte: en las actuales circunstancias de Norteamérica, ¿usted a quién votaría, al partido o al hombre?» «Yo, en esta ocasión, he votado al hombre.»

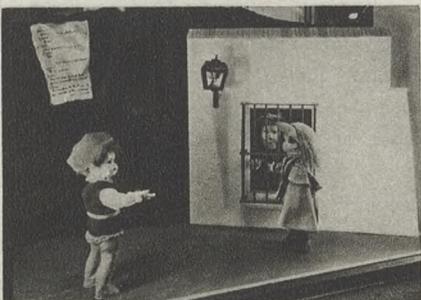
SUCESOS.—En el de «Crímenes y Sucesos» se le preguntó al director de la revista El Caso si era cierto que algunos agentes de Policía colaboraban en la revista. «No, y lo siento—contestó—, aunque yo los pagaría muy bien si ellos quisieran.»

Y así, viernes a viernes, con la sala siempre abarrotada de público, discutiendo un día la moda, otro la belleza, otro la política, el alumno se va familiarizando con el difícil juego de la gran entrevista. Y, sobre todo, puede sacar la impresión de que cualquier hombre, por alto que él haya llegado, puede, en un momento dado, titubear ante un impacto bien dirigido.





ESCFENIFICACION DE
"DON JUAN TENORIO"



MARIQUITA PEREZ.

y JUANIN

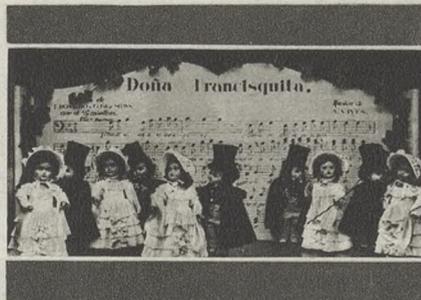
LOS MUÑECOS MEJOR VESTIDOS

CON SU PRECIOSA COLECCION DE TRAJES REGIONALES ESPAÑOLES

MAGNIFICO EXPONENTE de la ARTESANIA ESPAÑOLA

MADRID

CUATRO ZARZUELAS CLASICAS ESPAÑOLAS



SERRANO, 8 ☆ JOSE ANTONIO, 1 ☆ NUÑEZ DE BALBOA, 52



... LA ESTRELLA CHILENA SE LEVANTA

ALLI donde el desierto tiene el mágico poder de fertilizar tierras lejanas, en la Arica de los nitratos, quemada por el sol de los trópicos, comienza Chile. Chile, que es para el aymará «la región donde termina la tierra» y para el quechua la palabra equivalente a nieve y a frío. Puede ser que las dos sílabas de su nombre hayan nacido en el canto de un pájaro o se hayan unido para conjurar la virtud de una planta.

Salinas, hielos, llanos quebrados por ríos torrenciales y la imponente muralla del Ande van componiendo la geografía de Chile, «su loca geografía», que, irónicamente, se pone de espaldas a América y Europa, siendo esencialmente americana y europea en su terrón agrícola, en sus estepas pobladas hasta el límite del hielo por bíblicos rebaños, en la huella de sus industrias y en la teoría hermosa de sus ciudades. Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Coquimbo, Valparaíso, Santiago, Concepción, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas van señalando paralelos sobre el mapa y sobre la Historia. País de mañanas tranquilas, de muralla nevada, de espejos azules y noche crepuscular, como quiere Subercaseaux, tiene en su cielo una estrella, la que se ha ido levantando en medio siglo hasta el cénit de la constelación hispánica. Sí; en el próximo ayer de Rubén, «apenas»; pero hoy, vencidas esas penas, con la riqueza de vida que ellas, al ser superadas, le otorgaron, la estrella, «la estrella chilena se levanta».

Se levanta en la poesía de Gabriela, en la música de Claudio Arrau, en la prosa de Edward Bello, en la obra de Toribio Medina, en los pinceles de una legión de artistas, en los giros de la «cueca»...

Todo esto es base, fundamento, interpretación.

Pero, además y sobre todo, están los hechos. Los hechos actuales, vivos, cotidianos, inmediatos, de la existencia chileno. El aráuco no ha sido domado, solamente unido al «cara pálida», y con el formidable empuje del criollo, que es su resultado, alza a la universalidad la tierra de los «huasos».

La empresa en que el chileno ha volcado mayor caudal de energías es la de la educación. Hasta principios de siglo son los nombres de José Miguel Carrera, Mariano Egaña, Miguel L. Amunátegui y José A. Núñez los que, con la colaboración, en 1842, de Sarmiento, levantan la escuela chilena. A partir de 1904 es el maestro, el anónimo y heroico maestro chileno, el forjador de la grandeza nacional. En 1842 se fundó en Santiago de Chile la Escuela Nacional de Preceptores con veintiocho alumnos. Desde entonces la floración magisterial ha sido tan rica, que hoy día Chile es una república de educadores. La formación profesional y universitaria es intensa y extensa en todos los campos del saber y, como corona de lujo, el Teatro Experimental de la Universidad de Chile es modelo en su género dentro de América.

«No sólo de pan vive el hombre... pero también vive de pan.»

El pan de Chile está en su producción agrícola y en los vellones de sus rebaños australes; pero la minería, conjugada con la industria, son el alegre impulso de la vida económica chilena. Ocho millones de gramos de oro y treinta y ocho millones de gramos de plata, medio millón de kilos de cobre, un millón y medio de toneladas de hierro, dos millones de toneladas de carbón, un millón y medio de toneladas de salitre y otro tanto de yodo nutren la economía de este país, de buen vino y de mejores hombres, donde la política es actividad profunda y el horizonte espiritual ancho como la infinita perspectiva del Pacífico y alto, alto como la cumbre del Aconcagua.



El Palacio de la Moneda, un nombre y un edificio que recuerdan mucho los tiempos de la pequeña Santiago. El ajetreo actual que le presta su calidad de sede del Gobierno no le hace perder nada a la severa grandiosidad de su línea, auténticamente neoclásica, afincada en aquellas tierras a través de España.

En Amargos—Valdivia—, viejos cañones sobre viejo fortín. El XVII español, reflejándose sobre las aguas. Objetos muertos, pero presencia vivísima y constante de una raza con un pie puesto en cada continente. Otro servicio no pueden prestar ya las viejas lenguas de fuego que un tiempo sembraron el terror.





Santiago de Chile es una de las ciudades en donde el arte se manifiesta de una manera más pujante de toda América del Sur. He aquí el Museo de Bellas Artes.



La capital de Chile tiene mucho de ciudad española. Hasta por la presencia penne de la sierra que sirve de fondo. Es una ciudad con los pies en la tierra.

LA INDUSTRIA ESPAÑOLA BAJO LA CRUZ DEL SUR

EN Santiago de Chile, en los primeros días del mes de abril del próximo año, va a ser abierta una feria muestrario de la industria española. Queremos resaltar este hecho de una manera muy especial porque se trata de la primera exposición española que con carácter puramente comercial se realizará en América del Sur. Y tiene, además, una gran importancia porque contribuirá, a no dudarlo, a confirmar plenamente en aquellas tierras hermanas la realidad de un seguro resurgimiento económico español, realizado gracias a su industria. Hasta hace poco, para el americano de habla española constituía una auténtica sorpresa el encontrarse con un producto manufacturado en España que por su calidad y realización pudiese competir de igual a igual con efectos procedentes de otros países en donde la industria es una institución tradicional. Muy pronto esta realidad se hará patente en toda la América del Sur, gracias a esta feria, pues se prevé un crecido número de visitantes, posibles compradores, de todos aquellos países.

Sin embargo, no se trata aquí de una simple exposición selectiva de nuestros productos, sino de un hecho comercial de efectos inmediatos. Una antigua idea que finalmente será posible gracias a la decidida participación del ministro de Comercio, señor Arburúa. De efectos inmediatos, decimos, porque gran parte de la economía de España está pendiente de los resultados de la misma.

Como se sabe, España necesita de una manera vital productos fertilizantes, y muy especialmente los nitratos de Chile. Ultimamente, el pago de este producto había que hacerlo en su totalidad con divisas, las que se compensaban hasta un 80 por 100 con tejidos de lana y algodón de las manufacturas españolas y el resto con otros productos. Sin embargo, en la actualidad Chile monta su industria de tejidos, con lo que nuestras exportaciones merman de una manera ostensible. Esto, aparte de que las industrias de tejidos inglesas y francesas, una vez terminadas las dificultades de la última guerra mundial, se encuentran en condiciones de competir perfectamente con nuestra oferta. Se pensó entonces en otro medio compensativo y esto fué el origen de la antigua idea que ahora va a poder ser llevada a la práctica. Del resultado de ella está pendiente nuestro agro y puede ser, además, el origen de un nuevo sistema de transacciones comerciales con toda la América del Sur.

El organismo rector de este magno certamen será el Ministerio de Comercio español, por mediación de la Comisaría de Ferias y Exposiciones, adscrita al mismo. Vinculado muy íntimamente con el Ministerio se encuentra la Sociedad Comercial de Nitratos de Chile, quien presta un decidido apoyo al proyecto, como se verá más adelante.

Está ya designada la comisión organizadora, que preside don Juan Enrique Serrano, consejero de Comercio de la Embajada de Chile en España. El vicepresidente es don Francisco Luege Montes, en representación de la Cámara de Comercio Española de Santiago de Chile. Los vocales son: don Manuel Zubizarreta, don Francisco Luege Montes y don Francisco Jiménez. Y el secretario, don Francisco Villegas Humanes.

El Ministerio de Comercio ha designado ya para la elaboración de proyectos de «stands», instalación y demás al arquitecto de la Comisaría de Ferias y Exposiciones de dicho Ministerio, don Jesús Alfonso Parra Garrido, quien tiene ya terminados la mayor parte de los diseños.

Unos 300 expositores tomarán parte en el certamen con muy impor-

tante participación de los grupos M-1, de Guipúzcoa; M-2, de Barcelona; M-4, de Levante; Cámara de Comercio y Navegación de Vizcaya, vinos andaluces, conserveros de pescado de Galicia, Industrial de Aragón y muchísimas más industrias españolas. Si se tiene en cuenta que el criterio que informa esta exposición es esencialmente realista y que estará dictado de una manera muy especial por los fines estrictos e inmediatos que actualmente se persiguen, muchas industrias españolas de gran empuje no serán exhibidas, como, por ejemplo, la automovilística, renaciente en estos años.

Hay aún otra circunstancia que puede hacer que esta exposición marque un hito en la historia de nuestras relaciones comerciales con Hispanoamérica. Como se sabe, aquellos países del Pacífico están servidos en sus líneas regulares de navegación por barcos italianos e ingleses exclusivamente. Para esta exposición se fletará especialmente un barco que saldrá de puertos españoles en los primeros días de febrero. Todo hace prever que este viaje sea el primero de una carrera regular que una nuestros puertos con los del Pacífico sur. Por lo demás, se procurará que el buque en cuestión sea asimismo material expositivo de lo que actualmente se construye en España en esta materia. No hace mucho, una comisión chilena estuvo en nuestra patria para tratar de la adquisición de barcos españoles. Aparte del buque-escuela, de que ya dió amplia información nuestra Prensa, la citada comisión adquirió un mercante construido en Cádiz y que saldrá para Chile en este mes. Chile, por tanto, es un país interesado en la compra de barcos, tanto mercantes como de pesca. El pago del flete del barco que conducirá a Valparaíso las mercancías españolas será realizado exclusivamente por la Sociedad Comercial de Nitratos de Chile, que de esta manera presta su decidido apoyo a la idea del certamen.

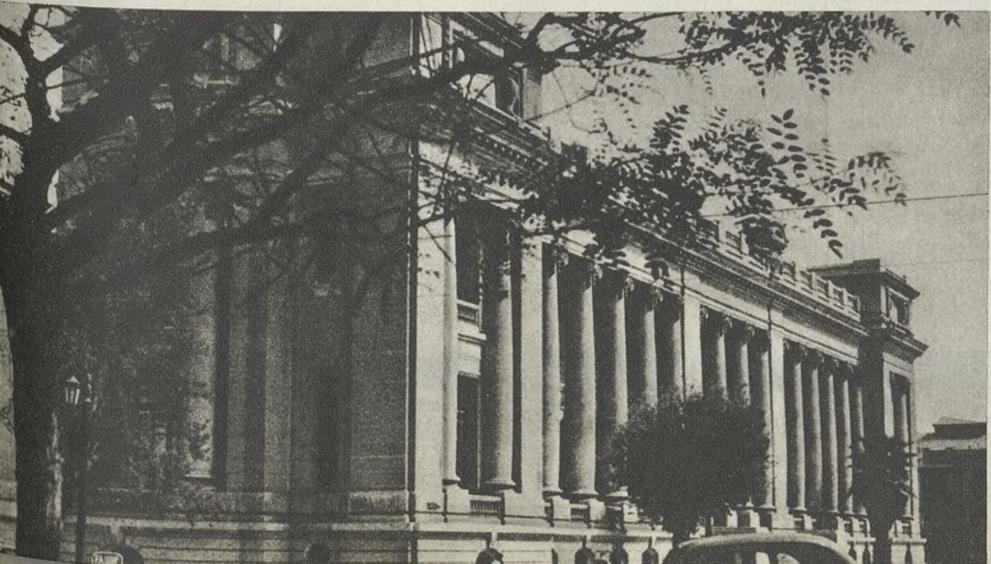
A los productos de los que ya Chile es comprador tradicional de la industria española, como son hierros, máquinas y aparatos eléctricos, máquinas-herramientas, básculas, bicicletas, etc., se unirán otros muchos, inéditos aún en su realización española por aquellas latitudes. Las máquinas-herramientas, por ejemplo, que tuvieron una gran aceptación, se podrá intensificar su venta en aquel país, juntamente con la industria armera, cuyos productos son muy estimados. Asimismo Chile puede ser un importante comprador de plomo y cinc en lingotes, aguarrás, colofonia y hasta cacao de Guinea.

Muchos hombres de negocios de toda la América del Sur tienen previsto un viaje a Santiago para conocer nuestros productos industriales. De esta forma sería ya un hecho el conocimiento en América, de una manera directa, de nuestro joven potencial industrial.

Si a esto se une la posibilidad de un enlace de nuestros puertos con los de aquellas latitudes por medio de una línea regular de buques, se comprenderá fácilmente que el hecho de la futura exposición vendrá cargado de trascendencia. El mercado español estará abierto sin limitaciones de transporte para los países del sur del Pacífico e igualmente el mercado de aquellos países para España.

Es por todo ello por lo que cabe felicitarlo. Una idea que surgió de una necesidad a la que hubo que poner coto de una manera inmediata se ha transformado, por efecto de su propia trascendencia, en algo lleno de posibilidades para un futuro no muy lejano.

En Chile hay una auténtica tradición de la cultura. A la labor docente de sus dos Universidades se une la Biblioteca Nacional, de la cual es la presente foto.



El lago está encajonado en la ciudad. En el parque Gran Bretaña, de Santiago, las siluetas urbanas se recortan invertidas sobre el claro cristal de las aguas.



EL SALITRE CHILENO



El salitre chileno, más conocido ahora bajo el nombre de nitrato de sodio o nitrato de Chile, que es el que le corresponde en la clasificación oficial dada a los abonos minerales del comercio, no es un preparado químico, y esto es lo que le diferencia de todas las demás materias nitrogenadas empleadas en la fertilización de los terrenos de cultivo.

En la pampa salitrera, situada al norte del país, el nitrato se extrae de un mineral llamado caliche, del que únicamente en Chile existen yacimientos explotables; se calculan en unos 200 millones de toneladas de nitrato sódico las reservas de la pampa salitrera.

El origen del nitrato chileno, o más bien de su uso como fertilizante, se sitúa en el año 1830, que es cuando fué vendido a Europa el primer cargamento; pero es indudable que el empleo del salitre es mucho más antiguo.

Se cuenta que en las minas de plata de Huantajaya y en otras situadas en la provincia de Tarapacá se trabajó en el siglo XVII con nitrato obtenido de los caliches del Tamarugal y existen también indicios de que los Incas abonaban la tierra con salitre de Tarapacá mucho antes de la llegada de los conquistadores españoles.

Pero el primer método usado en la elaboración del nitrato sódico partiendo del caliche es seguramente el que empleaban los indios en el siglo XVIII; la operación consistía en colocar caliche molido en recipientes de cuero, dotados de un orificio de salida en la parte baja. Agregaban agua y, pasadas veinticuatro horas, quitaban unas clavijas o tapas, recibiendo en botijas el líquido que destilaban; luego cocían éste en pilas y se formaban canutillos de caliche, que nuevamente refinaban.

Esta es la referencia que ha dado el historiador peruano Manuel de Mendiburu de los industriales primitivos de la pampa salitrera.

Pero es solamente a partir de 1830 que el caliche es explotado industrialmente y que el nitrato de Chile empieza a conocerse como fertilizante.

La industria salitrera actual está montada con todos los adelantos modernos para la elaboración del nitrato en gran escala. El procedimiento sigue basado en la menor solubilidad del nitrato de sodio en relación con las demás sales que contiene el caliche; ahora intervienen elementos mecánicos; pero el mineral caliche sigue siendo tratado con la única intervención de dos elementos naturales, el agua y el calor, y eso hace que el producto elaborado, el nitrato sódico, conserve todas las cualidades propias de su origen natural.

La producción, que era de 3.000 toneladas en 1830, ha aumentado progresivamente hasta alcanzar unos dos millones de toneladas anuales.

Los procedimientos que ahora se emplean en la pampa salitrera para la extracción del caliche y su transformación en nitrato pueden resumirse como sigue:

El nitrato natural se encuentra acumulado desde hace millones de años en las altas mesetas desérticas del norte de Chile. Mezclado con otros com-

puestos minerales, forma el caliche. Esta mezcla ha de sufrir un largo proceso de elaboración para separar de ella el preciado nitrato de Chile.

La capa de sedimentación que recubre el caliche se retira por medio de dragas, colocándose a continuación una serie de barrenos, que lo harán saltar en trozos de gran tamaño.

Los bloques se transportan por medio de una extensa red de ferrocarriles mineros a las plantas de elaboración, llamadas «oficinas salitreras».

Por cargas completas, los bloques de caliche caen en poderosas máquinas trituradoras, que lo reducen a trozos del tamaño de avellanas.

Una vez triturado el caliche, se sumerge en extensos estanques de agua caliente; la parte insoluble queda en el fondo, pasando luego la disolución a enfriadores, en los que se deposita únicamente el nitrato por su menor solubilidad en relación a las demás sales que le acompañan.

Con el nitrato se forman grandes depósitos al aire libre—en la pampa salitrera nunca llueve—, desde donde se transporta, salvando enormes desniveles, a los puertos salitreros. Allí acuden barcos de todos los países del mundo para hacerse cargo de la valiosa mercancía.

Para abastecer los mercados en los cuales ha alcanzado un grado elevado la mecanización agrícola se procede a la granulación del nitrato, fundiéndose éste en hornos a una temperatura de 400 grados y pulverizando el líquido en fusión en grandes cámaras.

El producto que se recoge en el fondo de los mismos, bajo forma de pequeñas esferas o gránulos, reúne condiciones ideales para su empleo en las máquinas distribuidoras de abonos.

El nitrato chileno se emplea en todas las partes del mundo y sigue siendo el abono mineral nitrogenado más apreciado por los agricultores, debido a la constancia de sus beneficiosos efectos sobre las cosechas.

¿A qué se debe esa superioridad del nitrato natural chileno?

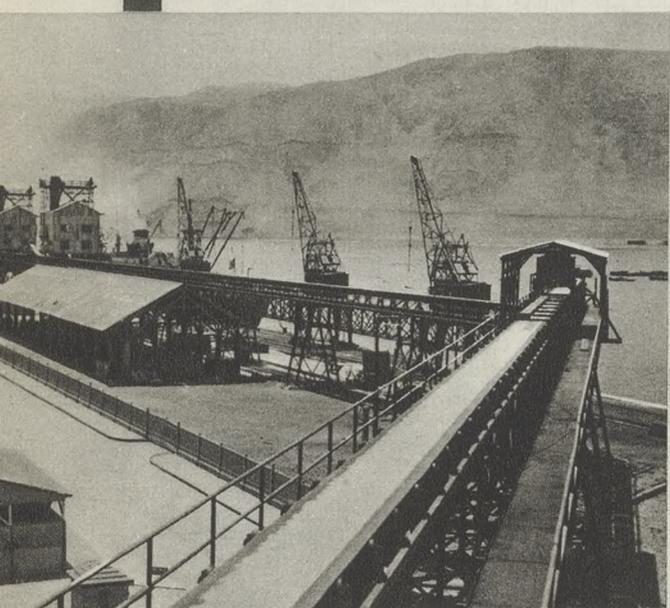
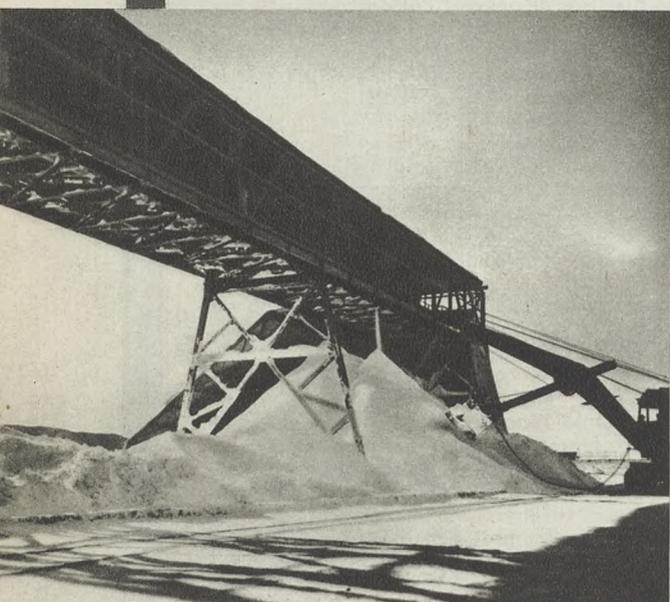
Trataremos de explicarlo brevemente.

Se ha comprobado que las plantas necesitan para alimentarse y desarrollarse normalmente algo más que el nitrógeno, el ácido fosfórico y la potasa, que son los elementos fundamentales para la fertilización de las tierras de cultivo.

Aunque en cantidades mucho más reducidas, los vegetales absorben del suelo toda una serie de otros elementos, llamados «elementos traza», que son: boro, yodo, magnesio, manganeso, hierro, cobre, cinc, cromo, etc.

Esos elementos contenidos en las impurezas del nitrato natural de Chile no existen en los productos químicamente puros.

Esta puede ser la explicación de la preferencia que los agricultores siguen demostrando por el más antiguo abono mineral nitrogenado conocido al cabo de más de 120 años de constante empleo en las tierras de labor.



IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE LANAS S.A.

IELSA



ORIENTE

ORIENTE MEDIO

NORTEAMERICA

SURAFRICA

EUROPA

HISPANOAMERICA

OLCINA

CORRIDO

POR

JUAN JOSE ARREOLA



HAY en Zapotlán una plaza que le dicen de Ameca, quién sabe por qué. Una calle ancha y empedrada se da contra un testarazo, partiéndose en dos. Por allí desemboca el pueblo en sus campos de maíz.

Así es la plazuela de Ameca, con su esquina ochavada y sus casas de grandes portones. Y en ella se encontraron una tarde, hace mucho, dos rivales de ocasión. Pero hubo una muchacha de por medio.

La plazuela de Ameca es tránsito de carretas. Y las ruedas muelen la tierra de los baches, hasta hacerla finita, finita. Un polvo de tepetate que arde en los ojos, cuando el viento sopla. Y allí había, hasta hace poco, un hidrante. Un caño de agua de dos pajas, con su llave de bronce y su pileta de piedra.

La que primero llegó fué la muchacha, con su cántaro rojo, por la ancha calle que se parte en dos. Los rivales caminaban frente a ella, por las calles de los lados, sin saber que iban a darse un tope en el testarazo. Ellos y la muchacha parecían que iban de acuerdo con el destino, cada uno por su calle.

La muchacha iba por agua y abrió la llave. En ese momento los dos hombres quedaron al descubierto, sabiéndose interesados en lo mismo. Allí se acabó la calle de cada quien, y ninguno quiso dar paso adelante. La mirada que se echaron fué poniéndose tirante, y ninguno bajaba la vista.

—Oiga, amigo, ¿qué me mira?

—La vista es muy natural.

Tal parece que así se dijeron, sin hablar. La mirada lo estaba diciendo todo. Y ni un ai te va, ni un ai te viene. En la plaza, que los vecinos dejaron desierta como adrede, la cosa iba a comenzar.

El chorro de agua, al mismo tiempo que el cántaro, los estaba llenando de ganas de pelear. Era lo único que estorbaba aquel silencio tan entero. La muchacha cerró la llave, dándose cuenta cuando ya el agua se derramaba. Se echó el cántaro al hombro, casi corriendo con susto.

Los que la quisieron estaban en el último suspenso, como los gallos todavía sin soltar, embebidos uno y otro en los puntos negros de sus ojos. Al subir la banquetta del otro lado, la muchacha dió un mal paso y el cántaro y el agua se hicieron trizas en el suelo.

Esa fué la merita señal. Uno con daga, pero así de grande, y otro con machete costeño. Y se dieron sus cuchillazos, sacándose el golpe un poco con el sarape. De la muchacha no quedó más que la mancha de agua, y allí están los dos peleando por los destrozos del cántaro.

Los dos eran buenos, y los dos se dieron en la madre. En aquella tarde que se iba y se detuvo. Los dos se quedaron allí bocarriba, quién degollado y quién con la cabeza partida. Como los gallos buenos, que nomás a uno le queda tantito resuello.

Muchas gentes vinieron después, a la nochecita. Mujeres que se pusieron a rezar, y hombres que dix que iban a dar parte. Uno de los muertos todavía alcanzó a decir algo: preguntó que si también al otro se lo había llevado la tiznada.

Después se supo que hubo una muchacha de por medio. Y la del cántaro quebrado se quedó con la mala fama del pleito. Dicen que ni siquiera se casó. Aunque se hubiera ido hasta Jilotlán de los Dolores, allá habría llegado con ella, a lo mejor antes que ella, su mal nombre de mancornadora.



LA IV REPUBLICA FRANCOESA

(Viene de la pág. 9.) los radicales, ¿por qué no se aprovechó la gran oportunidad de 1946?

Aquí intervienen los factores psicológicos a que aludíamos más arriba.

Afirmó una vez Curzio Malaparte que Alemania es un país enfermo de miedo. Creemos que este diagnóstico conviene mejor a Francia. Y como no podía ser menos, tratándose de este país, el miedo de los franceses es perfectamente lógico. Desde 1914, el miedo juega un papel preponderante en la política francesa. En el interior, miedo a la dictadura; en el exterior, miedo a Alemania. Si este último está ejerciendo una acción paralizadora sobre los proyectos de integración europea, sobre todo en el terreno militar, aquél está ejerciendo igualmente una acción paralizadora sobre la reforma política.

CAPTURA Y CONSERVACION DEL VOTO

En el libro «The major Foreign Powers», por Ranney y Carter, podemos leer lo siguiente: «En un sentido, la tragedia de la democracia francesa está en que las luchas económicas emanaron de la revolución industrial antes que el país hubiese logrado un acuerdo sobre su estructura política, y por esto es natural que una gran parte de la población pudiese sus intereses por encima de la lealtad al sistema constitucional.»

Entre esa gran parte de la población figuran los parlamentarios, en primer lugar. Comentando la última crisis francesa, escribía un editorialista de «La Tribune de Lausanne»:

«La actual crisis ministerial es de hecho una crisis del régimen. El diputado ejerce su mandato no como una misión al servicio de los intereses generales, sino como un oficio al servicio de los intereses particulares. Aquí reside el vicio fundamental del sistema.»

«El diputado no es elegido por sus ideas y sí muchas veces incluso por su valor personal. Es designado, después de un misterioso conclave, por un grupo de intereses políticos, financieros o económicos. Es elegido porque se compromete a seguir una consigna a la que inocentemente se llama la «disciplina del partido». No puede, pues, votar según sus convicciones personales, ya que tiene que inclinarse ante las directrices que le dan sus jefes. Esto es visible, sobre todo, en el grupo comunista; pero los socialistas, el M. R. P., los gaulistas, los radicales, todos aplican el método este.»

«La principal preocupación del diputado es ser reelegido. El elector se convierte, pues, en el rey aparente de la escena política. Se le colma de promesas, se le asegura que sólo sirve a sus intereses. Se siente inquietud en cuanto aparecen señales de descontento en tal o cual sector de la opinión pública. De aquí nos imaginamos la importancia que tienen a los ojos de los diputados los campesinos, los viticultores, los obreros; pero, sobre todo, los funcionarios, cuya proliferación es inevitable en todos los países fuertemente nacionalizados.»

O, dicho con palabras de Clemenceau: «El pueblo reina, pero no gobierna.»

LA ATOMIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLITICOS BAJO LA IV REPUBLICA

Una de las razones más profundas de la inestabilidad política de Francia, juntamente con la tradicional debilidad de las instituciones constitucionales, es la proliferación de los partidos políticos—herencia, sin duda, de la III República—, que obliga a la formación de Gobiernos pluripartidistas (hubo sólo la excepción del Gabinete Léon Blum, integrado únicamente por socialistas), sin cohesión ideológica ni programática y que impide la formación en la Asamblea Nacional de mayorías homogéneas y de un útil instrumento de gobierno.

Los partidos más importantes que actúan bajo la IV República son los siguientes:

EL PARTIDO COMUNISTA

Cuenta con 600.000 afiliados, pero que en las últimas elecciones legislativas obtuvo más de cinco millones de votos. Perteneció al Kominform y sirve a intereses extranacionales.

EL PARTIDO SOCIALISTA, o S.F.I.O. (Sección Francesa de la Internacional Obrera)

Antes de la última guerra era el partido político más importante de Francia. Pretende representar a la clase obrera francesa, sobre todo en los departamentos mineros e industriales del Norte y del Paso de Calais. Pero ha perdido gran parte de su influencia entre los obreros, en beneficio del partido comunista, si bien conserva alguna fuerza en los medios rurales del sur de Francia. Se cree que tiene en la actualidad unos 300.000 afiliados.

EL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Fue el partido de la tercera República y el representante de las clases medias bajas y «pequeños burgueses». Se tiene por el heredero espiritual de las ideas de la Revolución francesa y cuenta con una de las figuras más destacadas en la política republicana: Édouar-

do Herriot, presidente de la Asamblea Nacional. Los radicales constituyen hoy el núcleo de una alianza electoral de partidos menores (Unión de las Izquierdas Republicanas), a la que pertenecen, entre otros, el U. D. S. R. (Unión Democrática y Socialista de la Resistencia), en el que milita René Pleven, autor del proyecto de Ejército Europeo.

EL MOVIMIENTO REPUBLICANO POPULAR (M. R. P.)

Heredero del partido democrático popular y nacido, según Mauriac, de «la sustancia mística de la Resistencia», apareció con el alba de la Liberación como uno de los dos grandes partidos de la IV República. Tiene filiación centrista y responde a un programa en el que se quiere identificar el valor espiritual del catolicismo con la democracia y una política social avanzada, anticapitalista. En 1947 tenía 450.000 afiliados.

EL PARTIDO REPUBLICANO DE LA LIBERTAD (P. R. L.)

Nació en diciembre de 1945 y lo nutre una minoría ideológicamente situada a la extrema derecha, con un programa social muy avanzado, llegando incluso a proponer lo que los alemanes llaman «mitbestimmungrecht» o derecho de cogestión de los trabajadores en sus empresas. Defiende la Iglesia y la familia como instituciones básicas de la sociedad. Virtualmente, este partido ha dejado de existir como tal.

LA UNION DEL PUEBLO FRANCES (R. P. F.)

Fue fundado por el general De Gaulle en la primavera de 1947. Sus objetivos tácticos principales son: la reforma de la Constitución y la eliminación de la lucha de los partidos por el Poder. De Gaulle pretende encarnar el espíritu de la «vieja Francia», que identifica en forma bastante extraña con Juana de Arco y con Clemenceau. Sus enemigos ven en él un posible dictador, un Napoleón III. Pero tal vez haya que ver en él sólo a un Boulanger.

Si el temor a Alemania está justificado por las tres invasiones de 1870, 1914 y 1939, el temor a la dictadura está también justificado por el resultado de los «experimentos» que se hicieron de reforzar el ejecutivo. La primera República terminó a manos de un joven general de la Revolución investido con poderes consulares: Napoleón I; la II República se convirtió en II Imperio cuando fue elegido Presidente un hombre dotado de excesivos poderes: Napoleón III. Y la III República estuvo a punto de correr una suerte parecida si no hubiese sido por la indecisión del general Boulanger. Finalmente, los republicanos franceses tampoco han olvidado el último episodio de Vichy. «¡Por Dios, nada de "hombres providenciales"», gritaba la Prensa de París cuando De Gaulle decía encarnar el espíritu de Clemenceau y de Juana de Arco, en una pieza.

Se comprenderá así que el actual sistema político francés es el más adecuado para perpetuar estos temores y para elevarlos a categorías nacionales. También es el más idóneo para soslayar dificultades, puesto que no se ha inventado nada mejor para eludir toda clase de responsabilidades. ¿Cómo podría señalarse un responsable de los reveses de Francia en Indochina, de la política vacilante y siempre tardía en el Norte de África, de la lamentable situación del franco, del desequilibrio presupuestario, pese a los generosos refuerzos en dólares americanos; de la dramática carrera de los salarios tras los precios, de su debilidad militar, de cinco millones de votos comunistas, etc? Ni siquiera la continuidad del señor Robert Schuman en la cartera de Asuntos Exteriores hasta la última crisis permitió una continuidad paralela en la política exterior francesa, que renuncia hoy a las criaturas que ayer echó al mundo, como el proyecto Pleven de Ejército europeo, por ejemplo.

Desde 1946, Francia ha estado 17 veces sin Gobierno, contrastando casi siempre la futilidad de las motivaciones de las crisis ministeriales con la seriedad de la situación interna y externa. Unos Gobiernos impotentes para gobernar con la confianza de la Asamblea Nacional han dejado el paso a otros Gobiernos de composición muy semejante y con idéntica

impotencia a plazo fijo. «Se toma a los mismos y se vuelve a comenzar.»

Los cuadros con que acompañamos este trabajo ilustran bien elocuentemente la inestabilidad de la política francesa y la crisis de un régimen. Pero si quisiésemos sintetizar los incurables males de la IV República a los cuadros sombríos de la prisión de Pétain, a los excesos de la democracia «resistente», a los cinco millones de votos comunistas y a la precaria situación del franco, podríamos poner como remate la dramática carta que escribió al ex presidente del Consejo señor Edgar Faure el gobernador del Banco de Francia, señor Wilfrid Baumgartner, en marzo de 1952: «Es un sentimiento profundo del Consejo General que el Estado, como los particulares, viven por encima de sus medios. Los poderes públicos, al querer asumir un conjunto de cargas que no pueden cubrir íntegramente con los impuestos o con los empréstitos; los industriales y los comerciantes, al tratar de obtener de los Bancos recursos que sobrepasan los límites razonables de su crédito; los agricultores, queriendo hacer jugar en beneficio propio sistemas de protección que no funcionan más que en el sentido del alza de los precios; los asalariados, llevando sus reivindicaciones a niveles cuya satisfacción se hace rápidamente ilusoria; todos, por diversos motivos, son responsables de la degradación de una moneda que el Banco de Francia se ve obligado a emitir en cantidad creciente a medida que es depreciada.»

En esta carta, que conmovió profundamente a la opinión pública francesa, está expresada categóricamente la razón de 17 crisis ministeriales. Pero ¿qué Gobierno francés, bajo el actual sistema, podría enfrentarse enérgicamente con los poderes públicos—es decir, consigo mismo en primer lugar—, con los industriales y comerciantes, con los agricultores y, finalmente, con los asalariados? Ninguno. Absolutamente ninguno. Antoine Pinay quiso meter un poco de sensatez en la cabeza de parte solamente de esos elementos de la crisis—industriales, comerciantes y agricultores—, y fracasó.

En 1946, el escritor francés Rémy Roure escribía ansiosamente los primeros vagidos de la IV República: «Naissance ou avortement d'un régime?» En 1953 podemos contestar: «Sin duda alguna, aborto.»

JORNADAS DE LENGUA Y LITERATURA
HISPANOAMERICANAS
Y
ASAMBLEA DE UNIVERSIDADES
HISPANICAS EN EL
VII Centenario de la
Universidad de Salamanca

LA Universidad de Salamanca va a celebrar su VII centenario. Surgida en año ignorado, el primer documento que se conserva de la Universidad es de 1243, en el cual el rey Fernando el Santo otorga su protección a los maestros y escolares que acudieran a las escuelas allí fundadas «en tiempo de mio padre».

La conflagración mundial impidió la celebración del centenario en aquel momento, y ahora, en el año académico de 1953 a 1954, se presenta una oportunidad, pues son de 1252 diversas reales cédulas de Alfonso el Sabio concediendo privilegios y derechos a los maestros y escolares de la Universidad, y esta decidida protección regia culmina en la cédula de 8 de mayo de 1254 por la que la dota, junto a las enseñanzas eclesiásticas, de una cátedra de Leyes, una de Decretos, dos de Decretales, dos de Física, dos de Lógica, dos de Gramática, una de Organon y de un estacionario o bibliotecario. Una bula del Papa Alejandro IV de 1255 confirma el Estudio Salmantino y declara a la Universidad de Salamanca uno de los cuatro Estudios Generales de la cristiandad, como Bolonia, París y Oxford.

En atención a todo ello, el rector magnifico de la Universidad de Salamanca, don Antonio Tovar, ha suscrito la convocatoria a los rectores y representaciones de todas las Universidades del mundo que quieran unirse a una solemnidad que habla de vínculos universales de cultura, de paz y de cristiandad.

El Instituto de Cultura Hispánica se asocia a los actos de esa conmemoración centenaria, organizando, conjuntamente con las autoridades salmantinas, las Jornadas de lengua y literatura hispanoamericanas y la Asamblea de Universidades Hispánicas.

Las Jornadas se celebrarán en Salamanca durante el mes de julio, y para ellas se invita a los universitarios hispanoamericanos y españoles, y de modo singular a los que practican la enseñanza y la cátedra de nuestra cultura literaria, con el fin de hacer un

lance común y justo de sus creaciones. Eliminar las distancias y el mutuo desconocimiento existente entre las literaturas hispánicas actuales; considerar, desde un punto de vista de mayor rigor filológico, las necesidades de la enseñanza del español; presentar las múltiples variantes concretas de las hablas y la exposición de un panorama de las distintas literaturas nacionales, con el fin de incorporarlas al paisaje de la estilística contemporánea, han de ser los temas fundamentales de estas Jornadas.

El catedrático de la Universidad de Salamanca don Alonso Zamora Vicente ha sido designado secretario general de estas reuniones. La Secretaría Ejecutiva ha sido encomendada a la Oficina de Cooperación Intelectual del Instituto de Cultura Hispánica que dirige don Leopoldo Panero.

Por otra parte, el Instituto de Cultura Hispánica ha convocado una Asamblea de los representantes de las Universidades hispánicas para considerar, dentro de la escala regional de nuestro bloque cultural, aquellos temas de interés común y universal que, desde hace algunos años, son objeto de las reuniones universitarias internacionales.

La equivalencia de títulos y diplomas universitarios dentro de la comunidad de naciones hispánicas, punto de partida para la formación de un Derecho de las Universidades, será el tema central de los trabajos de la Asamblea. A este tema hay que añadir los estudios y trabajos referentes a las resoluciones tomadas en los congresos, conferencias y demás reuniones universitarias de carácter internacional que han venido realizándose desde 1948, con objeto de que la Universidad hispánica ofrezca su cooperación intelectual y espiritual al movimiento mundial de unidad académica y cultural.

La Secretaría de esta Asamblea ha sido confiada a la Oficina de Educación Iberoamericana, entidad internacional no gubernamental adscrita al Instituto de Cultura Hispánica, donde tiene su sede.

Verdadera

HACE bastantes años—luengos, como diría mi culto colega el profesor de Derecho romano en Santiago Fernández Rofast—estaba yo a bordo de un pesquero de la marinera villa de Cangas de Morrazo, llamado el *Camiña*, un cabeceante día de diciembre con altas olas y mayores salseros.

Habíamos salido la antevíspera de Nochebuena con intención de perseguir a unos jureles que los escuchas del mar—que nunca se sabe de dónde surgen ni cómo lo saben—nos habían señalado a veinte millas al noroeste de cabo de Home, en las graníticas y atlánticas Cies.

Yo atravesaba una época de sarampión marinero, del que, gracias a Dios, aun no me he curado, y todos mis escapes eran hacia el mar, nuestro mar galaico, con el corazón palpitante y la ilusión por ronnel y guía. Aprovechando las vacaciones de Navidad, en cuyos endémicos alborotos preparatorios puse singular empeño personal para acudir a la cita de mis amigos los marineros, corrí de Santiago a Vigo, si es que correr se puede llamar al transporte que de mi cuerpo mozo hizo el ferrocarril, perteneciente entonces a una compañía inglesa, que une las dos ciudades. Pero aquel tren, objeto reiterado de todo caricaturista gallego de la época, me depositó al fin en Vigo, tras patriarcales horas de deslíz por la campiña de *beiramar*, con paradas eviternas en todas las estaciones conocidas y en otras particulares para viajeros amigos del maquinista. Digo todo esto sin la menor malignidad, pues una de las cosas más abominables que conozco, aparte algunas actuales que no considero oportuno relatar, es la manía de la velocidad, que todos los idiotas y snobs de este mundo ejercen sin ton ni son y al final de la cual se consideran verdaderos personajes. Pero es posible que en aquellos momentos maldijera de la compañía, porque todo mi afán iba hacia el encuentro con «Chischis», el patrón del *Camiña*, que me esperaba en Cangas para salir al mar y regresar en Nochebuena, en cuya fecha pensaba reintegrarme al fuego chisporroteante del hogar paterno, que decía Querol. De Vigo a Cangas es corto el periplo, y aunque los vapores de pasaje entre la ría no constituyen un modelo de velocidad, llegué a la antigua villa marinera antes de finalizar la tarde y con un hambre endiablada. Me esperaban «Chischis», su cuñado Jesús, el timonel, conocido por el nombre de «Jesucristo»; los marineros «Lombo», «Xarmada», «Maumau», «Lumbrigante» y «Cavite», aparte de otros dilectos amigos, entre los que figuraban el cura de la cercana parroquia de Darbo, don Francisco Lariño, que cosecha un excelente vino blanco, el cual ha contribuido, aparte de su propia y nunca extinguida inspiración, a dotarle de las más refulgentes narices que jamás mortal alguno ha poseído, hasta el extremo de poder actuar de faro indicador en las noches de mucha cazarón, para consuelo y alivio de navios perdidos, desde el promontorio de Limens. Pero, aunque no niego la posibilidad orientadora de las impares narices de mi querido amigo don Francisco, debo decir, en honor de la verdad, que este último extremo no lo he personalmente comprobado. En unión de todos ellos me encaminé, con esa alegría única de estudiante en vacaciones de Navidad, a casa de la señora Filomena, madre de «Chischis», donde fui obsequiado con sardinas cabezudas, congrio, lomo de cerdo y bistés de Moaña, que es la mejor carne conocida. Todo ello fué regado, como Dios manda, con vino de Champaño, que madura entre unas piedras lamidas por el sol y cercanas a Darbo, las que logran el milagro de producir uno de los mejores vinos del mundo, chispeante y grato como un vino de la Champaña, pues no en vano los nombres son parejos.

ENCUENTRO CON LOS PESCADORES DEL «GRAN SOL»

Salimos al anochecer, con un nordeste fresco y marinero, entre las bendiciones del cura de Darbo, que me despedía desde el muelle, con su hermosa nariz de reflejos metálicos, recomendándome prudencia.

El barco puso proa a las Cies, y Cangas, Balea y las playas de Area Brava, Area Milla, Barra y Limens fueron quedando por estribor, rápidas y espumecantes en el rosa-frío de la noche de diciembre, diciéndonos adiós desde los oscuros pinacres que las festonean. La marinera iba alegre; «Chischis», muy locuaz, y el barco, muy marinero, mientras las estrellas se encendían parpadeantes y sobre una bruma sutil se alzaba la rodaja de la luna, amarilla y agria, como un limón recién cortado.

Anduvo el *Camiña* toda la noche, soplando al cielo haces de chispas por la bocana de la chimenea, que temblaban un momento bajo el parpadeo de las estrellas hasta caer sobre el frío mar, impulsadas por el viento. Mucho tiempo estuve contemplando la lucería de las calderas, que se me antojaba simbólica y alegre, como un mensaje del barco a la próxima Nochebuena.

Al amanecer ya se veía saltar a los jureles por la proa del *Camiña*. Eran tantos, que el mar parecía hervir, preparado para una legión de Pantagrueses. Se lanzó en seguida el aparejo, a lo que ayudé gozoso, saltando a la chalana, que bogaba lentamente en torno al hilo sumergido, para ayudar al cerco del pescado. Hicimos varios lances y cargamos el barco de jureles, que, asados sobre las brasas de la caldera, estaban deliciosos, bien regados con el champaño, del cual embarcara sabiamente «Chischis» existencia. Emprendimos el regreso a última hora de la tarde, ya entre fusco y lusco, viendo saltar por babor a los del-fines, relucientes y bellos. Con dos rizados al nordeste y oyendo las cantarelas sentimentales de «Maumau», que iba a la rueda:

*Nosa Señora da Guía,
Patrona dos marieiros,
guíame a miña cuadrilla,
toda de mozos solteiros...*

De entre unas nubes espesas, que volcaron en el límite las últimas luces del día, como un precipitado químico, solió un extraño impulso que hizo aumentar la fuerza del viento de modo inusitado, lo que nos obligaba a avanzar muy lentamente, pues en proporción aumentó la fuerza del mar; íbamos siempre con la proa entre las olas, como un *pointer* estremecido ante la proximidad de las perdices.

A medida que nos aproximábamos a la costa era peor el tiempo, conducido ya sin pudor alguno por un viento ebrio, que convirtió a nuestro barco en una caja de resonancias llena de mil sonidos maravillosos. Cuando divisamos Cies, ya la cosa se presentaba como galerna turgente y amenazadora, y como veníamos muy cargados por la suerte de los jureles, decidí «Chischis» refugiarnos al abrigo de la playa grande de la isla, en espera de alguna bonanza para poder continuar a Cangas. No éramos sólo nosotros los acogidos al amparo de la ensenada, pues se encontraban otros barcos de Cangas, entre los que recuerdo el *Antolín*, el *Weiler* número 2, el *Déjalos que digan* y el *Filomena*, que mandaba

Historia de un barco fantasma

Por JOSE MARIA CASTROVIEJO

un cuñado de «Chischis», conocido por «José Patrón», hombre de buenos sentimientos y muy malas pulgas. También se encontraban dos parejas del «Gran Sol», a quien el tiempo obligara, como a nosotros, a buscar el acougo de la solitaria playa de Cies. Una de ellas la reconocí con verdadera alegría, ya que era Nuestra Señora del Carmen, en la cual había realizado el pasado año un viaje al «Gran Sol», en mares de Irlanda, de emociones y permanentes recuerdos. Nos acercamos a ella, y decidí darle una sorpresa, saltando a bordo sin anuncio.

Mientras los marineros del *Camiña* cambiaban saludos con los tripulantes del *Nuestra Señora del Carmen*, me colé por la popa de mi antiguo barco, deslizándome, como en una novela de aventuras, hasta el fondo de la máquina, en la que se hallaban reunidos «Perrachica», don Serapio, «Patachín», el maquinista Prudencio, Germán y todos los restantes compañeros de fatigas en el viaje al «mar del Sol». Caí con estruendo por la escalerilla, y pronto era sofocado por cordiales abrazos y bienvenidas atlánticamente sinceras. Todos estaban alegres con mi llegada, incluso don Serapio, adusto normalmente, que, por cierto, conservaba la marca del «cosido» que el marinero Germán le hiciera en la cabeza con motivo de una herida atroz recibida en la galerna del «Gran Sol». Las puntadas de Germán, prodigadas tal vez un poco descuidadamente, le mantenían una ceja—la izquierda—algo tirante, por lo que la expresión del lobo de mar recordaba a la de ciertos actores en escenas de final de tragedia, singularmente a Ricardo Calvo.

Mi presencia fué considerada como de buen agüero, y después de honradas libaciones, acordamos, a propuesta de «Perrachica», trasladarnos al *Camiña* para tratar sobre la Nochebuena.

FRANCACHELA EN LA «TABERNA DEL COJO»

Hicimos cónclave con «Chischis», y fué decidida, por unanimidad, la celebración de la fiesta en Cies, ya que el temporal no amainaba y no se consideró factible la salida. Estábamos al abrigo, y era reconfortante, como una fajá interior, oír fungar al viento desesperado y entender el restallo frenético de las olas sobre los cantiles en la noche tenebrosa. Saltamos a bordo de las chalanas y remamos hacia tierra, cantando como energúmenos en la paz del abrigo.

Tocada la playa, fuimos en peregrinación los tripulantes de los dos barcos, subiendo por un camino endiablado, con «Patachín» al frente, que bailaba en cada vuelta. Nos encaminamos a la «Taberna del Cojo»—especie de pirata que tiene establecida su industria en lo alto del monte de la Cies grande—, que nos recibió con su pata de palo, su grueso pitillo, que siempre conocí apagado, y su vieja malicia. Este cojo es una especie de rey natural de las Cies, y no tolera competidores—tres que quisieron allí establecerse desaparecieron misteriosamente—; vende vino, tabaco y aguardiente a los marineros, y no estoy seguro de que, en ciertas noches de temporal, no ejerza la piratería por su cuenta; parece un personaje de Stevenson, y lo tengo por pájaro de gran cuidado, aunque conmigo ha estado siempre deferente y cordial.

En un periquete armamos la fiesta, uniendo dos mesas de pino nudoso existentes en la taberna, y se procedió a un condumio maravilloso, entre la voz tremenda del viento, que entraba borracho por la chimenea, el socavón cercano del mar y la pincha, que nos llenaba con olor de incienso campesino al asar los jureles.

Comamos largo y bien y bebimos propiamente. Hubo congrio acezado, un jamón de York que guardaba el «Cojo», procedente de un naufragio; unos conejos, de los que pululan por las islas, y chorizos fritos, aparte de los jureles que nosotros pescamos. Después de la cena, la mujer del «Cojo», que era aún más temble que el marido, con los ojos arrojados y la morena greña despeinada, nos hizo café en una vieja tartera, y procedimos a tomarlo, acompañado de una gran *queimada*, mientras se retorcía por la chimenea el trasto cullador del viento.

La *queimada* tiene mucho de litúrgico y no puede hacerla cualquiera; lo de menos es prender fuego al aguardiente y dorar las cáscaras de limón mientras el azúcar se va tostando. Hay un punto especial que no puede ser descrito y que sólo una gran práctica, aparte de cierta precisa intuición, logra hacer viable. Por unánime consenso, del que me sentí orgulloso, me fué encomendada la conducción de la misma, y procedí a encender una gran pata de aguardiente, que pronto iluminó con los más avernales reflejos los rostros de los participantes en aquella extraordinaria Nochebuena.

Don Serapio, congestionado como un llamador de bronce, parecía un antiguo dios munificente; «Perrachica», un jocundo Sileno; «Chischis», un gato encendido, y «Patachín», un diablo burlón y fosforescente. Pero a todos superaba el «Cojo», verdoso y siniestro, con los ojos en lumbré y la risa espantable. Verdadero demonio oficiante entre el lostrego del cucharón igneo, que, sin cesar, iba y venía, de la pata a los viejos vasos de vidrio tallado, restos de otros naufragios.

APARECE EL BERGANTIN SINIESTRO

Estaba todo tan adecuado—temporal, lívidas luces y Francisco el «Cojo» como marco—, que nos pareció naturalísimo el aceptar la extraña proposición de este último para asomarnos a las rocas que bordean Punta do Cabalo y ver si se acercaba a la isla el antiguo bergantín naufragado, con toda su tripulación de muertos.

Este bergantín se hundió, «comido por la mar», en una noche de tempestad, hace ya mucho tiempo. Traía un cargamento de onzas y doblones, parte del cual fué a parar a la arena del fondo de una gruta—bajo la misma Punta do Cabalo—, que conserva, desde entonces, el nombre de «Cova dos Pesos».

Los tripulantes del bergantín parece ser que eran piratas desalmados, y su capitán, el más desalmado de todos. Cuando se hundió el navío, su negra alma estaba tan sólo con las riquezas del mismo, y blasfemaba, impotente, alzando los puños al cielo mientras las olas lo tragaban.

Desde entonces se ve el barco, en ciertas noches de tempestad, surgir siniestro, dando bordadas entre la mar rompiente y con ruido de lucha a bordo.

Allá fuimos todos, calentados por la *queimada* y entre un viento desgarrado y agorero: Francisco el «Cojo», que nos guiaba, parecía desaparecer por veces; pero luego surgía enigmático y excitado, trepando con increíble agilidad por las escurridizas y negras piedras. Llegamos, al fin, al borde del acantilado y nos asomamos con respeto. Era en el fondo un fragor siniestro de De profundis, entre los gritos agrios de las aves marinas desveladas. Nada veíamos, salvo unos blan-



cores repentinos, que se alzaban por veces ululantes y nos salpicaban con amargos y tristes goterones; pero el socavón de las olas angustiaba...

De pronto el «Cojo» dió una gran voz y se alzó como un gigante, poseso y frenético, mientras su mano señalaba con una garra hacia el norte. Por allí venía, raudo y cabeceante, un bergantín con las velas aferradas y una siniestra luz, que proyectaba, desde el palo mayor, sus resplandores sobre cubierta. Lo teníamos ante nuestra vista, sin posible engaño, y enfilaba la boca al norte, con la proa hacia las peñas guardadoras de la gruta, y un tremendo vocerío a bordo. Oímos un juramento terrible y vimos sobre el bauprés la figura de un hombre alto, con la barba negra y crecida, que el viento aborascaba, y los ojos, como carbones encendidos. Cuando el bergantín rozaba, en lo alto de una ola, las piedras oscuras, dió un salto hasta la cima de una roca, con las manos en alto. Francisco el «Cojo» lanzó un grito y desapareció por las piedras abajo; yo sentí sobre mi mano la helada de «Perrachica», que me arrastraba hacia el interior de la isla, mientras «Patachín», «Cavite» y «Maumau» rezaban de rodillas llorando.

Cuando, al día siguiente, regresamos a Cangas, ya pasado el temporal, nadie hablaba a bordo, y al relatar al cura de Darbo lo sucedido, me dijo muy serio, bajo el deslumbramiento de su enorme nariz, que si volvía a acompañar al «Cojo» de Cies en sus expediciones nocturnas, no podría ser absuelto.

CHICHÉN-ITZÁ

Por CONCHA CASTROVIEJO

CUANDO se llega a Mérida, la blanca, no puede omitirse una visita a las ruinas mayas. Mérida es, en el trópico, una ciudad señorial; tan amplia en sus perspectivas, tan limpia; con las casas enormes y los inmensos patios alegres en la policromía de las macetas y las enredaderas. La hilera de fachadas refleja el sol en un blanco sin tregua para la vista, roto solamente en el rojo y verde de algunas rejas.

—Aquí—me decía un meridano—las casas son verdaderas mansiones.

Esa es, efectivamente, la impresión que hacen.

Mérida, capital del Yucatán, situada en lo que en otro tiempo fué centro del magnífico imperio del Mayab, constituyó hasta hace pocos años el feudo de los grandes hacendados. Su tierra, pobre en cultivos—espléndida en la vegetación inútil que la cubre—, ofrece la riqueza de la yuca, planta difícil de lograr, resistente después a todas las inclemencias, y que produce una fibra fuerte y muy cotizada. La amplia llanura plantada de yuca, que se extiende en superficie de muchos kilómetros, estaba dividida entre varias familias. La organización era estricta: los amos dirigían y los indios trabajaban. El indio vivía dentro de un régimen familiar y recibía parte de su paga en especies: tantos metros de lienzo para vestidos, tanto de maíz y arroz y cacao... Así tenía aseguradas sus necesidades, al margen de su falta de previsión; tenía también asegurada la casa. Las viviendas de los peones constituían, con iglesia y a veces escuela, un pueblo particular dependiente de cada hacienda y de cada amo.

Mérida se enriquecía con la riqueza que producía la yuca. Fuertemente localistas, los yucatecos invertían en embellecerla su esfuerzo y su dinero. Era una de las ciudades más nobles y más cultas de América. Los hijos de los hacendados hacían sus estudios en las Universidades europeas; los apellidos que adquirieron gloria y blasones en la Conquista se continuaban en las grandes familias: Montejo, Ponce de León, Sainz de Baranda, Hernández de Córdoba...

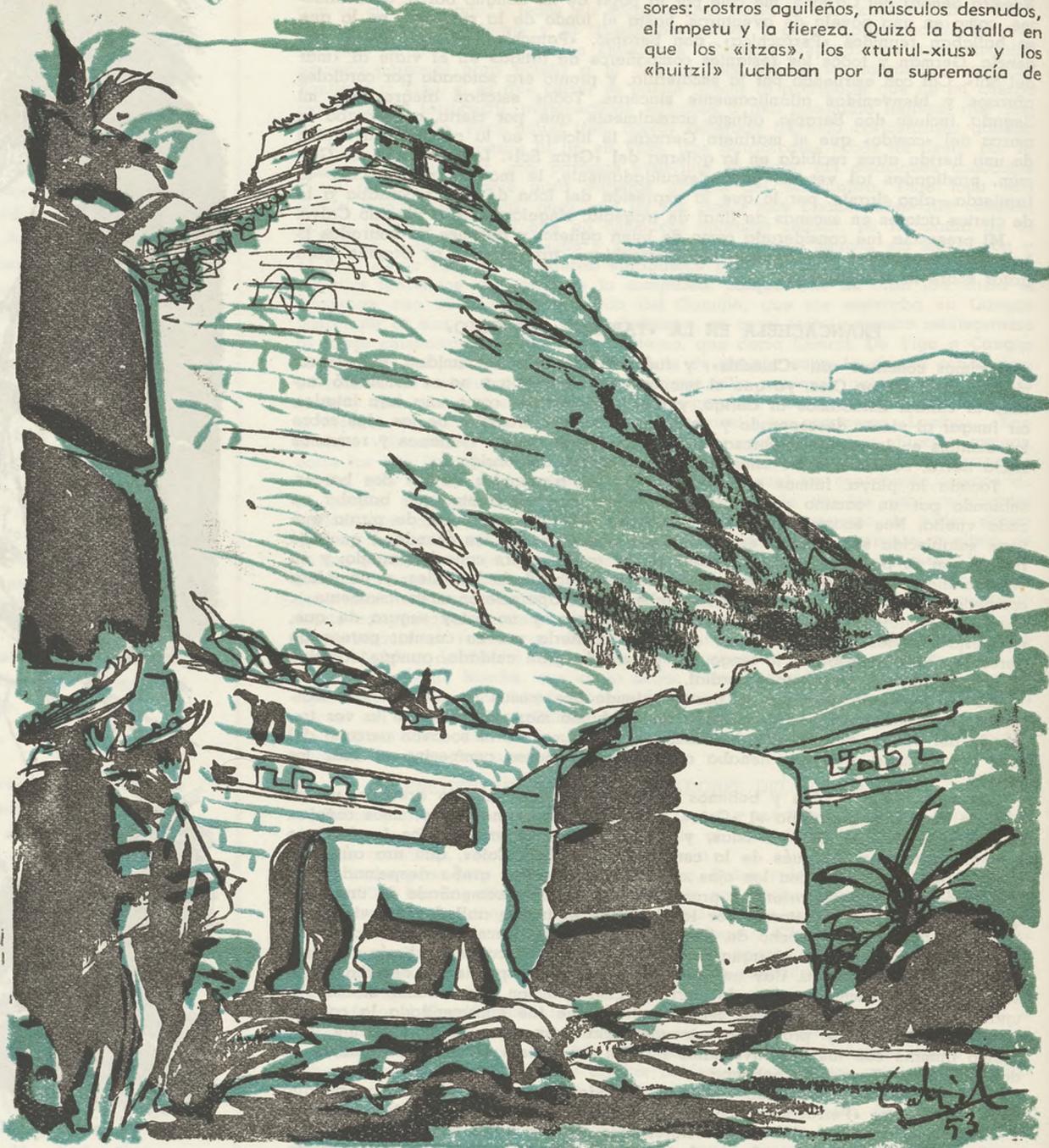
Cuando se aprobó la reforma agraria y se llevó a cabo el reparto de tierras, se arruinaron los hacendados, se arruinó la ciudad, se dejaron perder varias cosechas de yuca y se perdió el mercado exterior. Mérida cambió de aspecto.

Esto cuentan los que alcanzaron mejores tiempos, porque el forastero la encuentra todavía llena de señorío y atractivo.

Pero lo que Yucatán ofrece como único, y no ya al historiador y al arqueólogo, sino al simple turista que desee descansar la vista mirando hacia el pasado, son sus ruinas. Toda una época, una civilización y un imperio parecen enterrados allí.

Atravesando la llanura bajo un sol de fuego, se llega a Chichén Itzá. Es necesario descansar un momento a la sombra de sus grandes piedras antes de intentar la ascensión a la Gran Pirámide. Pero en la piedra no se halla el fresco deseado, y una vegetación brava, como nacida en tierra calcinada, la rodea y la ahoga. El sol hiere la vista, y bajo el azul intenso planean, torpemente, los zopilotes.

Habíamos hecho el camino con el indio Pech, que nos contaba la mejor manera de lanzar el tiburón y cómo la piel del cocodrilo, puesta a la entrada de las casas, aleja a los malos espíritus. El indio Pech se jactaba, además, de ser uno de los mejores guías en aquellos parajes, cuya contemplación impone. El espectáculo de las ruinas se extiende sobre un área de diez kilómetros cuadrados. Columnas caídas o sosteniéndose truncadas; a veces enhiestas y ahogadas de vegetación; bloques de piedra; murellas que ya no encierran nada y sobre las cuales las iguanas parecen dormir un sueño de siglos, y siete edificios que restan como recuerdo de lo que fue-



ron fortalezas y templos. Es asombrosa la magnificencia de los bajorrelieves. Sobre una de las fachadas, los enormes medallones, cubiertos de jeroglíficos, siguen herméticos a la curiosidad y a la investigación.

Continuando la calzada, se llega al Cenote Sagrado, en donde eran arrojadas las doncellas como ofrenda a los dioses. Allí también la piedra en donde se cumplía el más terrible de los ritos: arrancar el corazón a los niños que eran regalados para inmolar. Los sacerdotes devoraban el cadáver, cortado en trozos. La piedra de los sacrificios, limpia de sangre, parece aún siniestra. Con esta impresión se penetra en las cámaras interiores, cuyas puertas, cubiertas de adornos, les dan un aspecto grandioso. Una sombra densa sustituye a la fuerte luz y hay en derredor como un frío de tumba que oprime sin aliviar. Vastas estancias y corredores; bloques de piedra; tallados inverosímiles y prolijos... Es un descanso salir de nuevo a la luz, aunque la impresión continúa. Aquellas moles abruman, tienen una grandeza bárbara. Las inmensas cabezas de monstruos; el motivo de serpientes, repetido en las balaustradas

de las terrazas, sugieren una idea lejana de países orientales, de construcciones asirias; de civilizaciones perdidas y ciudades remotas, tan remotas como ésta que pisamos, ausente a nuestro entendimiento, y sobre la cual una maleza de siglos no ha logrado borrar la grandeza.

Aquí está el «Castillo» con sus nueve terrazas escalonadas, y la «Casa de los Tigres», con el maravilloso friso formado por bajorrelieves de fieras en actitud de acecho. En su interior, el vasto mural que nos muestra la interpretación de una batalla; la ciudad entre asaltantes y defensores: rostros aguileños, músculos desnudos, el ímpetu y la fiereza. Quizá la batalla en que los «itzas», los «tutuil-xius» y los «huitzil» luchaban por la supremacía de

Mayapán, cuando aun las razas indígenas se sentían fuertes y guerreras, antes de que, según narra el cronista del «Papal Vuh», «...llegaran por el mar los hombres de Castilla»...

Se continúa recorriendo la ciudad muerta para llegar a la construcción de las «Mil Columnas» y al «Gran Cenote», inmenso pozo que parece encerrar todo el fresco que falta en la atmósfera, toda la oscuridad y un escalofrío de varios siglos. Y después de contemplar el más bello de los edificios, el llamado de «Las Monjas», comienza la ascensión a la Gran Pirámide. Apenas ha cedido la fuerza del sol. Arde el aire, arden las piedras. Breñas y malezas. Iguanas inmóviles y la negra oscilación de los zopilotes, que descienden en círculos concéntricos. El indio Pech atalaya el paisaje, buscando la posición de la carroña.

Seguimos, agobiados y vencidos, ascendiendo lentamente la interminable serie de escalones en el afán de pisar todas las piedras, de dominar todas las ruinas y hundir la vista, sobre ellas, en la lejana línea del horizonte.

A la verla nacer, nadie podría sospechar el rumbo que la suerte ha de depararle. Está su cuna, en efecto, en lo más sesudo y laborioso de la ciudad. Sus primeras casas ven mármoles de Bancos modernos, sordidas tiendas de cambistas, que exhiben en sus nostálgicos escaparates billetes de los más alejados países del mundo, y, empinándose un poco, el ajeteo constante del puerto de Buenos Aires, siempre velado por la humareda de los barcos que van y vienen por el Río de la Plata. Ni el más perspicaz, por eso, adivinaría los insospechados derroteros que la voluble calle rápidamente habrá de tomar.

Sólo unos centenares de metros más arriba, ya la Corrientes bursátil se ha convertido en un anticipo del *Broadway* bonaerense. Pero aun —quizá como respetuoso recuerdo de sus honestos principios— mantiene un cierto empaque que, apenas del otro lado de la avenida Nueve de Julio, va a perder rápida y definitivamente. Porque es después del Obelisco donde Corrientes empieza a ser la calle que ganó nombre fuera de la ciudad; es entonces cuando cobra esa personalidad y ese carácter que —como en la vida las personas— unas calles consiguen y no consiguen otras quizá mejor situadas, con mejores edificios, pero carentes de ese algo que en los seres y las cosas es el anzuelo que pesca fatalmente nuestra curiosidad y nuestro apego.

Como si la estrecha recta piedra del Obelisco pudiera, a pesar de su esbeltez, tapar un pasado serio y convencional, Corrientes, apenas lo sortea, es ya la calle despreocupada, en la que, lo mismo de día que de noche, el viandante encuentra la nota de alegre frivolidad que allí busca. Porque no es sólo cuando el arco iris juega al escondite en los anuncios luminosos de teatros, bailes y cines; es también en las tardes tempranas, cuando las terrazas de los cafés, llenas de público vario, gritan a las claras la misión frívola de la calle a la que, como en el Sena parisiense o en la calle Ancha madrileña, acudieron los libreros de viejo para, en sus mesas repletas, ofrecer, a cualquier hora y precio, libros de todos los autores en el idioma que al comprador plazca.

En el aire, en el público y en los libros—como en aquellos billetes de Banco de sus primeras casas—flota el cosmopolitismo de esta calle, donde se pueden practicar todos los idiomas. Desde el de Cervantes, que, más duro y tajante de concepto y de acento que el español de los argentinos, mana de las terrazas de los cafés, sirviendo de vehículo a largas y bizantinas discusiones, hasta el italiano, que, apoyado en una gesticulación característica—los dedos de ambas manos, en forma de cono—, nos traslada a una desconocida y gigantesca calle napolitana. Alemán o sueco, ruso o inglés, todo puede oírse en esta Corrientes, que, fiel a su nombre, conduce hacia el descanso y la sonrisa.

Esta armonía internacional se reproduce en los letreros luminosos. Shaw y Benavente, Wilder y Pirandello, Molière e Ibsen se asoman a la calle de la despreocupación, donde, entre confusión y risas, la gente más varia gasta sus libres cuartos de hora.

No siempre es así. Pero nosotros no hemos de acompañarla. Preferimos quedarnos en este trecho característico y despreocupado que es la Corrientes de la fama, tal y como el mundo la cree y tal y como el mundo la prefiere. No habrá de faltarnos un café con música argentina, y si la suerte nos es favorable, quizá podamos encontrar un fin lógico a estas líneas, dedicadas a la famosa calle porteña. Acaso, apenas sentados, el bandoneón nos imponga silencio con su voz afónica y volvamos a oír:

*Corrientes, tres cuatro ocho.
Segundo; no hay ascensor.*

¿Qué importa que el 348 esté aún en la Corrientes de la actividad y el respeto? ¿Qué importa que esta Babel sea el sitio menos indicado para encontrar ese silencio que piden los enamorados? ¿Qué importa que el termómetro y el calendario recuerden que el sitio del amor tiene por techo cualquier árbol que proteja del sol allá, junto a las turbias y refrescantes aguas del Tigre?

Bastaría que la música sonase para que todas esas objeciones se desvaneciesen. El viejo tango, con todos sus años a la espalda, aliado con el nombre y el ambiente de esta calle, aun puede hacer milagros en la penumbra de cualquier café cantante.

LA AVENIDA DE MAYO

Al lado del histórico Cabildo, frente a la Casa Rosada, entre palmeras que escoltan sus primeros pasos, nace esta española avenida de Mayo, a unos cientos de metros de ese río que, bajo un cielo azul, parece disfrazado de Guadalquivir.

Nada pudo el tiempo contra el españolismo de

Calles de BUENOS AIRES

Por JOSE A. GIMENEZ-ARNAU

esta calle, un día centro de la ciudad y hoy arruinada en su rango, pero fiel a su estirpe. Viéndola, es difícil pensar que, a sólo una manzana de casas, el viandante encuentra el ambiente afanoso y serio de la Diagonal y, poco más lejos, la cosmopolita frivolidad de Corrientes. Aquí todo es distinto. Aquí todo habla de España.

Los cafés revientan su intimidad y la lanzan sobre las terrazas, donde se mata el tiempo y no se le huye como en cualquiera de las calles vecinas. Sentados en sillas de mimbre, hablando largamente de cosas sin importancia, pero que se tratan con apasionamiento, están gentes que aun prefieren estos raros cafés tradicionales a los modernos bares con maquinaria automática y organización norteamericana. Aquí está el mozo cuyo nombre se conoce—llagado, hace un cuarto de siglo, de Pontevedra—y el «echador» de mano generosa, junto a la fiel clientela de peñas, familias y solitarios.

No falta en las proximidades el billar. Pero no ese billar extranjero, de troneras y palitos, sino el clásico, simple y difícil juego de las carambolas, con el *mingo* rojo y las dos amarillentas bolas, que dibujan la bandera española al jugar una «tres tablas» u otra «de lujo», el taco a la espalda.

En las carteleras leeréis preferentemente títulos de zarzuela que tienen ya muchos años sobre la espalda, pero que aun tienen su público fiel, que prefiere «La verbena...» a Clark Gable y «La revoltosa» a la revista medio atrevida que fué desalojando la zarzuela de otros teatros y otros ambientes menos constantes que esta española avenida de Mayo.

Los periódicos de Buenos Aires la eligieron casi unánimemente para instalar sus talleres y redacciones, y al pasar frente a ellos se percibe ese inconfundible olor a tinta fresca, que se mezcla con el del restaurante de uno de los hoteles que un día lejano vinieron a instalarse en la avenida. Si alzáis los ojos, tropezaréis con el anuncio del hotel España o con el del restaurante Español, y, para que todo parezca como en Sevilla, Barcelona o Bilbao, junto a ellos encontraréis el imprescindible rótulo de «Sastrería Inglesa», donde un gallego corta trajes en paño de Tarrasa.

En la avenida de Mayo la gente camina con menos prisa, porque allí, como en tantas otras de España, la calle no es paso, sino sitio para estar; *agora* donde se encuentra al ciudadano que departe sin prisas ni pisotones; terraza donde se goza de la vida sin el agobiante techo bajo de la vivienda habitual.

Quizá por cumplir un papel más trascendente que el que otras calles sirven, la avenida de Mayo con-

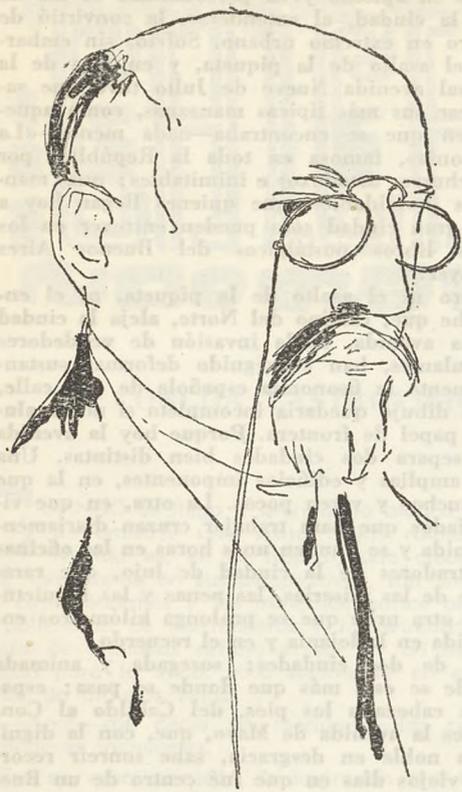
servó su aplomo y su personalidad el día en que la ciudad, al extenderse, la convirtió de centro en extremo urbano. Sufrió, sin embargo, el asalto de la piqueta, y en aras de la colosal avenida Nueve de Julio tuvo que sacrificar sus más típicas manzanas, como aquella en que se encontraba—nada menos—«La Armonía», famosa en toda la República por sus churros ortodoxos e inimitables; unas manzanas inolvidables, que quienes llegan hoy a esta gran ciudad sólo pueden entrever en los raros libros nostálgicos del Buenos Aires de ayer.

Pero ni el asalto de la piqueta, ni el ensanche que, camino del Norte, aleja la ciudad de la avenida, ni la invasión de vendedores ambulantes, han conseguido deformar sustancialmente la fisonomía española de esta calle, cuyo dibujo quedaría incompleto si no se aludiese a su papel de frontera. Porque hoy la avenida de Mayo separa dos ciudades bien distintas. Una con calles amplias y edificios imponentes, en la que trabajan muchos y viven pocos. La otra, en que viven demasiados que para trabajar cruzan diariamente esta avenida y se hunden unas horas en las oficinas y los mostradores de la ciudad de lujo, que raramente sabe de las miserias, las penas y las inquietudes de esa otra urbe que se prolonga kilómetros enteros, perdida en la lejanía y en el recuerdo.

Frontera de dos ciudades; sosegada y animada calle, donde se está más que donde se pasa; española de la cabeza a los pies, del Cabildo al Congreso, así es la avenida de Mayo, que, con la dignidad de un noble en desgracia, sabe sonreír recordando los viejos días en que fué centro de un Buenos Aires adolescente y afortunado.

Hasta su nombre, refrescado por el viento del río, parece referirse a un mayo primaveral y español, embriagador y fecundo.





JOSE TORIBIO MEDINA

Y LA

HISTORIA DE AMERICA

Por CARLOS D. HAMILTON

La historiografía es una ciencia y un arte. En el concepto moderno, no puede limitarse a una simple narración escueta ni ha de polarizar los datos del pasado para construir con ellos el monumento a una teoría preconcebida. Al análisis de la autenticidad de los hechos, realizado con rigurosidad científica, debe seguir la ponderación causal de la trama de hechos que componen el suceder. Y el arte ha de seleccionar lo vital entre la multitud de datos fríos que entrega la simple crónica con el objeto de reconstruir con intuición animadora la realidad viva que fué.

La Historia de América, tal como la escribieron nuestros historiadores del siglo XIX, adoleció de graves defectos como ciencia y como arte. Alguna vez el arte del narrador confundió las fronteras de la Historia y la novela, como en las crónicas admirables de Vicuña Mackenna o de Prescott; otras veces, al enfocar con mente cargada de prejuicios contemporáneos el pasado colonial hispanoamericano, «sustituyeron el contenido de los documentos por los postulados de los enciclopedistas y especialmente de los autores de la *leyenda negra*», como afirma Encina del más grande de los historiadores del siglo pasado: Diego Barros Arana.

Con don José Toribio Medina se inaugura la era realmente científica y artística de la historiografía americana; su nombre es el punto de partida de la revisión de nuestra historia y su ejemplo ha transformado los hábitos mentales del historiador actual.

Los historiadores anteriores a Medina no poseyeron el enorme caudal de fuentes originales que el polígrafo chileno—a quien Marcelino Menéndez y Pelayo llamó «el más grande polígrafo de la cristiandad»—descubrió e hizo publicar. Es el primer servicio de Medina a la historia moderna es el resultado de su tesonera búsqueda, en todos los archivos del mundo, del instrumento para retratar fielmente la verdadera faz del pasado nuestro. El segundo, no menor, es el haber realizado lo que Voltaire anunció sin cumplirlo: el filósofo de Fernay fué acaso el primero en desear que la Historia se volcara más hacia las realidades culturales y sociales y dejara de ser una mera cartilla de fechas que marcaban acontecimientos políticos y hazañas militares. Sin embargo, la mejor obra histórica de Voltaire, *El siglo de Luis XIV*, no resultó sino una crónica predominantemente militar.

LAS FUENTES HISTORICAS

Alguien ha notado con acierto que las cualidades de entomólogo que llevaron a Medina en su mocedad a descubrir nuevas especies zoológicas (que el gran naturalista polaco Ignacio Domeyko—a quien mi país ha honrado precisamente este año en el CL aniversario de su nacimiento—denominó *Medinae*) señorearon la investigación poligráfica de don José Toribio. El sabio chileno supo apoderarse del dato individualizado neto y vivo, con la misma justeza con que ensarta el entomólogo al insecto con la punta de un alfiler.

En sus viajes, oficiales o privados, por Europa y las tres Américas, el diplomático-investigador fué buscando, de pueblo en pueblo, en archivos y bibliotecas públicas y particulares, el libro raro o el

documento original que pudiera dar luz sobre la historia americana. El general Mitre le abrió su biblioteca en Buenos Aires; en la Nacional de París descubrió el *Parnaso Antártico*, de Diego de Mejía, y las *Memorias del Reino de Chile*, de fray Juan de Jesús María, que antes se habían atribuido a Pineda y Bascuñán. En Harvard encontró la edición latina del *Comentario a las Leyes de Indias*, de Juan del Corral Calvo de la Torre; en Londres desenterró la edición príncipe de *La Araucana*, de Ercilla, y los *Memoriales*, del Padre Luis de Valdivia, S. J., y en el «Cubo de la Inquisición», en el soterrano del monumental archivo del palacio de Simancas, sobre el Pisuerga, descubrió los papeles secretos, ya olvidados, del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en América y Filipinas.

La publicación de los 29 volúmenes de sus *Documentos inéditos para la historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipú (1888-1901)*; los 45 volúmenes de la *Colección de documentos de historia nacional (1881-1923)*; los 23 tomos de las *Actas del Cabildo de Santiago*, y los 500 volúmenes, con 11.992 manuscritos de documentos descubiertos o coleccionados por el sabio referentes a la historia de América, que se conservan en su biblioteca, de 40.000 volúmenes, donada en vida a Chile, despreciando ofertas pecuniariamente ventajosas (en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile), amén de las diversas doctrinas en lengua guatemalteca, allentiac y otras lenguas indígenas, etc., abrieron a los estudiosos todo un nuevo mundo de testimonios para descubrir la historia del Nuevo Mundo. Sus monografías abarcan todos los países y todas las actividades humanas: descubridores y misioneros, gobernadores y piratas, inquisidores y poetas.

HISTORIA CULTURAL

La inmensa e inteligente, incansable y honrada actividad historicobibliográfica de este coloso, fallecido, en plena acción, a los setenta y siete años, ha permitido reconquistar la verdad histórica sobre la colonización española de América. La *leyenda negra*, que pesó durante un siglo sobre las glorias hispánicas de la empresa americana, sólo ha podido ser desmentida por los historiadores de hoy, gracias, en gran parte, a la obra de Medina. Desde el sabio historiador argentino Ricardo Levene, que hace poco habló en Buenos Aires, honrando la memoria de su amigo chileno, hasta el más eminente de los actuales historiadores de la colonización española, el norteamericano Lewis Hanke, que tomará parte en el homenaje que a Medina se rendirá oficialmente en Washington, recurren a los trabajos de Medina para enderezar los entuertos de una falsificación histórica, causada por la escasez de fuentes conocidas y el exceso de prejuicios inveterados.

Hanke, en su *Lucha por la justicia en América* y en la monografía reciente sobre *Fray Bartolomé de Las Casas*, destruye definitivamente, con instrumentos descubiertos por Medina, la *leyenda negra*, que hasta el *New York Times* de 7 de abril de 1951 repetía, resumiendo la historia de la conquista en «una historia de asesinato, pillaje y violencia». El signo de la violencia era la Inquisición; su fruto, la incultura hispanoamericana, heredada de España.

Las dos obras más importantes de don José Toribio Medina se refieren a estos dos temas. Son sus ocho volúmenes sobre *Historia y bibliografía del Santo Ofi-*

cio de la Inquisición, en América y Oceanía, y los 32 volúmenes sobre *Historia y bibliografía de la imprenta*, en América y Filipinas. De la primera de estas obras dice Levene—*Historia del Derecho argentino*—: «Primeramente publicó la historia del Santo Oficio de la Inquisición en Lima (Santiago, 1887)—le siguieron la Inquisición en Chile, en las provincias del Río de la Plata, Guatemala, México, Filipinas, etc.—, sobre la base de la documentación existente en Simancas, comprobando que cuanto se había escrito sobre el particular estaba a enorme distancia de la verdad y del interés histórico que la materia merecía.»

Un biógrafo de Medina ha podido afirmar que, leyendo sus historias sobre el Tribunal—que Medina sostiene que llegó a ser «amado por el pueblo» y que tuvo más función política que religiosa; que cuando condenó a hechiceros, fué porque cometieron homicidios ocultos bajo el prestigio de la magia, y que sirvió para controlar la prepotencia de las autoridades, mientras fueron los obispos sus más declarados enemigos—, nadie puede sospechar las ideas religiosas del historiador. Las de Medina no eran favorables a la Iglesia Católica; pero su honradez triunfó de los prejuicios y redujo las brutalidades de la Inquisición al escaso margen de volumen e importancia que tuvieron en América. Mucho tiempo antes de ser suprimido el Tribunal por las Cortes, en 1813—afirma—, ya había caído en desuso.

El tema del «oscurantismo e ignorancia» de las colonias españolas, en las que florecieron cinco universidades cien años antes de la fundación de Harvard, la primera de Norteamérica, queda relegado a la leyenda por la historia minuciosa que Medina ha hecho de la imprenta y sus obras sobre la literatura colonial hispanoamericana e hispanochilena.

Don Rafael Altamira pudo decir con verdad que «no puede darse un paso en la historia de América sin recurrir a los trabajos del señor Medina». Y esos pasos pueden tener hoy la seguridad de la ciencia y la elegancia del arte, gracias al anciano que imprimía—como el jurista español Díaz de Montalvo—en su propia casa 150 obras, en las que se podía aspirar el aroma antiguo del becerro original. Cada uno de los 438 volúmenes salidos de su pluma habría bastado para immortalizar a un historiador o a un crítico, desde sus primeros estudios sobre Ercilla hasta su crítica de Jorge Isaacs, desde sus no igualados análisis de lo «americano» en Cervantes hasta su historia literaria colonial.

AMERICANISMO

El tema central de toda su obra inmensa es América. Y sobre la base de la realidad histórica, que el investigador busca como el enamorado que se afana por encontrar un recuerdo de la amada; sobre este amor a la verdad fundamenta Medina el verdadero americanismo.

América una y varia tiene en sus raíces de tradición hispánica la base de su universalismo de fragua. En ella se funden lo viejo de la Historia con lo nuevo de un porvenir. Y en la reconquista de la común verdad histórica está la tónica de su acción conjunta, así como en el culto sin histerias de sus próceres hispánicos, indígenas y criollos, alienta el espíritu de un patriotismo no excluyente de una más vasta hermandad.

Don José Toribio Medina no trabajó como un mero desenterrador de fósiles, sino como profético arquitecto de una América grande, de viejas raíces profundas y de libérrima mirada infantil.

LA IGLESIA, ESPAÑA Y LA HISPANIDAD

El Santo Padre quiere apretar más y más los vínculos, siempre cordiales, entre la Santa Sede y España.

No se atribuya a énfasis ni a retórico recurso si afirmo con plena sencillez que en estos momentos, los más solemnes, ciertamente, de mi vida, ya dilatada, la emoción más profunda se apodera de mi espíritu y no hallo palabras adecuadas para expresar mis sentimientos, que son concordes con los de mis insignes hermanos, el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Tarragona y el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Santiago de Compostela, que, por una delicadeza de su espíritu, han querido hacer suyas mis propias palabras.

Aducidas quedan y relatadas con generosidad por el ilustrísimo señor ablegado, que ha hablado en nombre de sus colegas, las actividades y servicios que—cada uno en nuestro campo de acción—hemos desarrollado a lo largo de nuestros ministerios eclesiásticos.

Pero en la solemnidad de esta ceremonia, Excelentísimo Señor, en que acaba de sernos impuesta, como un honor y un privilegio, por manos de Vuestra Excelencia la birreta cardenalicia, más que la relación de nuestras actividades y el recuerdo de nuestros merecimientos, prevalece en nuestro ánimo un sentimiento de confusión, que sólo puede hallar expresión adecuada en el reconocimiento de una gratitud sin límites.

Gratitud, en primer término, hacia nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII, felizmente reinante, que, por un acto de su soberana munificencia, nos ha querido galardonar con la más alta dignidad eclesiástica para integrar el Colegio Cardenalicio y compartir cerca de Su Santidad las graves tareas del gobierno de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Gratitud y reconocimiento también hacia Vuestra Excelencia, por cuya mediación recibimos la investidura de la sagrada púrpura. En vuestra persona, Excelentísimo Señor, se ha dignado nuestro Santísimo Padre delegar una función que le compete con exclusividad, y ello, lejos de ser un acto de pura cortesía, no sólo constituye un testimonio de benevolencia y paternal afecto, ni es sólo una elocuente demostración de que el Santo Padre quiere apretar más y más los vínculos, siempre cordiales, entre la Santa Sede y España, sino que es también un claro reconocimiento de que en la España eterna y en la persona de Vuestra Excelencia, que tan dignamente la representa, se dan de manera destacada y eminente aquellos títulos que movieron siempre a los Sumos Pontífices a la delegación de tan alta prerrogativa, a saber: la noble y generosa colaboración, el servicio abnegado y heroico a los altos ideales de la Iglesia, el cordial entendimiento entre quienes buscan ante todo el reino de Dios y su justicia.

Orientación católica de la nación española.

Como la gratitud, Excelentísimo Señor, fué siempre corta en palabras y larga en obras, no he de hacer aquí la enumeración precisa de todos los beneficios y protecciones que el Gobier-

no de Vuestra Excelencia ha venido dispensando a las instituciones religiosas y a las actividades de la Iglesia, no sólo en lo que se refiere al apoyo y protección material de las mismas, muy considerables y continuados, sino, sobre todo, en lo que concierne a la orientación católica, al espíritu religioso y moral que ha tratado Vuestra Excelencia de infundir a la nación española, dando, además, a las instituciones civiles y sociales un carácter fundado en la verdad católica y en las exigencias de la caridad y de la justicia, procurando con santo afán evitar la infiltración de doctrinas disolventes, que desviarían a la nación de su trayectoria histórica, de su sentido católico bajo los designios de la Providencia.

Pocas páginas tan esplendorosas, tan rendidas, tan íntimamente eucarísticas, como las que se escribieron en el Congreso Eucarístico de Barcelona.

Todo ese noble afán para el triunfo y florecimiento que se refleja claramente en las leyes, en las determinaciones y en los organismos de vuestro Gobierno, ha ido creando lógicamente ese clima de altura, propicio a la vida cristiana y a las manifestaciones de piedad de vuestro pueblo. En un reciente discurso, digno de ponderación, que Vuestra Excelencia pronunciaba con motivo del IV centenario de la muerte del gran apóstol de las Indias, señalaba con legítima complacencia el entusiasmo y el fervor unánimes con que los españoles responden inequívocamente a estas demostraciones religiosas, que son el exponente de su fe, de su catolicidad, de su devoción profunda. Lo cual está indicando que hay un ambiente propicio, un sedimento admirable de religiosidad que aflora al corazón y a los labios de los españoles, siempre que se trata de dar testimonio de sus creencias y de su devoción a la Santa Madre Iglesia.

Bastaría recordar, como un testimonio brillante y de universal resonancia evidente para cuantos quieran ver la realidad de España, el magnífico espectáculo del Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, donde toda España, en unidad de creencia, se hincó de rodillas ante la Eucaristía, y en el gran templo abierto que fué Barcelona se congregaron para rendir homenaje a Jesucristo Sacramentado las más altas representaciones eclesiásticas y civiles, unidas a las caravanas de fieles de todo el mundo, que llegaban a dar testimonio de su fe y a recibir el cálido aliento del fervor de España. Todavía quedan como temblando en los aires las palabras emocionadas con que Vuestra Excelencia consagró a España al Sacramento de amor de la Eucaristía.

Páginas maravillosas se han escrito acerca de la Eucaristía desde la noche santa en que fué instituida para nuestro bien; páginas rubricadas con la sangre de los mártires, con el aroma de las virtudes de los penitentes y anacoretas; páginas en que ha brillado el genio de los teólogos y de los poetas y que han arrebatado a las muchedumbres en jubilosas y exaltadas manifestaciones de fe, cuando pasean en triunfo por calles y plazas a Jesucristo Sacramentado; pero pocas páginas, por no

Él 19 de enero, Su Excelencia el Jefe del Estado español, en uso del privilegio concedido por la Santa Sede, investió con la sagrada púrpura a los nuevos cardenales, sus eminencias monseñor Cicognani, nuncio de Su Santidad en España; monseñor Arriba y Castro, arzobispo de Tarragona, y monseñor Quiroga, arzobispo de Santiago de Compostela. En ese acto, su excelencia el cardenal Cicognani pronunció el discurso que publicamos a continuación, con subtítulos y subrayados nuestros.

decir ninguna, se habrán escrito tan esplendorosas, tan rendidas, tan íntimamente eucarísticas, como las que se escribieron en aquellas efemérides gloriosas de Barcelona.

El sello de San Pablo y de Santiago en la púrpura española.

Es lógico, pues, Excelentísimo Señor, que esta imposición de las birretas cardenalicias debamos considerarla como un símbolo, ciertamente, pero también como una recompensa inestimable por la colaboración y la fidelidad que Vuestra Excelencia presta a la Santa Madre Iglesia. Nosotros, los tres cardenales que acabamos de recibir de vuestras manos, en representación del Padre común, la birreta cardenalicia, os expresamos nuestra complacencia por esa recompensa tan merecida, y por ello os felicitamos con toda efusión y cordialidad.

La púrpura romana, de senadores de la Iglesia, además de galardonar por sus merecimientos y virtudes a dos ilustres arzobispos españoles, viene a ser timbre de honor y título de gloria para esas dos venerables archidiócesis españolas, de origen apostólico y de noble abolengo secular: una, que lleva como sello indeleble el recuerdo de la palabra ardiente de San Pablo; otra, que conserva como un preciado tesoro el cuerpo venerando del Apóstol Santiago, Patrono de España. Diríase que San Pablo, al poner su pie en tierras de España, le dejó en herencia su ímpetu y su amor por la extensión del reinado de Cristo, y que Santiago vinculó al pueblo español, imprimiéndole características permanentes, la devoción mariana—que, con la devoción a Cristo Sacramentado, constituye como el centro de gravitación de la Península—, el espíritu de sacrificio, el ardor para las cruzadas religiosas, el heroísmo para la defensa de los grandes ideales y el genio misionero y civilizador.

Admiración y asombro ante lo que España ha realizado en Hispanoamérica.

Y ya que de las empresas y de los esfuerzos por la extensión de la fe y del espíritu de Cristo estamos hablando en este momento solemne, en el que queremos hacer resaltar preferentemente la misión religiosa y cristianizadora de España a través de su historia, permitidme, Excelentísimo Señor, que recuerde, de paso, pero con admiración y asombro inenarrables, lo que esta querida España, adelantada de la fe de Cristo, ha realizado en el mundo, abriendo un nuevo continente a las empresas de la cruz, dándole su lengua, su sangre y sus creencias y haciendo de él como una prolongación gloriosa y fecunda de esta tierra ibérica, tan pródiga en glorias y en sacrificios. Yo recuerdo con profunda emoción lo que yo mismo he visto y contemplado durante mi larga estancia por tierras americanas: allí he podido comprobar directamente las hondas huellas del paso de España, la fecundidad de las semillas primeras que ella depositó en aquellas tierras vírgenes, la eficacia de su labor evangelizadora y las raíces profundas de su fe y de su genio. España está allí presente y por dondequiera se recoge la vibración de España a pesar de las deformaciones y calumniosas maniobras con que se ha tratado de poner sombras en la gloriosa epopeya española.

Testigo de la fe, de la generosidad, sacrificios y luchas de España, siempre fiel a Roma.

Antes de poner término a mis palabras, permitidme, Excelentísimo Señor, que reafirme y renueve mis sentimientos de gratitud y adhesión sinceros, que son también los de mis hermanos en el Cardenalato. Gratitud y adhesión de por vida al Papa Pío XII, a quien reiteramos con humildad y firmeza el testimonio de nuestro filial acatamiento en todo, la aportación de nuestros trabajos, cada día más diligentes, y la seguridad de nuestras plegarias cotidianas para que el Señor continúe asistiéndole en la inmensa labor que con tan incansable celo, con tan apostólica insistencia, con palabra tan penetrante y tan llena de unción, viene realizando para asegurar la paz entre los hombres y el triunfo de la Santa Madre Iglesia.

Y gratitud a Vos, Excelentísimo Señor, que no sólo habéis procurado con tesón y celo que España no se aparte de sus tradiciones católicas y de su historia al servicio de su fe, sino que las habéis reforzado e intensificado, siguiendo fielmente las enseñanzas del Romano Pontífice y contribuyendo con nobleza de alma y visión de gobernante al afianzamiento de la paz, para bien de vuestro pueblo y para concordia y seguridad del mundo entero, que sólo por los caminos de Dios volverá a encontrar la paz deseada.

Tanto los dos eminentísimos señores cardenales que me acompañan como yo, recordaremos para siempre con singular emoción, con imborrable afecto, esta solemnisísima ceremonia, y este recuerdo vivo les servirá a ellos, los señores cardenales, de estímulo para seguir trabajando en su Patria con renovado ahínco, con el fin de lograr que se mantenga perenne este clima de fervor religioso, este anhelo de perseverar siempre fieles a las enseñanzas de Roma y a las exigencias de una tradición cristiana, que tanto pesa sobre España, que siempre tuvo a Dios como clave de sus destinos. Y ese mismo recuerdo me servirá a mí, Excelentísimo Señor, para sentirme más vinculado a esta nación y a este pueblo de España, y aunque mi misión diplomática haya terminado por designio de Su Santidad, no ha terminado ni terminará mi misión de simpatía y amor para con esta España, en la que he vivido sus horas venturosas y sus horas de zozobra, en la que he sido testigo de su fe, de su generosidad, de sus sacrificios y luchas y de su fidelidad a Roma. Si os digo, Señor, que al partir de España me llevaré a España con el corazón, no es una frase protocolaria o de simple cortesía, no: es la expresión sincera de mis sentimientos. Y allí, donde yo me encuentre me seguiré considerando como nuncio o, si queréis, como embajador de esta España tan querida, por la que pido a Dios que se mantenga incólume en la cima de sus altos destinos. Y ya que los tres hemos recibido de Vos, Excelentísimo Señor, el honor singular de la imposición de la birreta cardenalicia, los tres, unidos en coincidencia de gratitud y de afecto, elevaremos nuestras oraciones unánimes para pedir por el Romano Pontífice, Pío XII; para pedir por la prosperidad personal de Vuestra Excelencia, para que Dios bendiga vuestros afanes y vuestros sacrificios, y para que España se mantenga fiel a sí misma, fiel a sus gloriosas tradiciones y fiel a su misión de ser la abanderada de la Iglesia.

APORTACION DEL INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA A LA EXPOSICION DE PRODUCTOS ESPAÑOLES EN SANTIAGO DE CHILE

La naturaleza del Instituto de Cultura Hispánica, organismo creado y patrocinado por el Estado español, con carácter de singularidad en cuanto a su autonomía, que no se encuadra en la esfera puramente administrativa ni tampoco en una entidad privada, sino que goza del privilegio de una independencia indispensable a su libertad de movimientos, pero también del apoyo pleno de lo oficial, hace que encontremos en esta institución posibilidades de gran flexibilidad en sus actividades y, sobre todo, en su manera de desarrollarlas, que no pueden conseguirse ni en las esferas gubernamentales ni en la iniciativa aislada de organizaciones o asociaciones de tipo exclusivamente particular.

El Instituto de Cultura Hispánica nació para mantener vivo y animado el sentimiento de una común civilización que une e identifica a los pueblos hispanos de aquende y allende los océanos. El hecho innegable de más de cuatrocientos años de vida, de historia, de sangre y afanes comunes, que ligaron —ayer en lo político y hoy en lo espiritual— a 22 pueblos libres y soberanos, es eso mismo: un hecho cierto, real, tangible y perceptible a cada latir de la vida pública y privada de estas nacionalidades, formadas por el devenir histórico y forjadas en tradiciones, leyendas y razas aglutinadas en el sentir de lo español, a cuyo través se incorpora el Mundo Nuevo a la vida de Europa, entendiéndose así el mundo occidental con unidad de fe, de ambiciones y de afanes de progreso.

Innegable es también que, con o sin Instituto y sus filiales, asociados y afines, existe y ha de existir una cultura hispánica: la heredada, la originada y la mezclada con el amasijo de lo viejo y lo nuevo en los pueblos desgajados del añoso tronco ibérico, como ramificación incluso, si se quiere, del ámbito latino, que, por más añejo en la Historia, ha ido cobrando mayor amplitud y menos concreción, pero que no por ello deja de ejercer una influencia de utilidad mayor cuanto más pura y concretamente se mantenga el vínculo de la civilización hispanoamericana.

La labor del Instituto en este sentido es bien conocida. Más quizá en las tierras del Nuevo Continente incluso que en España, porque, además, así debe ser. La labor que se lleva a término no es nacionalista, si por ello se ha de entender afán de hegemonía de un país sobre otro. Es, en cambio—y muy ufantemente lo decimos—, proselitista. Queremos, intentamos y logramos—¡cómo no!—hacer destacar todo lo bueno, lo mucho bueno, que hay, ha habido y puede haber en la cultura hispánica. Sus escritores, sus poetas, sus sabios e investigadores, los descubridores, colonizadores, misioneros, cartógrafos, hombres de ciencia y de letras, de fe y de esperanza. Los que fueron desde esta vieja punta de Europa hacia allá, los que allí nacieron del tronco ibérico o de esa floración espléndida del mestizaje y los nacidos luego, los que son españoles amigos de Hispanoamérica o los, ya desde su cuna, argentinos, brasileños, chilenos o mexicanos, etc.

Nuestra finalidad es ambiciosa y de amplia proyección. En los años en que el Instituto lleva funcionando, las vinculaciones culturales hispanoamericanas se han desarrollado considerablemente. El intercambio de estudiantes, de profesores, de artistas, de escritores, de libros y revistas es notabilísimo. El edificio de este Instituto, en Madrid, ¿es o no es la casa de todo hispanoamericano? Que lo digan ellos. Oídlas por nuestros amplios pasillos, por las salas de lectura; escuchad en sus salones de conferencias la voz de los panameños, los colombianos, los pe-

Por

ALFREDO SANCHEZ BELLA

Director del Instituto de Cultura Hispánica

arrastrante uruguayo, del yanquizado filipino al silabante quiteño. Los Colegios Mayores, bajo nuestro patronazgo; las asociaciones, que proliferan en la misma medida que crecen los núcleos de colonias originarias de nuestras fraternas repúblicas de allende los mares.

Una nueva etapa de nuestra actividad hemos iniciado recientemente. Es la de la cultura económica y, como complemento de ella, la del reforzamiento de los vínculos económicos que hemos de lograr repercutan como derivado del mayor y mejor conocimiento de nuestras economías. En esta faceta de nuestra actividad hemos puesto sincera ilusión, y por ello atendemos con singular interés a las actividades económicas, que han de ser las que sirvan de vehículo de cohesión a las de carácter exclusivamente cultural. Justamente en nuestro peregrinar por tierras americanas hemos logrado la convicción de que uno de los aspectos de la vida en común que más conviene cultivar y más interés despierta es el del progreso económico. Y también tenemos la intuición de que en las diversas economías de los pueblos hispanicos cabe una complementariedad de extraordinarios alcances, a cuyo estudio—para lograr bases culturales sobre las que fijar nuestra intuitiva percepción—va a dedicar el Instituto extraordinario y amplio sector de su cometido, proporcionando los medios precisos para la celebración del *Primer Congreso Iberoamericano de Cooperación Económica*, que ha de reunirse en Madrid, Valencia, Barcelona y otras capitales de España durante los días 25 de mayo a 10 de junio de 1953 y en el que ha de lograrse el feliz contacto de los más representativos hombres de negocios y entidades económicas de la Hispanidad.

Y ya puestos en este camino de comprensión, del que se deduce la vital importancia de los hechos y de las realidades económicas, como medio eficazísimo de vinculación de Hispanoamérica, ¿cómo no iba el Instituto a recibir con satisfacción y aun con alegría y orgullo la invitación del Ministerio de Comercio español para colaborar en el más feliz éxito de la próxima exposición española de Santiago de Chile?

Aprestándonos a servir a este fin común, el organismo que dirijo, la Casa de los Americanos en Madrid, concurrirá no sólo con sus posibilidades y actividades directas, sino con sus iniciativas e ideas, con el mejor propósito de eficaz colaboración, a esta venidera exhibición de productos españoles en el centro mismo de Santiago. Y el Instituto envía sus publicaciones, sus libros y revistas, sus manifestaciones literarias y artísticas; estimula las representaciones folklóricas, la celebración de muestras del cinema y de la moda españoles, las conferencias..., y ayuda, con toda su voluntad y posibilidades, a que se entreen en nuestros hermanos del extremo sur de la América austral las realidades de nuestro pasado común, nuestro presente fraternal y nuestro porvenir conjunto, como conjunto es el papel que a la Hispanidad cabe en el futuro de un mundo que se debate entre el ser o no ser shakespeariano, con la mejor voluntad de ser, que equivale a imponer criterios de pervivencia ajustados a nuestros ideales, en los que lo que no es admisible son las concesiones o claudicaciones, que carecen de sentido cuando se ha tenido la conciencia de considerar un supremo ideal de tan hondos raíces como es el que nos alienta y estimula.

¿Qué es el Instituto de Cultura Hispánica?

JURIDICAMENTE:

Una Corporación de Derecho público, consagrada al mantenimiento de los vínculos espirituales entre todos los pueblos que componen la comunidad cultural de la Hispanidad.

FUNCIONALMENTE:

- Un lugar de vinculación personal y humana.
- Un organismo de intercambio cultural.
- Un centro de investigación, documentación y estudio.
- Una organización de asistencia universitaria.
- Un servicio de información y asesoramiento iberoamericano en el orden técnico, económico y social.
- Una entidad propulsora de Asambleas y Congresos interiberoamericanos.
- Una unión de Institutos y Oficinas iberoamericanas de carácter internacional.
- Un núcleo de interrelación de Instituciones y Asociaciones culturales radicadas en los pueblos hispanicos.
- Una empresa editorial y publicitaria...

...CUYOS OBJETIVOS SON:

- ☆ Fomentar el conocimiento mutuo entre España y América.
- ☆ Actualizar las características hispánicas en la vida hispanoamericana.
- ☆ Integrar la cultura hispánica con las aportaciones de Hispanoamérica.
- ☆ Llevar a Hispanoamérica —en estilo y lenguaje hispánicos— los elementos de la cultura universal y especialmente de la europea.
- ☆ Presentar y expandir en Europa los valores propios de la realidad hispanoamericana.

ESPAÑA EN AMERICA — AMERICA EN ESPAÑA — EUROPA Y AMERICA RELACIONADAS DENTRO DEL ESPIRITU HISPANICO

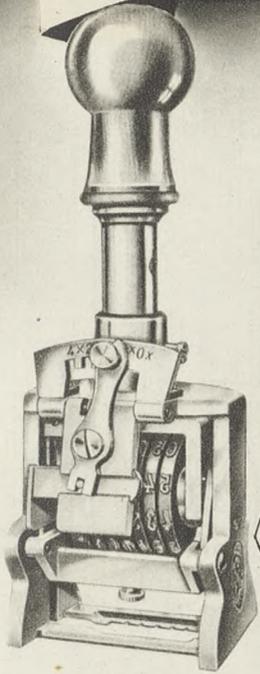
MANUFACTURAS



"EL CASCO"

OLAVE, SOLOZÁBAL y Cia.

Apartado 6 **EIBAR** *Teléfono 218*
ESPAÑA



NUMERADOR
AUTOMÁTICO
N.º 500

CON CUATRO CAMBIOS
LOS CEROS PUEDEN SER INTRODUCIDOS

Se fabrican en los siguientes tamaños
de cifras

1234567890 4mm
1234567890 4.5mm
1234567890 5mm
1234567890 5.5mm
1234567890 6mm

- Cosepapeles de escritorio
- Tenazas para coser grapas
- Máquinas de pedal para coser con grapas de 22 milímetros
- Grapas de alambre
- Afilalápices - Pesacartas
- Numeradores automáticos
- Taladradores de papeles
- Tenazas para taladrar y colocar ojetes
- Etiquetadores
- Protectores de cheques



COSEPAPALES n.º 40

COSE CON GRAPAS "EL CASCO"

Formas de cosido



EXPORTACION A TODOS LOS PAISES

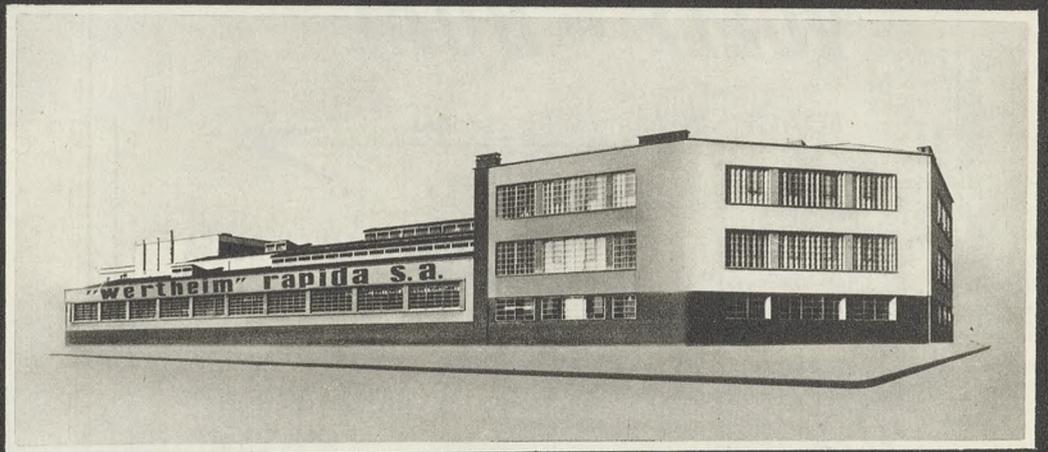
RAPIDA, S. A.

FABRICA ESPAÑOLA DE LAS MAQUINAS DE COSER

WERTHEIM

AVIÑÓ, 9

BARCELONA



VISTA PARCIAL DE UNA DE LAS FABRICAS WERTHEIM DE BARCELONA

Rápida, S. A., y la industria española se enorgullecen al ofrecer la máquina de coser WERTHEIM, genuina descendiente de la que José Wertheim presentó al mismo tiempo que los demás inventores y que por su rendimiento fué calificada como «La Reina de las Máquinas de Coser». De su popularidad y aceptación son evidente prueba las Medallas, Premios y Diplomas que ininterrumpidamente le llueven de todas partes del mundo. En 1879, en Sidney, la máquina WERTHEIM obtiene dos Medallas de Oro; también obtiene idéntico galardón en

Bruselas (1886), Barcelona (1888), París (1902), Santiago (1909), Gran Premio en la Exposición Internacional de Barcelona (1929), etcétera. La Reina María Cristina le concedió, en enero de 1886, el título de PROVEEDOR DE LA REAL CASA y el privilegio de USO DEL ESCUDO DE LAS ARMAS REALES en muestras, facturas, etiquetas, etc.

Actualmente es, por su construcción y acabado, la mejor de cuantas en el tipo doméstico se presentan al mercado.

Rápida, S. A., a través de sus fábricas en España, les ofrece un producto único:

LA MAQUINA PARA COSER Y BORDAR WERTHEIM



ESPAÑOLA DE CALIDAD

LA MAQUINA

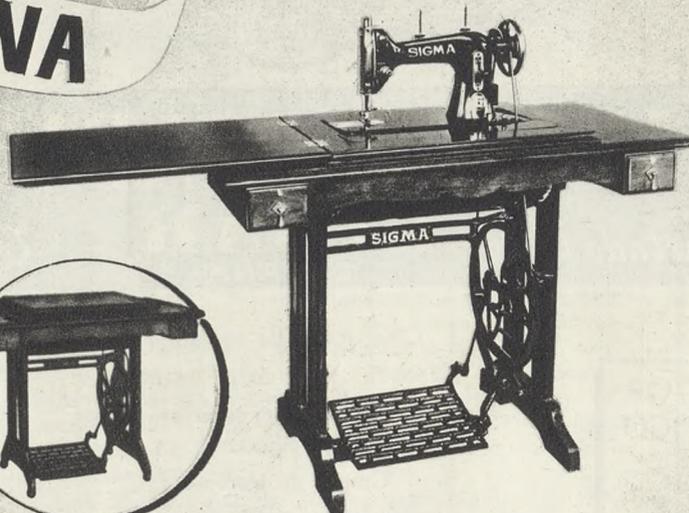
10

Modelos de
muebles

Producción:

200

máquinas
diarias.



10
AÑOS DE
GARANTIA

Fabricantes:

ESTARTA y ECENARRO S.A.

ELGOIBAR (ESPAÑA)

EXPORTACION A TODOS LOS PAISES

VUELE POR B.O.A.C.

BOAC cuida de todos los detalles...



UNICA LINEA AEREA
DIRECTA
entre
ESPAÑA Y CHILE

Madrid - Santiago

- 2 veces por Semana
- 32 horas de VUELO
- 52 horas de VIAJE



con escalas intermedias en Dakar - Recife - Río
Montevideo - Buenos Aires

Informes y Reservas: En cualquier Agencia de Viajes (sin recargo), o en nuestras oficinas de MADRID, Avenida de José Antonio, 68, Teléfono 21 10 60, y en BARCELONA, Avenida de José Antonio, 613, Teléfono 21 64 79.

en Santiago, MacIver, 230

LÍNEAS AÉREAS BRITÁNICAS



MAÑÉ, S. A.

BARCELONA

Av. José Antonio, 629

TELEFONO 21 03 25

Dirección telegráfica: MAÑERMA



*Especialidades de alta calidad
en popelines, céfiros, pañuelos
y mantelerías*

ARTE DE CHILE

Como muestra de las actividades plásticas en este país, reproducimos unas figuras y unos lienzos, elegidos entre la obra de unos cuantos nombres interesantes de la pintura y la escultura chilenas.



Mazurca.

Vargas Rosas.



El día de Rosita.

Waldo Vila.



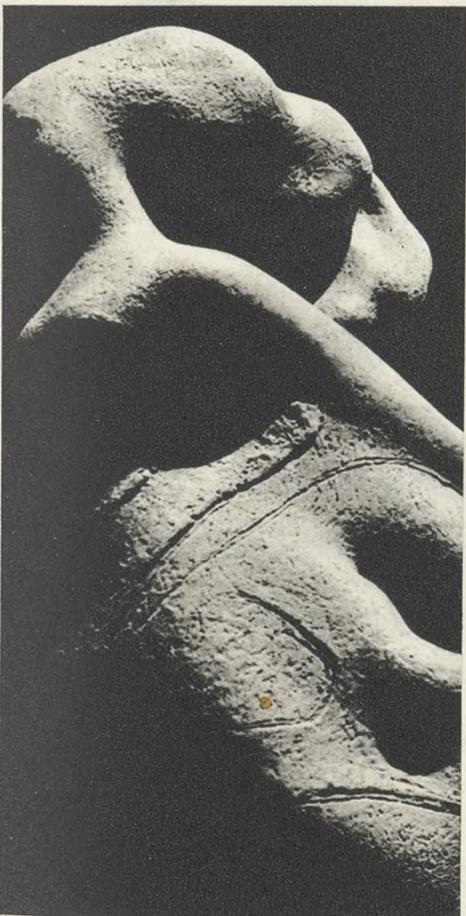
Rodeo.

Waldo Vila.



Blanco y negro.

Gregorio de la Fuente.



La novia del viento.

Samuel Román.



Oriental (mármol).

María Fuentealba.



En tiempos del gramófono.

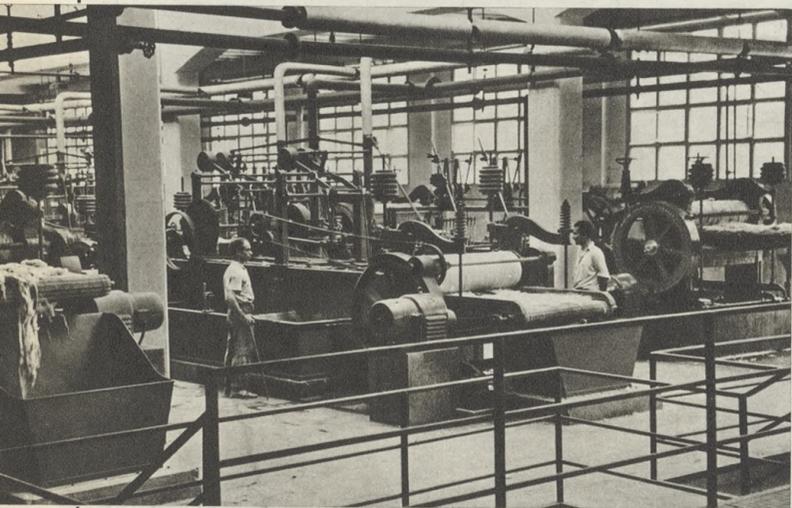
Juana M. Lezaroz.

C. I. T. E.

COMPAÑIA INDUSTRIAL TEXTIL



El proceso de fabricación de tejidos de lana es muy complejo. Empieza por el sorteo y clasificado de las lanas de vellón...



... Después de claseadas, hay que lavarlas y secarlas...



DOMICILIO SOCIAL:
DIRECCION
CITE
DELEGACION
PROVENZA,

ESTA importante Sociedad se ha formado con la agrupación de las conocidas industrias españolas: FRANCISCO GOMEZ RODULFO, S. A., con fábricas de hilados y tejidos en Béjar y Sabadell, S. A. de Peinajes e Hilaturas de Lana, con fábricas en Tarrasa y Ripoll, S. A. de Peinaje de Sabadell, con fábricas en esta población.

Comprenden estas Sociedades el ciclo completo de la industria textil lanera, con una capacidad de producción de hilados y tejidos que sobrepasa los 7.000.000 de kilogramos de lana anuales.

Garantiza la excelente calidad de sus artículos, la capacidad técnica de dichas organizaciones industriales y su experiencia de cerca de un siglo de actuación próspera y floreciente.

Por su orientación moderna, cuenta esta So-

... Ahora empieza el proceso de transformación: cardas para depuración del hilo de esta clase...

C. O. E. X.

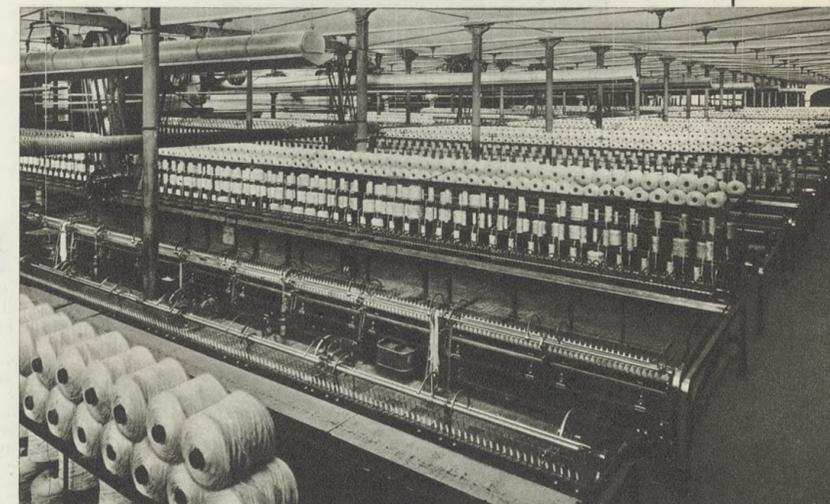
DE COMERCIO EXTERIOR S. A.

MADRID, CALLE DEL CLAVEL, 5
TELEGRAFICA
COEX

EN BARCELONA
NUM. 198



Peinadoras para producir el peinado de lana que, teñido, ha de ser transformado...



... En hilo de estambre por medio de estas máquinas de hilar...



iedad con la colaboración de un amplio sector de fabricantes de tejidos de las más altas calidades, que aseguran en todo momento el cumplimiento de los pedidos que le confíe su extensa clientela, cualquiera que sea la importancia de la demanda.

El Consejo de Administración, integrado por: don FRANCISCO GOMEZ RODULFO LOPEZ, don ENRIQUE FERNANDEZ TORRELLA, don ANTONIO GOMEZ RODULFO, don JOSE SALVANS, don RAMON MOLINS SORINA, don MANUEL ALVAREZ MORENO, don GERVASIO RODRIGUEZ GARCIA y el Director Gerente, don FRANCISCO BARAT, aprovecha la oportunidad que les brinda la I Feria-Exposición Internacional de Chile, para enviar un cordial saludo a sus amigos y clientes de aquella Nación hermana.

... Para ser tejidos más tarde en telares como estos, de los que salen los artículos a falta de las labores de apresto y acabado para ser enviados a los consumidores.



PEDRO RODRIGUEZ

La moda en Madrid

PARA conmemorar la festividad de su Patrona, Santa Lucía, el Sindicato Provincial Textil organizó en la tarde del 16 de diciembre pasado un concurso, en el que las casas de modas de Madrid se disputaban varios premios, entre ellos el del vestido más bonito y el de la mujer de más elegante figura. Damos aquí una amplia información gráfica con pormenores de dicha fiesta.

En la foto anterior, las modelos inician el desfile a través del público. El modelo de Pedro Rodríguez, cuyo título es «Compostela», es un traje de noche en organza beige-verdoso, con manteleta en igual género, ambos bordados en terciopelo y chinilla negra, inspirados en motivos litúrgicos. La casa Vargas Ochagavía confeccionó para este certamen un bello vestido en encaje blanco y cuerpo en raso bordado con encajes y perlas, acompañado de un abrigo blanco de raso, conjunto que denominó «Noche de ilusión». Marbel concurrió con un magnífico traje de noche en faya natural verde, con el cuerpo bordado en brillantes, perlas, stras, canutillo de cristal y fibra de lana. El abrigo que cubre el traje, abierto por delante, es de moaré blanco, brochado en plata y forrado de glase natural morado, de cuyo género son los tirantes del traje, que se convierten en dos grandes lazadas en la espalda. El modelo premiado fué el de Balenciaga, que es un estupendo traje de noche en faya roja, de cuya magnificencia, severa y elegante a la vez, puede dar idea la fotografía correspondiente.

El concurso no se limitó esta vez a un frío análisis de los expertos en los detalles técnicos y en las calidades estéticas de los modelos presentados, sino que caló aún más y llegó a la valorización de ese elemento que casi siempre es anónimo y que apenas trasciende de la simple, primera impresión de un desfile: la modelo. Esta vez la modelo tuvo una participación algo más que nominal en este concurso; se la valorizó en función de sí misma y al final tuvo la maravillosa alegría, tan arrolladoramente femenina, de sentir el aplauso del público, un aplauso que iba dirigido, no al traje que lucía ni al modisto que lo había creado, sino a ella misma, a su porte distinguido y a su gentil figura de portadora profesional de modelos que nunca serán suyos. En la última fotografía, las modelos que han sido premiadas por su figura reciben llenas de júbilo el aplauso cálido y entusiasta del público que llenaba la sala.

La festividad de Santa Lucía tuvo siempre un eco simpático en el heterogéneo mundo de la moda, del que es su Patrona. Desde aquellos deliciosos concursos de trajes con un coste máximo de cuatro pesetas, definitivamente idos, en los que la confeccionadora y la modelo eran siempre una misma persona, frecuentemente, una castiza modistilla de los barrios bajos madrileños, hasta estos concursos, llenos de esa sutil suntuosidad que presta siempre el gran mundo, la fiesta, en cualquiera de sus aspectos, por la graciosa levedad de su sustancia efímera, es siempre una alegre competición llena de gracia intrascendente. Así lo ha comprendido el Sindicato Textil al organizarla.

(Fotos Basabe, Corbella, Jaferloy y Nuño.)



VARGAS OCHAGAVIA

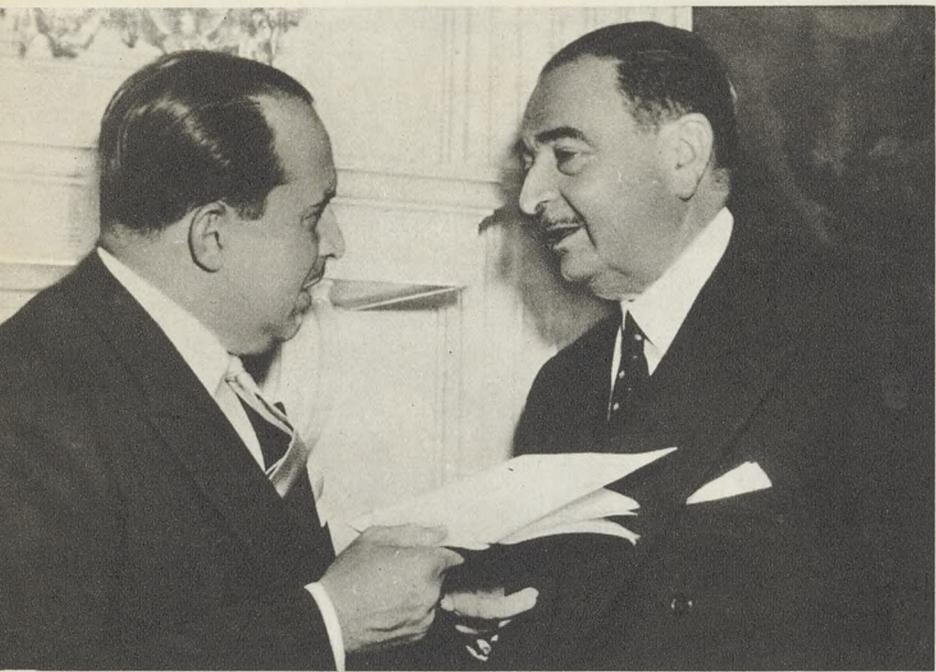


BALENCIAGA



MARBEL





El embajador de Nicaragua (Sevilla Sacasa) entrega al de España (Lequerica) la solicitud hispanoamericana para el ingreso de España en la O. N. U.



Su Santidad el Papa Pío XII, rodeado de los nuevos príncipes de la Iglesia, a quienes impuso la birreta cardenalicia en el Consistorio del 12 de enero. Muchos de ellos proceden de los países hispánicos.



El marqués de Lozoya pronuncia una conferencia sobre «Quito, ciudad de arte». Preside el acto el embajador del Ecuador, don Ruperto Alarcón Falconi.

ACTUALIDAD



El hispanista uruguayo Alejandro Gallinal Heber conferenciando en la cátedra Ramiro de Maeztu.



Pedro Laín Entralgo, rector magnífico de la Universidad Central, ha publicado «Palabras nuevas».



Don Virgilio Chaverri, ministro de Educación de Costa Rica, huésped de España, visita la Biblioteca Nacional acompañado por el director general, Sintés Obrador.



En el palacio de Viana, de Madrid, se impuso la gran cruz de Alfonso X el Sabio al cardenal arzobispo de Quito, monseñor Carlos María de la Torre. A su derecha, el ministro del Ecuador, excelentísimo señor don Ruperto Alarcón. A su izquierda, los ministros de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional de España, el cardenal Pla y Deniel, el obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay, y don Esteban Bilbao, presidente de las Cortes.



Recepción en el Instituto de Cultura Hispánica en honor del nuevo cardenal monseñor Carlos María de la Torre. A su derecha, el embajador de El Salvador, señor Escobar Serrano, y el director del Instituto, señor Sánchez Bella. A su izquierda, el embajador de Colombia, señor Valencia, y el de Cuba, señor Iraizoz, en un momento de la misma.

CORREO de ULTRAMAR

Por CARLOS LACALLE

HISPANOAMERICA QUIERE A ESPAÑA EN LA O. N. U.

El dos de enero tenía lugar, en la sede de la Embajada de España en Washington, una ceremonia oficial desusada. Diez naciones hispanoamericanas, representadas por los jefes de sus Misiones diplomáticas y encabezadas por el embajador de Nicaragua, señor Sevilla Sacasa, fueron a pedir al embajador de España, don Félix Lequerica, transmitiera al Gobierno de Madrid el deseo de que España presente su solicitud para ser admitida como miembro de las Naciones Unidas.

El mejor comentario a esta actitud solidaria de los países hispanoamericanos con relación a España es transcribir el texto del documento que lo protocoliza, y dice así:

«Naciones Unidas, Nueva York, diciembre de 1952. Excelentísimo señor embajador y amigo: Desde la suscripción de la carta de San Francisco, los países americanos de origen ibérico se han sumado con singular entusiasmo al noble y generoso pensamiento creador de las Naciones Unidas, que fué el mismo que sirvió de base a las ideas de universal fraternidad e igualdad entre los hombres que crearon el continente y que han inspirado con la mayor eficacia el entendimiento y la cooperación, que son rectores de nuestra vida de relación interamericana.

»A pesar de los obstáculos y humanas imperfecciones que han rodeado el desarrollo de las actividades de la Organización Mundial, se ha mantenido siempre lo elevado de esa idea fundamental, que propende al acercamiento de todos los pueblos en igualdad de derechos para discutir los problemas del mundo entero y proteger la paz y seguridad internacionales. Nuestras nacionalidades iberoamericanas, que, desde el primer momento de creación de nuestro sistema de seguridad colectiva, han aportado su valioso esfuerzo en ese empeño pacífico universal, han visto con suma preocupación la ausencia en nuestras deliberaciones del país descubridor de América—España—, a la que tan ligados estamos por vínculos espirituales e históricos de carácter indestructible. Es indudable que al éxito de nuestras discusiones y a la mejor solución de los problemas que confrontan las Naciones Unidas, la gran nación española nos traería su valioso aporte y su espíritu de cooperación internacional, así como la magnífica contribución cultural que siempre ha sido producto del glorioso pensamiento español. Por razones tan fundamentales y animados siempre de la mayor devoción para su noble patria, nos dirigimos a V. E. para pedirle que transmita a su ilustrado Gobierno las inquietudes de los países latinoamericanos, que lamentan de veras la ausencia de España del seno de nuestros debates en las Naciones Unidas. Asimismo rogamos a V. E. que haga saber a su ilustrado Gobierno que nuestras representaciones latinoamericanas en la Organización Mundial verían con suma complacencia que España presentara su solicitud—al igual que lo han hecho Italia, Portugal y otras naciones amantes de la paz—para ser admitida como miembro de las Naciones Unidas. Estamos seguros de que las dificultades procesales que cualquier nación pudiese oponer—como ya sucedió en casos similares—para evitar recomendación favorable del Consejo de Seguridad, en nada disminuirían el entusiasta empeño de nuestras Delegaciones para lograr que España ocupe el lugar que tan dignamente le corresponde entre los miembros de la Organización universal.»

Al agradecer el gesto hispanoamericano, el embajador Lequerica fijó con exactitud el sentido del mismo, expresando, entre otros conceptos, los siguientes:

«Habría pocos precedentes de una gestión parecida alrededor de problemas concretos y aun de tendencias generales de política en que suelen agruparse los pueblos para actuar políticamente. El momento, muchas veces la urgencia, determina las actitudes. Pero encontrarse, como ahora, con el sereno y espontáneo requerimiento dirigido a una nación para, independientemente de toda actualidad, pedirle se incorpore a la labor común de los pueblos amantes de la paz, me parece un hecho nuevo o, por lo me-

REGIONALISMO HISPANOAMERICANO

HISPANOAMÉRICA se defiende de los excesos de un vago universalismo en materia política, acentuando la realidad de su personalidad regional y aun, dentro de ella, estableciendo frentes de acción comunes a las zonas vinculadas por hechos geopolíticos evidentes.

El canciller del Ecuador, doctor Teodoro Alvarado Garaicoa, ha invitado a los ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, Panamá, Colombia y Venezuela para una reunión de cancilleres, a realizarse en Panamá entre los días 24 de mayo y 5 de junio del corriente año.

Quince son los puntos del temario propuesto para estas conversaciones, en los cuales se usan, con carácter oficial, los términos de «Centroamérica» y «Grancolombia», para indicar comunidades de pueblos dentro de la gran comunidad hispanoamericana.

El método de distribuir esfuerzos concurrentes al establecimiento de una unidad común es, indudablemente, acertado. Tan alta autoridad como Su Santidad Pío XI afirmó este criterio cuando dijo: «Todo lo que un grupo más limitado pueda hacer no debe ser realizado por un grupo más grande.» Esto establece, doctrinariamente, en el quehacer político, una jerarquización tan verdadera en el orden teórico como útil en el práctico.

La opinión pública hispanoamericana ha de seguir con interés los trabajos de esta reunión de cancilleres, que fijará orientaciones, en vísperas de un nuevo Congreso Interamericano, sobre los siguientes puntos: creación de una Corte Interamericana de Justicia; creación de la Comisión Interamericana de Paz; reglamentación del mar territorial; pasaporte regional, como antecedente del hemisférico; ciudadanía continental; frente democrático, que contribuya a la defensa del continente, de acuerdo con los instrumentos previstos en el sistema de la O. N. U. y en el interamericano; protección y asistencia de las poblaciones aborígenes; creación de una editorial grancolombiana-centroamericana; creación de radioemisoras para el servicio de los países que integran el grupo; libre ejercicio profesional y validez de estudios académicos; creación de una flota aérea centroamericana-grancolombiana; terminación de los tramos grancolombianos-centroamericanos de la carretera panamericana; tratados comerciales para intensificar el comercio entre los respectivos países; consideración de una reforma aduanera que facilite el intercambio comercial.

MUNDO HISPÁNICO, así como todas las publicaciones del Instituto de Cultura Hispánica, contribuirá a documentar muchos de los temas de la referida reunión. Desde 1946, Madrid se ha convertido en un centro de intercambio de ideas para los pueblos hispanoamericanos. En los distintos congresos y reuniones de estudio convocados por el Instituto de Cultura Hispánica se han concretado problemas y perfilado criterios que pueden sumarse a los antecedentes sobre los cuales han de trabajar los cancilleres en Panamá.

El trabajo de Luis Azcárraga, que aparece en este número, sobre la plataforma submarina y el mar territorial es un índice de la solidaria preocupación de nuestras publicaciones y actividades con los problemas vivos y actuales de la vida hispanoamericana.

nos, poco frecuente. Y en todo caso constituye una prueba extraordinaria de solidaridad internacional y de consideración altamente honrosa para España. La obra del descubrimiento del continente americano y la iniciación de una vida superior en él, encuentran

PUERTO RICO, ¿ESTADIZADO O INDEPENDIENTE?

TODO lo que atañe a Puerto Rico afecta a los hispanoamericanos, quienes, al margen de todo razonamiento práctico y del juicio que merezca su actual *status*, anhelamos para esa patria hermana una situación jurídica y política de independencia que le otorgue el pleno ejercicio de su soberanía.

En los últimos días se han registrado declaraciones y rectificaciones que es interesante señalar.

Advirtamos que, con respecto a la situación futura de Puerto Rico, se plantean tres soluciones: el mantenimiento del actual *status*, la estadidad, o sea, la incorporación a la Unión como un nuevo Estado, y la independencia.

A fines de diciembre de 1952 el senador Joseph Mac Carthy visitó Puerto Rico, y manifestó que él ha sido siempre partidario de la estadidad para ese país y que aspira a que Puerto Rico «reciba el trato que merece en lo que respecta a la cuota azucarera». Por último hizo alusión a la situación geográfica de Puerto Rico como «una posición estratégica para la defensa nacional».

En las primeras semanas de enero, el senador republicano por Nebraska, Mr. Hugh Butler, hizo unas declaraciones al diario portorriqueño *El Imparcial*, en las cuales expresó la viabilidad y conveniencia del reconocimiento final de la soberanía portorriqueña como solución natural y satisfactoria al problema de las relaciones entre Puerto Rico y los Estados Unidos.

El senador Butler, que es el presidente del Comité de lo Interior y Asuntos Insulares del Senado de los Estados Unidos, fué explícito en sus manifestaciones, expresando su criterio de que eventualmente Puerto Rico debe constituirse en una república independiente «siempre que nos permita retener las facilidades militares y portuarias como tenemos en Cuba», y refiriéndose al espíritu de nacionalidad que ofrece la realidad cultural portorriqueña, agregó: «Sus escuelas aún enseñan la mayor parte de sus cursos en español y el idioma prevaletante en la isla es el español. Creo que así es como debe ser, porque, después de todo, ellos son de origen español. Por tanto, creo que también serán felices algún día como otras repúblicas latinoamericanas.»

Estas declaraciones fueron reproducidas y comentadas en el *Diario de Nueva York*, y dieron lugar a una carta del presidente del Capítulo de Puerto Rico del Partido Republicano Nacional, defendiendo la estadidad de Puerto Rico y pidiendo al senador Butler su apoyo para ello.

Y... fué aquí donde se produjo la rectificación por parte del senador Butler, quien contestó a la carta referida anteriormente diciendo: «Yo creo que el repórter probablemente recogió una impresión errónea. Con toda certeza le digo que yo no preveo la independencia, por lo menos dentro del porvenir que nos es posible precaver. Yo estaba pensando más en términos de dar a Puerto Rico cualesquiera derechos adicionales que la isla no disfruta al presente. Por el presente, según se explica en la entrevista, yo creo que debemos continuar con el actual *status*.»

Entre todas las idas y venidas, declaraciones, cartas y rectificaciones, queda, no obstante, una cosa clara: en los Estados Unidos hay conciencia de que Puerto Rico es un problema, y un problema que exige solución.

en esta gestión: recompensa moral. Marcan vuestras palabras, quizá como ningún movimiento previo, estrecha solidaridad entre pueblos y auguran acciones comunes de alta trascendencia, en beneficio de los ideales superiores de la humanidad.»

LOS RITOS ORIENTALES

ENTRE el 18 y el 25 de enero, los católicos de todo el mundo han orado por el retorno a la unidad en la Iglesia de las comunidades cristianas que están separadas de ella. Durante esa «Semana de la Unidad» se han publicado varios estudios sobre los diversos ritos orientales de la Iglesia Católica, y las estadísticas presentadas con esta ocasión son de innegable interés. El rito bizantino agrupa a siete millones setecientos mil fieles católicos, y es practicado por ciento ochenta y cinco millones de ortodoxos. El rito copto, con su variante etíope, congrega a ciento cuarenta y cinco mil católicos, y es practicado por siete millones de cristianos separados de la Iglesia. El rito maronita se practica por unos cuatrocientos mil fieles, y dentro de él no se registran separaciones con respecto a la Iglesia. El rito sirio agrupa a un millón trescientos veinte mil adeptos, de los cuales solamente doscientos mil están en comunión con la Santa Sede. El rito caldeo, que se practica principalmente en la India, reúne a un millón cien mil fieles católicos, y es practicado por ochenta y seis mil disidentes.

EN EL TEATRO: LA TERCERA SENSACION

CON motivo de la presentación en la Opera de París de la fantasía de Rameau *Les Indes Galantes*, el teatro ha logrado añadir a sus atractivos de música y color un tercero: el olor. Toda una orquestación de perfumes convirtió la sala en un jardín embriagador. Los diecinueve mil metros cúbicos del recinto fueron adecuadamente aromatizados por un procedimiento nuevo, del cual es autor Robert Bellanger, ex ministro, ex diputado y ex constructor de aviones y automóviles, que ha dedicado siete años de pacientes ensayos para obtener el feliz resultado. Un vaporizador térmico, con un millón de vibraciones por segundo... y algunos secretos técnicos constituyen la innovación estrenada por su polifacético autor, que, según se dice, no ha necesitado más que siete gramos de perfumes para ambientar con aromas de rosas y jazmines la representación de *Les Indes Galantes*.

UN CUENTO DE HADAS: CHILE EN LA LUNA

EN este número de MUNDO HISPÁNICO, muchas de cuyas páginas ofrecemos cordialmente al mejor conocimiento de Chile, no resistimos a la tentación de señalar un artículo de Benjamín Subercaseaux aparecido en *Américas*, número correspondiente al mes de febrero de 1953 (milagros, o cuentos de hadas también, de una revista de la Unión Panamericana, cuyo número de febrero llega a Madrid a mediados de enero), titulado: «¿Una teoría fantástica?»

El autor de *Una loca geografía* se refiere a otro trabajo suyo: *La mitad de Chile está en la Luna*, y en el cual no se trataba del carácter distraído de sus habitantes, sino del Chile austral, el de los canales y Tierra de Fuego, las regiones de los onas, yámanas y alacalufes, donde existe la tradición de la «luna chica». Esa «luna chica» que cayó en las aguas del Pacífico y dió lugar a la actual Australia. Subercaseaux, que va navegando por las aguas de la fantasía y manejando hechos y teorías, propone el «cuento de hadas» de que la mitad de Chile quedó en la luna. Con una gracia sin par, va embriagando al lector entre descripciones de un paisaje desolado y frío, donde no hay vestigios de la materia plástica puesta al servicio de la vida, y termina la descripción de esa región dislocada del planeta presentando el cuadro desolador y escalofriante del famoso «Cementerio de Barcos», en el cabo Thamar.

LIBROS HISPANO-AMERICANOS

UN problema serio lo constituye la falta de información, dentro del bloque hispánico, de las obras literarias que se producen en las distintas patrias. Para resolverlo, el Instituto de Cultura Hispánica propició la creación de *Correo Literario*.

Sabemos que nuestro colega y vecino se está preparando para convertirse, desde el próximo abril, en un verdadero inventario expositivo y crítico de la producción intelectual hispanoamericana, donde se centralice

una información que no basta con calificar de urgente y necesaria: es imprescindible. No se trata de comentar el mejor libro, que luego llegará a todos los países gracias a la sagacidad comercial de los editores españoles, franceses o norteamericanos. De lo que en realidad se trata es de presentar el conjunto de obras, que sólo el tiempo dirá si son mayores o menores, pero que en el presente reflejan la capacidad productiva del pensamiento y de la sensibilidad hispanoamericana.

Solamente en poesía hay una producción desigualada, por extensa, en las letras hispanoamericanas. Tomemos, por ejemplo, lo que se ha publicado en el Perú dentro de este género en pocos meses: *El juglar andinista*, de Mario Florián; *Los ojos del pródigo*, de Salazar Bondy; *Alto sueño*, de César Miró; *Yaravi*, de Antenor Sarniego; *Cuaderno de la soledad inmortal*, de Gustavo Pérez Ocampo; *Ternura*, de Mario Puga; *Los perros aullan*, de Florentino Gálvez, etc.

En Buenos Aires, en el mes de diciembre próximo pasado, y registrando solamente las obras de gran valor, tenemos: *La canción que pasa*, de José Rexach; *Transparencia*, por Nicolás Semorille, y *Habitante de mí mismo*, por Julio Ovejero Paz.

Vaya esto para muestra, pues sería exceder los límites de este «Correo» hacer una relación simple de lo que, en investigación, historia, novela y cuento, se ha producido en Hispanoamérica en los últimos doce meses.

DOS REVISTAS

MAGNÍFICA, por su calidad, variedad y cantidad, es la producción de revistas periódicas que en Hispanoamérica recogen la vida intelectual de sus pueblos, siempre con la perspectiva alzada sobre lo universal. Hoy vamos a señalar dos de entre ellas. Una—que, al alcanzar su número 225, es ya casi una tradición en la cultura hispanoamericana—, *Estudios*, editada en Santiago de Chile bajo la dirección de Jaime Eyzaguirre; otra, joven aún—está en su segundo año—, es *Documenta*, revista de la Sociedad Peruana de Historia.

La modesta presentación de *Estudios*—que no es obstáculo para que su confección haya sido imitada en Europa—tiene el estilo de las nobles armas de caballería. Se ha mantenido constantemente y sin tregua al servicio de los mejores ideales de la stirpe, y el señorío rector de sus trabajos no le ha impedido recoger, con vivaz alerta, la actualidad estimulante y compleja de la realidad chilena, en unidad con la de los países hispánicos. En este número 225 encontramos un modelo de «editorial», firmado por J. M. W. En dos páginas se hace una exposición clara de Chile en lo que podríamos llamar «su problemática moral».

El segundo número de *Documenta* está dedicado a la Universidad de San Marcos. En sus 911 páginas, sin desperdicio, ofrece monografías, ensayos, bibliografías de historiadores peruanos, un registro histórico, notas, nuevas históricas, reseñas de autores peruanos y extranjeros y una extensa crónica sobre los trabajos de la Sociedad Peruana de Historia. Con firmas como las de Teodoro L. Meneses, Raúl Porras Barrenechea y Pedro Benvenuto Murrieta, y temas tales como «Las Casas y el Perú», «Riva-Agüero, paisajista», «Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas sobre la conquista del Perú», se encuentran los temas del «Registro histórico», en su mayoría suscritos por Ella Dunbar Temple.

A PROPOSITO DE UN LIBRO DE SIEGFRIED

ANDRÉ Siegfried es uno de los europeos que mejor conocen a Hispanoamérica. La ha sabido ver con ojos de sociólogo, de economista y de humanista. Su última obra, considerada como el «libro de la semana» en París (última semana de enero de 1953), se titula «Géographie poétique de cinq continents». Es el resultado y balance de treinta años de viajes por toda la tierra lo que el eminente polígrafo ofrece, en descripciones que asocian sensaciones e ideas. Al comentar esta obra, el crítico René Lalou destaca que André Siegfried considera que, «a menos de renunciar a obtener todo beneficio intelectual de una estancia en el extranjero, todos los viajeros deben adoptar esta actitud común: convertirse en un hombre que no pertenece a su país de origen y sí al del que visita y trata de comprender». Esta adaptación física y moral—dice Siegfried—es especialmente útil para los franceses, que de esta manera pueden salir del «imperio cartesiano». Aguda y justa la posición del maestro. Los hispanoamericanos no tenemos que hacer ningún esfuerzo de adaptación para comprender a nuestros propios pueblos, por mucha que sea la distancia geográfica que nos separe. Pero los europeos—con muy honrosas

excepciones—siguen manteniéndose inmersos en su imperio, que, cartesiano o no, les impide la captación de nuestras esencias. Y si esto decimos de los europeos, incluyendo una buena parte de españoles, podemos afirmar que es la regla general de los escritores, más o menos periodísticos, que a «South America» llegan de los Estados Unidos.

UN LIBRO DEL MAESTRO LAÍN

PEDRO Laín Entralgo, rector de la Universidad de Madrid, es uno de los hombres excepcionales, en cuanto ha logrado tener magisterio dentro de todo el mundo hispánico. Mientras el gran acontecimiento de la actualidad intelectual madrileña consiste en su ciclo de conferencias «en torno a la espera y la esperanza», ha aparecido su último libro: *Palabras menores*.

El autor dice en el prólogo: «Cuatro son los elementos a que un escrito puede pertenecer desde el punto de vista de su contribución a la historia del decir humano: la creación, el comentario, la imitación y la copia; lo cual permite clasificar nuestras palabras en mayores, menores, mínimas y nulas. Son palabras mayores en este peculiar sentido las que crean; menores, las que comentan; mínimas, las que imitan, y nulas, en cuanto un acto humano puede ser históricamente nulo, las que copian.»

»He aquí por qué llamo «menores» a las palabras de este libro. Salvo alguna tímida excepción, constituyen la letra de unos cuantos comentarios personales a otros tantos temas de mi modesto mundo espiritual. O, si se quiere, unas cuantas respuestas a varias de las preguntas que ese mundo me ha hecho.»

Menores, pero mayores también, las enseñanzas de quien, con una honestidad sólo paralela a su saber, y utilizando el instrumento de un estilo ejemplar, ha sentado desde hace años alta cátedra dentro de nuestra cultura, incidiendo sobre sus aspectos más profundos y vivos.

AVIRANETA AL DIA

EN el repertorio de los héroes comunes a todos los hispánicos de este siglo, semidiós menor, tipo—ya que no arquetipo humano—de irresistible atracción, está Aviraneta, el hombre de acción que Baroja recompuso dentro de su orbe propio, «barojiano», en acto creador, partiendo de algunos pocos datos.

Pero lo curioso—algo que solamente le podría ocurrir a Baroja—es que Aviraneta, el hombre de carne y hueso, existió en una realidad genialmente intuida por don Pío, pero al margen de su conocimiento exacto.

José Luis Castillo Puche, más que fuerza, pasión expresiva, narrador vigoroso, la gran revelación actual entre los escritores de su generación, ha publicado *Memorias íntimas de Aviraneta o Manual del conspirador*, que es una réplica a Baroja, al mismo tiempo que una confirmación de su genialidad intuitiva.

Don Eugenio de Aviraneta, insensato e incongruente, es puesto al día por la pluma encendida de Castillo Puche. Gregorio Marañón ha prologado la obra, que se enriquece con una «divagación», que el autor bautizó como inútil y que, paradójicamente, es de lo más útil de este libro, que no ha de descansar en los anaqueles de las librerías.

LA PROPIEDAD INTELECTUAL

LA protección internacional a la producción intelectual se polariza en torno a dos grandes «sistemas», según se regule por las normas de la Convención de Berna o por los acuerdos americanos. La Convención universal de los derechos de autor, elaborada bajo los auspicios de la U. N. E. S. C. O. y aprobada en Ginebra en 1952, completa y complementa los instrumentos americanos con todos los demás acuerdos vigentes.

Sobre este tema, la revista bonaerense «El Hogar» abrió una encuesta, sobre la cual hemos dado algunas informaciones en estas columnas. Ha finalizado la encuesta, y los consultados han coincidido en la necesidad, dentro del orden interno, de modificar y perfeccionar la ley 11.723, llamada de «propiedad intelectual».

Ha sido muy interesante, para todo el mundo hispánico, el movimiento de opinión provocado por esta encuesta, propuesta a juristas, funcionarios, artistas de cine, radio y televisión, periodistas, autores y escritores de todos los géneros, dibujantes y compositores musicales.

CONSORCIO de FABRICANTES de ARTICULOS de CAUCHO

*Exportación de toda clase de
artículos manufacturados de caucho*

AGRUPACION DE INDUSTRIALES ESPAÑOLES DEL RAMO



Fabricación de

-  CALZADOS DE CAUCHO DE TODOS LOS TIPOS
-  ARTICULOS INDUSTRIALES (CORREAS, TUBERIAS etc)
-  ARTICULOS SANITARIOS (ORTOPEDIA E HIGIENE)
-  JUGUETERIA Y ARTICULOS DE DEPORTE
-  CAMARAS Y NEUMATICOS DE BICICLETAS
-  TEJIDOS CAUCHUTADOS
-  HILO DE GOMA

PARA INFORMES
DIRIGIRSE A

COFACO

SAGASTA 13 MADRID
(ESPAÑA) Tel. 233506

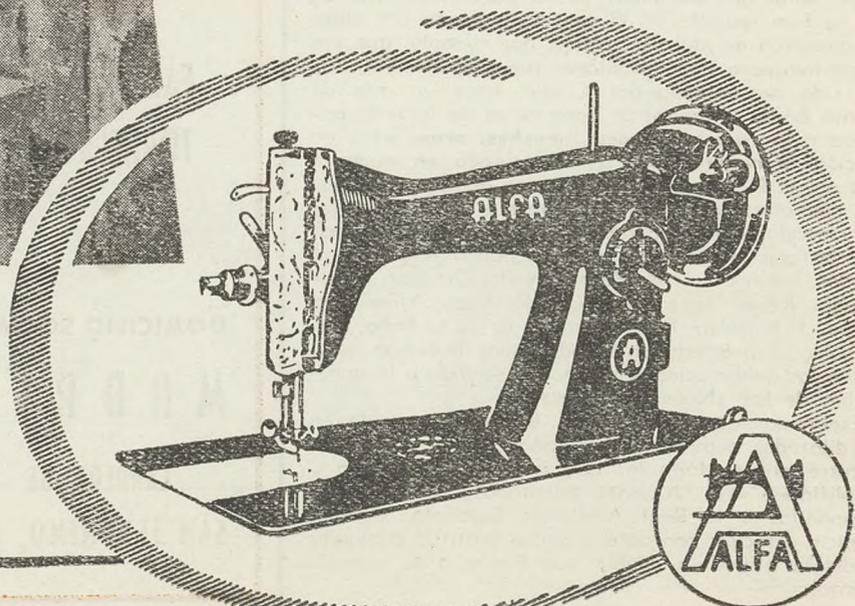


La prefiere el

AMA DE CASA...

...y la camisera, la modista, la corsetera... ¡Cualquier mujer prefiere la ALFA sobre cualquier otra máquina!

Es lógico. Porque no hay ninguna como ALFA. Es segura, rápida, resistente y económica. Y realiza las labores más complicadas en el mínimo de tiempo. Véala hoy mismo.



ALFA

LA SUPER MAQUINA PARA COSER Y BORDAR

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y LAS NUEVAS NORMAS DE PROSODIA Y ORTOGRAFIA

(Viene de la página 6)

¿Y qué diremos de los innumerables aspirantes a modestos destinos de la Administración? Sabido es que el primer ejercicio eliminatorio a que han de someterse es el de escritura al dictado; y como, por desgracia para los candidatos, suelen ser ellos muchos más que las vacantes, los jueces aprovechan este ejercicio para hacer una escabechina, de donde resulta que a menudo se malogran vocaciones o aptitudes singulares por una miserable tilde. Lo peor es que, a veces, los casos computados como faltas tienen por base una sutileza gramatical en cuya apreciación no están conformes los propios tratadistas de gramática. Tal sucede, por ejemplo, a propósito de la acentuación de los demostrativos *este, ese, aquel*. Como adjetivos no llevan tilde, pero como pronombres es preceptivo que la lleven; y se dan en la práctica construcciones en las que los mencionados demostrativos, que siempre son palabras tónicas en la frase, desempeñan una función que ciertos técnicos consideran adjetiva, mientras otros la creen pronominal. He aquí un ejemplo ilustrativo de la discrepancia de pareceres. En la «Gramática» de la Academia se lee: «La mayor acentuación prosódica que en la cláusula toman determinadas voces... separadas de aquellas a quienes se refieren...» ¿Se ha cometido alguna falta en ese texto? Según el notable gramático argentino J. B. Selva, la palabra *aquellas* debió escribirse con tilde. No interesa para nuestro propósito dilucidar el caso para ver quién tiene razón; lo verdaderamente significativo es que sea posible la controversia entre especialistas acerca de un precepto cuya aplicación se supone asequible... y exigible a un alumno de primera enseñanza.

La consideración de estas dificultades y de otras semejantes ha llevado a la Academia a establecer, por primera vez en su historia y con carácter oficial, un régimen de tolerancia ortográfica que deje a la discreción del que escribe el empleo o la omisión de algunos signos auxiliares de la escritura—tilde, diéresis, guión—en determinados casos que se concretan en las «Nuevas normas».

La tendencia general de ellas se podría condensar así: en materia de Prosodia, reconocimiento de formas habladas usuales que por tener una acentuación diferente de la establecida en el Diccionario, no podrían aspirar al honor de la letra de molde; en materia de Ortografía, simplificación de las reglas para el uso de ciertos signos auxiliares de la escritura, economía de dichos signos siempre que no sean imprescindibles, eliminación de excepciones poco justificadas y, para los casos verdaderamente dudosos, un régimen de tolerancia que hace más cómodo y flexible el sistema ortográfico vigente.

No quiero cerrar estos comentarios, que ya se alargan demasiado, sin declarar a los cuatro vientos que las críticas, advertencias y propuestas de los gramáticos hispanoamericanos han recibido por parte de la Academia Española toda la atención que merecen. En el extenso informe que ha servido de base para la reforma que venimos analizando, se aducen en cada momento las opiniones de dichos gramáticos, y es de notar que no pocas de las cuestiones estudiadas se han resuelto en el sentido indicado por ellos. La supresión del acento gráfico, por ejemplo, que era preceptivo para los monosílabos *fué, fui, dió, vió*, había sido preconizada por Cuervo hace ya más de treinta años; la extensión potestativa de la tilde enfática a los adjetivos *pocos, muchos, otros*, etc., en función pronominal, ha sido postulada en nuestros días por el P. Ragucci. No hay para qué aportar nuevos ejemplos, ya que quien leyere el informe antes mencionado podrá comprobar por sí mismo la frecuencia con que se traen al palenque, además de los ya citados, los nombres de Bello, Rivodó, Ortúzar, Amunátegui Reyes, Isaza, P. Félix Restrepo, Henríquez Ureña, J. B. Selva, Rosenblatt, R. A. de la Peña, etc. Es como si prácticamente todos ellos hubieran asistido a las deliberaciones que han precedido a la aprobación de las «Nuevas normas».

Esperemos que éstas hallen favorable acogida en los dilatados dominios del español, y que si alguien discurre nuevas fórmulas que mejoren, completen o simplifiquen las soluciones adoptadas, no vacile en proponerlas a la Real Academia Española, siempre propicia a recibir con aprecio y con gratitud cualquier sugerencia atinada y viable que llegue a su conocimiento.

SOCIEDAD
NACIONAL
INDUSTRIAS
APLICACIONES
CELULOSA
ESPAÑOLA

S.
N.
I.
A.
C.
E.

CAPITAL DESEMBOLSADO:
300.000.000 DE PESETAS

FABRICACION DE
CELULOSA TEXTIL
A BASE DE EUCALIPTO
NACIONAL Y FIBRAS
TEXTILES ARTIFICIALES

FABRICAS EN
TORRELAVEGA

DOMICILIO SOCIAL:
MADRID

CARRERA DE
SAN JERONIMO, 40

LA PLATAFORMA SUBMARINA DE AMERICA

(Viene de la página 22).

El caso presente es el de Honduras Británica, minúsculo enclave inglés, en las proximidades de Guatemala, que, en virtud de la correspondiente orden del rey con el acuerdo de su Consejo Privado, alteraba sus antiguas fronteras para extenderlas hasta incluir la plataforma sumergida adyacente.

Por ser, por tanto, su texto igual al de los expresados antecedentes, no añadiremos mayor comentario, y, como los anteriores, puede cotejarse en los apéndices de este artículo.

EL DECRETO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL BRASIL (8 DE NOVIEMBRE DE 1950)

Si siguiendo los ejemplos repetidamente invocados, el Gobierno brasileño decidió asegurar también sus derechos con relación a la plataforma continental submarina («ou prolongamento submerso das costas continentais e insulares do Brasil») por medio de la correspondiente disposición legislativa.

Pocos días después de ser publicado, la División Política do Ministerio das Relações Exteriores dió a conocer una nota explicativa del decreto, donde, después de fijar el concepto geográfico de la plataforma («calculada como estando entre 180 a 200 metros de profundidad, a partir da qual desce súbitamente para as zonas de maior profundez de dos mares») y de referirse a los recursos naturales que suele haber en su suelo y subsuelo, citaba también los progresos técnicos para la exploración y explotación de los mismos, y se hacía, por último, una detallada alusión a las consideraciones de la exposición de motivos del 9 de agosto del año anterior, con la que el ministro Raúl Fernández sometió al Presidente, Eurico Dutra, el proyecto del actual decreto. Es interesante añadir que en dicha exposición de motivos se hacía, además, otras consideraciones relativas a que las preocupaciones de la propia defensa de un país le obliga a atender cualquier actividad en contra, y a que las doctrinas corrientes del Derecho internacional califican de «res nullius» al suelo y al subsuelo de alta mar.

Entre los títulos que se indican aptos para legitimar el dominio y la jurisdicción del Brasil sobre su plataforma, está el de que dicha plataforma es como una dependencia natural del territorio nacional adyacente, con el cual forma una unidad geográfica («ou melhor uma unidade morfológica»).

Sin embargo, el decreto—como, además, se aclara en la nota oficial que subyace—no implica que se vaya a alargar la faja de aguas territoriales brasileñas, y sigue respetando expresamente las normas sobre libre navegación en las aguas superpuestas a la plataforma más allá del mar territorial (que también denomina «mar epicontinental»), que continúan lógicamente abiertas al tráfico de los buques de todas las banderas. Esta última parte no le pareció oportuna a un comentarista del propio Brasil, que, por otro lado, al hacer el estudio de la nueva teoría, presenta como razones de incorporación de la plataforma las de tipo «económico», señalando que es sorprendente lo que representa su simple agregación, pudiendo aprovechar la fauna y la flora submarinas, los recursos mineros, la agricultura subacuática, la energética marina y la industria del magnesio; las de tipo «práctico», que favorecen la exploración y explotación verticales desde el nivel del agua, y las de «continuidad» geográfica y geológica.

LA «ORDER IN COUNCIL» DE LAS FALKLAND ISLANDS (21 DE DICIEMBRE DE 1950)

Ya con ocasión de comentar la actitud de Gran Bretaña respecto a sus colonias de Trinidad y Tobago (para poner en desarrollo el tratado anglovenezolano de 1942), de Bahamas y Jamaica (en 1948), y de Honduras Británica (en 1950) afirmábamos que, por sendas «Orders in Council», las fronteras de cada una de dichas colonias se modificaban para incluir en su nueva extensión las áreas de las respectivas plataformas submarinas. Tal es el caso de la «Order» número 2.100, de 21 de diciembre de 1950, por la que se seguía el mismo régimen de extensión de límites en las islas Falkland, constante reivindicación argentina, que, al denominarlas, conserva el viejo nombre de islas Malvinas, y que, como ya señalamos en páginas anteriores, están ligadas al territorio argentino por la misma plataforma.

LA PROPUESTA DE CUBA

En diciembre de 1946, el senador doctor Rogelio Díaz Pardo propuso al Congreso cubano una reforma del artículo 3.º de la Constitución vigente, por la que se hacía extensiva la soberanía del territorio nacional a la plataforma insular de Cuba y a sus naturales riquezas. En tal propuesta se hacía asimismo expresión de la consabida línea de las brazas marinas, pero esta vez extendidas al doble, es decir, a 200, debido, sin duda, al escarpado carácter de dicho zócalo insular de Cuba, muy limitado y casi inexistente en grandes tramos de la costa, en los que el litoral se sumergía profundamente.

Aunque la propuesta de dicho senador no fué aprobada por falta del «quorum» necesario, logró, sin embargo, un consentimiento general de aprobación y sirvió de base a la ponencia negativa que el doctor Gustavo Gutiérrez, vicepresidente de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, sometió a estudio de ésta en la sesión de «Mesa Redonda» celebrada en el edificio de la Academia de Ciencias el 17 de abril de 1947, con el título de «La libertad del mar y las plataformas continental e insular». Y decimos que fué ponencia negativa, ya que en ella se adujo que sería de escaso beneficio para la nación la reclamación de tal plataforma insular por su manifiesta estrechez en casi todo su perímetro a «excepción de las zonas de cayería existentes en algunos parajes, como el llamado «Placer de Batabanó», y porciones de Camagüey y parte de Oriente, en el Sur, y desde Cárdenas hasta Nuevititas y de Bahía Honda al cabo de San Antonio, en el Norte».

En esta ponencia se hacía notar, por otro lado, el temor de que el reconocimiento de la doctrina de la jurisdicción platáformica de otras naciones por parte de Cuba podría afectar gravemente a las industrias de pesca de cherna americanas, pargo guachinango y otras especies de importancia económica para el sustento del pueblo cubano, que usualmente se pescan por los buques viveros y neveros de Cuba en esas aguas que cubren las plataformas, respetándose siempre, como es lógico, las jurisdicciones de cada país inmediato.

En resumen: la propuesta del senador cubano, enfocada a la reforma constitucional, en términos semejantes a los empleados por los demás Estados americanos, encontró una dura oposición en la mencionada Sociedad Cubana de Derecho Internacional, y éste es el momento—según nuestra información—en que todavía no ha sido plasmada en una declaración oficial, aprobada por el Congreso o por el Gobierno.



AGILESA

AGRUPACIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS LANERAS Y EXPORTADORAS, S. A.

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

CENTRAL EN MADRID

Paseo del Prado, 22 - Plaza Platería Martínez, 1

DELEGACIÓN EN BARCELONA

Fontanella, 7

ALMACENES EN SABADELL

Carretera Barcelona, 444

ESPAÑA



PUERTO DE VALPARAISO (CHILE).

GRABADO FRANCÉS DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX